



# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EUSKADI

## ESTADÍSTICA DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCIÓN SOCIAL- GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS SOCIALES 2016

*Principales resultados*  
18 de octubre de 2018

*Órgano Estadístico Específico del Departamento  
de Empleo y Políticas Sociales*





## ÍNDICE

1. Introducción .....	5
2. La oferta de servicios .....	9
2.1. Plazas residenciales.....	9
2.2. Plazas no residenciales.....	13
3. El gasto en servicios y prestaciones sociales .....	19
3.1. Gasto total.....	19
3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales .....	21
3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	21
3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios .....	27
3.3. Gasto en prestaciones sociales.....	29
3.3.1. Tipos de prestación .....	29
3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios .....	32
4. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales.....	35
4.1. Aspectos generales de la financiación.....	35
4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales.....	36
4.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio .....	36
Peso específico de la aportación de la población usuaria.....	43
4.3. Financiación de las prestaciones sociales .....	45
4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico.....	47
4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico .....	54
5. El personal de los servicios sociales .....	69
5.1. Aspectos generales.....	69
5.2. Distribución sectorial del empleo .....	70
5.3. Distribución profesional del empleo .....	75
5.4. Distribución del empleo por territorio histórico .....	81
6. Principales indicadores de gestión por centros y servicios .....	85
6.1. Centros residenciales.....	85
6.2. Centros y servicios no residenciales.....	92

ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES .....	101
ASPECTOS GENERALES .....	101
Servicios sociales y prestaciones sociales .....	101
Centro o servicio .....	102
Tipo de población atendida. Aproximación general .....	102
Tipo de población atendida. Protección de la dependencia.....	103
Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer .....	104
Centros y servicios residenciales .....	104
Centros y servicios de atención diurna (no residenciales) .....	106
Personas usuarias .....	108
ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA .....	109
Plazas .....	109
Titularidad de las plazas .....	109
ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO .....	110
Gasto corriente .....	110
ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN .....	111
Financiación: Origen administrativo .....	111
Financiación: Naturaleza.....	112
Indicadores de financiación.....	112
ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL.....	113
Tipos de personal según su vinculación al centro .....	113
Personal según cualificación .....	113
Datos de personal: generales y EDP .....	114
INDICADORES DE GESTIÓN.....	115
Índice de ocupación de los centros o servicios.....	115
Gasto corriente/persona usuaria .....	115
Cuota media/persona usuaria .....	115
Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias .....	115
Retribución media/trabajador o trabajadora EDP .....	115
ASPECTOS TERRITORIALES.....	116
Tipos de municipios .....	116



## 1. Introducción

El presente informe desarrolla el proyecto de presentación de un documento anual de descripción de los principales resultados de la **Estadística de Servicios Sociales y Acción Social, Entidades y Centros (ESSEC)**, un proyecto perfilado y concretado en 2017 con la publicación de unos primeros datos para el periodo 2012-2015. De esta forma, con la presentación de unos nuevos resultados, relativos a 2016, se consolida el objetivo de retomar la labor de difusión que hasta mediados de la pasada década desarrollaba Eustat y que, en el periodo de crisis financiera de las administraciones públicas en Euskadi, no fue posible mantener en su integridad.

El principal objetivo de la ESSEC es el conocimiento de la oferta relacionada con los servicios sociales, las políticas de inserción social y la acción social en general. En esta dirección, la ESSEC recoge las distintas variables económicas ligadas a los servicios y prestaciones sociales, y se aproxima a la cuantificación general de las personas usuarias y beneficiarias del sistema. La operación estadística contempla los múltiples flujos que surgen del particular reparto de competencias y de la diversidad de agentes que participan activamente en el mundo de los servicios sociales y de las políticas de inserción social. La finalidad es ofrecer una visión de conjunto del sistema (dependencias, flujos de financiación, etc.).

En gran medida concebidos, en sus orígenes, como el conjunto de recursos y actuaciones dirigidos a atender necesidades sociales no cubiertas desde otros ámbitos generales, el contenido del sector de servicios sociales ha ido perfilándose a lo largo del tiempo en términos jurídicos, lo que ha determinado una aclaración estadística de su contorno.

En los momentos iniciales, y en estos términos estadísticos, los servicios sociales se consideraron como un sistema abierto, pendiente de una progresiva delimitación. Desde 1988, año en que se inicia la estadística, varios servicios, como guarderías y centros de reforma de menores, han quedado fuera del sistema en la medida que han sido asumidos por otros organismos.

La autonomización y vinculación de los centros especiales de empleo al sistema laboral ha sido otro elemento determinante, al igual que el traspaso de determinadas prestaciones de garantía de ingresos a Lanbide. Muchos de los centros y prestaciones considerados siguen sin embargo siendo objeto de seguimiento estadístico por parte de la ESSEC. La razón es garantizar la continuidad de una información que, sin la ESSEC, dejaría de ser recogida en el contexto de la acción estadística vasca.

En cualquier caso, la consolidación del sistema de servicios sociales ha ayudado a perfilar de una forma más precisa el acercamiento al estudio de este sector. Aunque la aproximación estadística, por su vocación de estabilidad, no puede por completo subsumirse en las delimitaciones jurídicas existentes (por su potencial variabilidad), en estos momentos puede hablarse de una básica yuxtaposición en las definiciones estadística y jurídico-administrativo del sector de los servicios sociales, incluyendo las actuaciones asociadas, vinculadas a las políticas de garantía de ingresos y de protección a la familia. De ahí la utilidad de un estudio preciso de la actual configuración de los servicios sociales, en la forma que es considerado por las administraciones públicas vascas y demás agentes implicados, en particular los vinculados al Tercer Sector.

Teniendo en cuenta la concreción, ya casi definitiva, del contenido de los servicios sociales en los últimos años, los dos grandes ámbitos de tratamiento de la información que se perfilan en el informe se vinculan a las dos principales dimensiones de la acción social, relacionada la primera con el núcleo central de los servicios sociales, y la segunda con el sistema complementario de prestaciones. Este segundo ámbito se relaciona sobre todo con la política de garantía de ingresos implantada desde finales de los años 80 pero también con las actuaciones de apoyo a las familias que, desde primeros de siglo, acordó impulsar el Departamento competente en materia de servicios sociales y políticas familiares, en la actualidad el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

Parte de estas prestaciones, como las AES, siguen considerándose parte de la estructura sistémica de los servicios sociales. Las demás tienen un marco diferenciado y autónomo pero mantienen la conexión con el sistema en la medida en que su fundamento constitucional es similar, en la medida en que queda asociado al desarrollo de las mismas competencias constitucionales y estatutarias.

Un aspecto relevante es que el informe realiza una explotación conjunta de la ESSEC con la del **Gasto Público en Servicios Sociales**. El objetivo de esta estadística complementaria es recoger, de forma detallada, el gasto público corriente que destinan las distintas administraciones públicas al mantenimiento de los servicios sociales, las prestaciones sociales y los servicios que se relacionan con los procesos de inclusión social.

Al considerar el Gasto Público en Servicios Sociales, la pretensión es incluir en la difusión, a través de un único documento coordinado, el contenido de esta operación estadística, paralela y en gran medida subsidiaria (en cuanto a mecanismo de acercamiento a las entidades y centros) a la de la ESSEC. Esta decisión es relevante ya que implica, en el diseño de explotación de los datos, un esfuerzo añadido de ordenación de la información tradicionalmente recogida en las estadísticas de Servicios Sociales y de Gasto Público en Servicios Sociales.

El informe 2016 de la ESSEC y del Gasto Público en Servicios Sociales pretende, en definitiva, continuar la línea de trabajo definida en el trabajo realizado para el periodo 2012-2015, difundido en 2017. Esta línea se orienta a presentar, de forma conjunta, los principales resultados de las operaciones estadísticas ligadas al estudio de los servicios sociales.

En cuanto al contenido, el documento se centra en los siguientes aspectos específicos:

- a) La presentación general del sistema de centros, servicios y programas del sector de servicios sociales, con una especial referencia a la estructura de plazas existentes, residenciales y no residenciales.
- b) La descripción de los principales resultados ligados al gasto en servicios y prestaciones sociales, con un análisis centrado en el gasto corriente.
- c) El análisis de la estructura de financiación del gasto corriente, con especial referencia al papel de las distintas administraciones públicas y de las personas usuarias.



d) El detalle de la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

La aproximación contempla igualmente, en este contexto, los aspectos relativos al papel del personal subcontratado y voluntario.

e) La presentación final de algunos grandes indicadores de gestión por centros y servicios que forman parte del sector de los servicios sociales. Estos indicadores permiten ayudar a entender el perfil específico de los tipos de centros y servicios existentes.

La presentación de los datos se acompaña, en la mayor parte de los apartados señalados, de la difusión de información territorial asociada, tanto desde la perspectiva de Territorio Histórico como de las capitales y del sistema de agrupación de municipios que se utiliza en el informe. De esta forma, se pretende concretar las diferencias observables en los distintos territorios y municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE).





## 2. La oferta de servicios

Los servicios sociales existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi se traducen en una oferta de servicios y centros a lo largo del territorio. Además de la protección que garantiza el sistema de prestaciones sociales, esta oferta se concreta en un volumen específico de plazas, de tipo residencial o no residencial que se analiza a continuación.

### 2.1. Plazas residenciales

En 2016, tal y como puede comprobarse en la tabla 1, el sistema de servicios sociales en la CAE ofrece un volumen total de 27.668 plazas residenciales. Esto supone un incremento del 2,6% respecto a las 26.970 existentes en 2015, una línea claramente alcista respecto al 1,0<sup>o</sup>% de aumento del periodo 2014-2015. De esta forma, después de la línea de reducción del periodo 2012-2013, y la estabilización de 2014, se consolida y acelera la línea de recuperación iniciada entre 2014 y 2015.

Un 73,7% de las plazas residenciales corresponden al ámbito de atención a las personas mayores, con 20.400 plazas en 2016. El crecimiento de este tipo de plazas es del 1,6%, un punto inferior a la media general del periodo 2015-2016. En términos absolutos, se crean 314 nuevas plazas netas entre 2015 y 2016 frente a las 165 del periodo 2014-2015.

El segundo ámbito de atención es el que corresponde a los centros para personas en situación de exclusión, con una oferta de 3.044 plazas, un 11% del total. De estas plazas, 2.465 (8,9% del total) corresponden a alojamientos o centros residenciales y 579 a centros de acogida nocturna (2,1% del total). Entre 2015 y 2016 destaca el fuerte incremento del número de plazas en el ámbito de la exclusión, con un incremento del 11,4% respecto a las 2.733 de 2015. El aumento es mayor en el caso de los alojamientos o centros residenciales (12,5% frente a 7% en el caso de los centros de acogida).

En conjunto, en el ámbito de la exclusión se crean 311 nuevas plazas netas en el periodo 2015-2016 frente a las 33 del periodo 2014-2015. Esta dinámica rompe la línea de caída y posterior estabilización de la oferta que se observaba entre 2012 y 2015. Mientras se mantiene la línea de avance de las plazas en centros de acogida nocturna, ya evidente entre 2013 y 2014, el principal cambio se vincula a los centros residenciales, con una cifra inferior en 2015 a la de 2012 (2.192 plazas frente a 2.261). Entre 2015 y 2016, las plazas en centros residenciales para la exclusión aumentan en 273 (por 38 nuevas plazas en centros de acogida).

También aumenta el número de plazas en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, ámbito que se mantiene en tercer lugar en 2016 en volumen de plazas. El aumento del periodo 2015-2016 es del 3,5%, pasando de las 2.652 plazas de 2015 a las 2.744 de 2016, un 9,9% del total de plazas de los servicios sociales en dicho año. La oferta se sitúa claramente por encima de las cifras, ligeramente superiores a las 2.600 plazas, de 2013 y 2014 y de las 2.566 de 2012. En términos absolutos, se crean 92 nuevas plazas netas entre 2015 y 2016 frente a las 35 del periodo 2014-2015.

Los centros residenciales para menores, personas jóvenes y familias suponen, por su parte, un 3,8% de las plazas. En este caso, las 1.047 plazas disponibles marcan una línea descendente del -2,2% entre 2015 y 2016. Esta reducción prolonga la caída en el oferta que ya se observaba entre 2012 y 2015, con una reducción de 1.144 plazas en 2012 a 1.071 en 2015 (-6,4%).

**Tabla 1. Plazas residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2013-2016**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015/2016
	Plazas residenciales								
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	%
Centros residenciales	19.841	19.903	20.068	20.382	74,4	74,5	74,4	73,7	1,6
Servicios de respiro y apoyo	18	18	18	18	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>19.859</b>	<b>19.921</b>	<b>20.086</b>	<b>20.400</b>	<b>74,5</b>	<b>74,6</b>	<b>74,5</b>	<b>73,7</b>	<b>1,6</b>
Centros residenciales	2.567	2.567	2.608	2.700	9,6	9,6	9,7	9,8	3,5
Servicios de respiro y apoyo	67	50	44	44	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>2.634</b>	<b>2.617</b>	<b>2.652</b>	<b>2.744</b>	<b>9,9</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,9</b>	<b>3,5</b>
Centros residenciales	1.113	1.046	1.071	1.047	4,2	3,9	4,0	3,8	-2,2
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>1.113</b>	<b>1.046</b>	<b>1.071</b>	<b>1.047</b>	<b>4,2</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>3,8</b>	<b>-2,2</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	157	166	178	183	0,6	0,6	0,7	0,7	2,8
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	246	249	250	250	0,9	0,9	0,9	0,9	0,0
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>403</b>	<b>415</b>	<b>428</b>	<b>433</b>	<b>1,5</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,6</b>	<b>1,2</b>
Alojamiento/centros residenciales	2.146	2.152	2.192	2.465	8,0	8,1	8,1	8,9	12,5
Centros de acogida nocturna	515	548	541	579	1,9	2,1	2,0	2,1	7,0
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>2.661</b>	<b>2.700</b>	<b>2.733</b>	<b>3.044</b>	<b>10,0</b>	<b>10,1</b>	<b>10,1</b>	<b>11,0</b>	<b>11,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26.670</b>	<b>26.699</b>	<b>26.970</b>	<b>27.668</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

**Tabla 2. Plazas residenciales en servicios sociales (públicas, concertadas y privadas) por tipo de centro/servicio. 2013-2016**  
(% sobre el total de plazas)

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas				
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>37,6</b>	<b>36,9</b>	<b>36,6</b>	<b>36,9</b>	<b>32,5</b>	<b>32,5</b>	<b>33,3</b>	<b>31,2</b>	<b>29,9</b>	<b>30,6</b>	<b>30,1</b>	<b>31,9</b>
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>31,8</b>	<b>32,9</b>	<b>32,2</b>	<b>31,8</b>	<b>60,9</b>	<b>58,5</b>	<b>61,8</b>	<b>62,8</b>	<b>7,3</b>	<b>8,5</b>	<b>6,0</b>	<b>5,4</b>
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>87,9</b>	<b>87,1</b>	<b>86,1</b>	<b>86,5</b>	<b>10,9</b>	<b>11,8</b>	<b>12,9</b>	<b>11,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,0</b>	<b>1,6</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	28,0	32,5	35,4	32,8	34,4	32,5	33,7	29,0	37,6	34,9	30,9	38,3
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	97,6	95,6	95,6	95,6	1,6	2,0	2,0	3,2	0,8	2,4	2,4	1,2
<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>70,5</b>	<b>70,4</b>	<b>70,6</b>	<b>69,1</b>	<b>14,4</b>	<b>14,2</b>	<b>15,2</b>	<b>14,1</b>	<b>15,1</b>	<b>15,4</b>	<b>14,3</b>	<b>16,9</b>
Alojamiento/centros residenciales	28,4	30,3	30,0	29,6	29,7	26,1	24,8	23,9	41,9	43,7	45,2	46,5
Centros de acogida nocturna	75,5	75,5	76,5	76,3	9,1	5,8	5,9	9,0	15,3	18,6	17,6	14,7
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>37,5</b>	<b>39,4</b>	<b>39,2</b>	<b>38,5</b>	<b>25,7</b>	<b>22,0</b>	<b>21,1</b>	<b>21,1</b>	<b>36,8</b>	<b>38,6</b>	<b>39,7</b>	<b>40,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39,6</b>	<b>39,2</b>	<b>38,9</b>	<b>39,0</b>	<b>33,5</b>	<b>32,9</b>	<b>33,7</b>	<b>32,2</b>	<b>26,9</b>	<b>27,9</b>	<b>27,3</b>	<b>28,8</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Después de reducirse entre 2012 y 2015, de 433 a 428 (-1,2%), las plazas destinadas a mujeres se recuperan en un 1,2% en 2016 y alcanzan las 433 existentes en 2012. Estas plazas apenas suponen un 1,6% de la oferta residencial general de los servicios sociales en la CAE.

La recuperación se asocia, en este ámbito de atención, a las plazas destinadas a mujeres que no son víctimas de malos tratos, con 183 plazas en 2016 (+2,8% respecto a 2015), una cifra que sin embargo sigue siendo inferior a las 187 plazas de 2012. Por su parte, y como ya sucedía en gran medida entre 2012 y 2015, la estabilidad caracteriza la oferta destinada a mujeres con problemas de violencia de género o maltrato, Las 250 plazas existentes en 2016 mantienen el nivel de 2015, apenas algo por encima de las 246 plazas de 2012.

Como se observa en la tabla 2, en el conjunto de los servicios sociales, la distribución de las plazas residenciales en función de su titularidad revela el importante peso de las plazas públicas y privadas concertadas. En 2016, un 39% y un 32,2%, respectivamente, corresponden a la esfera pública y concertada, con un 28,8% en régimen estrictamente privado. El peso relativo del sector privado aumenta sin embargo respecto al 27,3% de 2015.

El mayor impacto relativo de las plazas públicas se observa en los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia y para menores, jóvenes o familias, con un 95,6% y un 86,5% de plazas públicas. Esta proporción también resulta muy mayoritaria en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (76,3%).

En el polo opuesto, la proporción más baja corresponde a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (29,6%). Las cifras son cercanas, aunque superan el umbral del 30%, en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad (31,8%) y para mujeres que no son víctimas de violencia de género o maltrato (32,8%). La proporción es algo mayor en el caso de los centros residenciales para personas mayores (36,9%).

Entre 2015 y 2016 se observa una línea dominante de estabilización o ligera caída del peso relativo de las plazas públicas, con apenas avances de 0,3-0,4 puntos porcentuales, en los centros residenciales para mayores y para menores o familias. La reducción más significativa corresponde a los centros para mujeres no víctimas de violencia de género (de 35,4 a 32,8%).

En estos centros para mujeres que no son víctimas de violencia o maltrato, sin embargo, un matiz relevante a introducir es que la oferta pública de 2015 marcaba cifras claramente superiores a las observadas en años anteriores. El peso de las plazas públicas en 2016 se acerca bastante por ello al existente en 2014 (32,8% frente a 32,5%).

En lo relativo a las plazas privadas concertadas, su peso relativo resulta particularmente elevado en los servicios residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, llegan a suponer un 62,8% del total de plazas ofertadas, en clara línea de recuperación respecto al 58,5% de 2014, por encima tanto del 60,9% de 2013 como del 61,8% de 2015.

Los niveles se sitúan algo por debajo de la media general de la CAE en los centros residenciales para personas mayores y para mujeres sin problemas de violencia de género (31,2 y 29%), en ambos casos sin embargo en niveles mínimos desde 2012. Bastante por debajo, el peso de las plazas concertadas es del 23,9% en centros residenciales para personas en situación de exclusión, también en este caso la proporción más baja desde 2012.

La proporción de plazas concertadas resulta muy inferior en el resto de ámbitos de atención residencial: 11,8% en menores, jóvenes o familias, 9,0% en centros de acogida nocturna y 3,2% en los alojamientos para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato.



Finalmente, destaca el peso de las plazas privadas en los servicios de alojamiento y centros residenciales para personas en situación de exclusión (46,5%)<sup>1</sup>. También tienen un peso superior a la media general de la CAE en los centros residenciales para personas mayores (31,9%) y para mujeres no víctimas de violencia de género (38,3%). La proporción es mucho menor en los centros de acogida nocturna para personas en exclusión (14,7%). Se sitúa apenas entre el 1,2 y el 5,4% en los centros residenciales para personas con discapacidad/enfermedad, para menores, jóvenes y familias, así como para mujeres afectadas por problemas de violencia de género o maltrato.

Entre 2015 y 2016 se observa un aumento del protagonismo de las plazas privadas en los tres tipos de centros en los que tiene mayor presencia. Esta dinámica es más evidente en los alojamientos y centros residenciales para mujeres sin problemas de violencia, donde el peso de las plazas privadas pasa del 30,9 al 38,3% en ese periodo, con un incremento de 7,4 puntos porcentuales. Este aumento se sitúa entre 1,2 y 1,7 puntos en los centros residenciales para personas mayores y para personas en situación de exclusión.

En los tres tipos de centros residenciales señalados, en 2016 el peso de las plazas privadas alcanza máximos desde 2013, con niveles que vuelven a resultar muy similares a los existentes en 2012 (31,9% por 33,1% en 2012 en los centros residenciales para personas mayores; 38,3% por 40,1% en el caso de mujeres sin problemas de violencia de género; y 46,5% por 46,3% en 2012 en los centros residenciales para personas en situación de exclusión).

En los demás tipos de centros residenciales, los que destacan por una menor presencia relativa de las plazas privadas, entre 2015 y 2016 tiende a reducirse en cambio el peso de estas plazas en la oferta total.

## 2.2. Plazas no residenciales

La tabla 3 recoge la oferta de plazas no residenciales en el sistema vasco de servicios sociales. Como puede observarse, este sistema cuenta en 2016 con 14.237 plazas no residenciales, lo que muestra un incremento del 7,2% respecto a las 13.282 plazas de 2015. Después del aumento observado entre 2012 y 2013 (de 12.683 a 13.151 plazas), con una línea de estabilización entre 2013 y 2015, el periodo 2015-2016 supone por tanto un relanzamiento de la oferta asociada a la atención no residencial de los servicios sociales<sup>2</sup>.

El sector de personas con discapacidad o enfermedad es el que tiene mayor número de plazas no residenciales: 6.548, un 46% del total. El volumen señalado supone un incremento del 5,9% respecto a las 6.185 plazas de 2015.

<sup>1</sup> En el caso de los servicios de atención a la exclusión, es preciso tener en cuenta sin embargo algunos matices respecto al papel de las plazas concertadas. En particular, resulta necesario tener en cuenta las consideraciones que se realizan en el Anexo de Conceptos y Definiciones sobre el papel de las plazas concertadas en este sector de atención.

<sup>2</sup> Se incluyen en el análisis las plazas no residenciales disponibles en centros residenciales.

**Tabla 3. Plazas no residenciales en servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2013-2016**  
(Datos absolutos, % verticales y variación interanual en %)

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015/2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver	% ver	% ver	% ver	%
Centros residenciales	77	89	92	208	0,6	0,7	0,7	1,5	126,1
Servicios de respiro y apoyo	103	127	122	122	0,8	1,0	0,9	0,9	0,0
Centros de día asistenciales	4.155	4.255	4.330	4.414	31,6	32,4	32,6	31,0	1,9
Comedores	508	528	528	558	3,9	4,0	4,0	3,9	5,7
Otros centros no residenciales	142	141	141	138	1,1	1,1	1,1	1,0	-2,1
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>4.985</b>	<b>5.140</b>	<b>5.213</b>	<b>5.440</b>	<b>37,9</b>	<b>39,1</b>	<b>39,2</b>	<b>38,2</b>	<b>4,4</b>
Centros residenciales	21	36	8	19	0,2	0,3	0,1	0,1	137,5
Servicio de respiro y apoyo	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Centros de día asistenciales	2.097	2.123	2.098	2.150	15,9	16,1	15,8	15,1	2,5
Centros de recuperación y atención	767	790	809	821	5,8	6,0	6,1	5,8	1,5
Centros de día y ocupacionales	2.769	2.674	2.787	2.755	21,1	20,3	21,0	19,4	-1,1
Centros de inserción laboral	407	296	483	803	3,1	2,3	3,6	5,6	66,4
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>6.061</b>	<b>5.919</b>	<b>6.185</b>	<b>6.548</b>	<b>46,1</b>	<b>45,0</b>	<b>46,6</b>	<b>46,0</b>	<b>5,9</b>
Centros residenciales menores/familia	4	4	4		0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Atención diurna para menores/familia	359	354	320	324	2,7	2,7	2,4	2,3	1,2
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>363</b>	<b>358</b>	<b>324</b>	<b>324</b>	<b>2,8</b>	<b>2,7</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>0,0</b>
Alojamiento y centros residenciales	22	72	22	25	0,2	0,5	0,2	0,2	13,6
Centros de día	1.262	1.204	1.080	1.427	9,6	9,2	8,1	10,0	32,1
Comedores sociales	458	458	458	473	3,5	3,5	3,4	3,3	3,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>1.742</b>	<b>1.734</b>	<b>1.560</b>	<b>1.925</b>	<b>13,2</b>	<b>13,2</b>	<b>11,7</b>	<b>13,5</b>	<b>23,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13.151</b>	<b>13.151</b>	<b>13.282</b>	<b>14.237</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>7,2</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



**Tabla 4. Plazas no residenciales en servicios sociales: públicas, concertadas y privadas por tipo de centro/servicio. 2013-2016**  
(Datos absolutos y % verticales)

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016
	Públicas	Públicas	Públicas	Públicas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Concer- tadas	Privadas	Privadas	Privadas	Privadas
	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas	% plazas				
<b>Centros residenciales</b>	24,7	24,7	6,5	8,7	31,2	15,7	15,2	8,7	44,2	59,6	78,3	82,7
Servicios de respiro y apoyo	100,0	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día asistenciales	71,8	71,0	70,6	70,0	18,0	18,8	18,8	18,7	10,2	10,2	10,6	11,3
Comedores	100,0	96,2	96,2	96,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	3,8	3,6
Otros centros no residenciales	10,6	9,2	9,2	7,2	0,0	56,7	56,7	50,7	89,4	34,0	34,0	42,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>72,8</b>	<b>71,8</b>	<b>71,1</b>	<b>69,5</b>	<b>15,5</b>	<b>17,4</b>	<b>17,4</b>	<b>16,8</b>	<b>11,8</b>	<b>10,8</b>	<b>11,5</b>	<b>13,8</b>
<b>Centros residenciales</b>	33,3	0,0	0,0	31,6	38,1	77,8	25,0	36,8	28,6	22,2	75,0	31,6
Servicio de respiro y apoyo												
Centros de día asistenciales	19,2	19,5	19,4	19,0	74,9	73,9	78,0	76,7	5,9	6,6	2,6	4,3
Centros de recuperación y atención	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	14,1	16,9	11,6	93,0	85,9	83,1	88,4
Centros de día y ocupacionales	20,2	21,3	21,2	21,2	6,0	3,3	2,5	2,5	73,8	75,4	76,3	76,2
Centros de inserción laboral	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>16,0</b>	<b>16,6</b>	<b>16,1</b>	<b>15,3</b>	<b>29,7</b>	<b>30,4</b>	<b>29,8</b>	<b>27,8</b>	<b>54,3</b>	<b>53,0</b>	<b>54,0</b>	<b>56,9</b>
<b>Centros residenciales menores/familia</b>	100,0	100,0	100,0		0,0	0,0	0,0		0,0	0,0	0,0	
Atención diurna para menores/familia	37,9	38,4	46,3	45,7	12,8	13,0	0,0	38,3	49,3	48,6	53,8	16,0
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>38,6</b>	<b>39,1</b>	<b>46,9</b>	<b>45,7</b>	<b>12,7</b>	<b>12,8</b>	<b>0,0</b>	<b>38,3</b>	<b>48,8</b>	<b>48,0</b>	<b>53,1</b>	<b>16,0</b>
<b>Alojamiento y centros residenciales</b>	72,7	26,4	100,0	88,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,3	73,6	0,0	12,0
Centros de día	9,3	9,6	12,5	9,5	46,8	26,2	31,2	33,6	44,0	64,3	56,3	56,9
Comedores sociales	0,0	0,0	0,0	3,2	26,2	0,0	0,0	0,0	73,8	100,0	100,0	96,8
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>7,6</b>	<b>7,7</b>	<b>10,1</b>	<b>8,9</b>	<b>40,8</b>	<b>18,2</b>	<b>21,6</b>	<b>24,9</b>	<b>51,6</b>	<b>74,1</b>	<b>68,3</b>	<b>66,1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37,0</b>	<b>37,6</b>	<b>37,7</b>	<b>35,8</b>	<b>25,3</b>	<b>23,2</b>	<b>23,3</b>	<b>23,4</b>	<b>37,7</b>	<b>39,2</b>	<b>39,0</b>	<b>40,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En la atención no residencial a las personas con discapacidad o enfermedad, la mayor parte de las plazas disponibles corresponde a centros de día asistenciales (2.150, un 2,5% más que en 2015) y a los centros de día que añaden una dimensión de tipo ocupacional (2.755 plazas, en este caso en ligera línea de disminución respecto a las 2.787 de 2015). Los centros de recuperación y atención tienen 821 plazas y los de inserción laboral 803, en este último caso en una línea de sustancial aumento respecto a las 483 de 2015.

Las plazas no residenciales en el ámbito de atención a las personas mayores son 5.440 en 2016, un 38,2% del total. Esta oferta supone un incremento del 4,4% respecto a las 5.213 plazas de 2015. Los centros de día asistenciales son la parte fundamental de esta parte de la oferta, con 4.414 plazas, en aumento de un 1,9% respecto a las 4.330 de 2015. Los comedores para personas mayores ofrecen 558 plazas (+5,7% respecto a 2015), además de 138 en otro tipo de centros para personas mayores.

En el ámbito de la protección a las personas excluidas, se detectan 1.925 plazas no residenciales, un 13,5% del total. Después de la caída observada entre 2014 y 2015 (de 1.734 a 1.560 plazas), la oferta vuelve a relanzarse, con un incremento del 23,4% en el periodo 2015-2016.

En una línea de clara recuperación de la oferta, los centros de día para personas en situación de exclusión ofrecen 1.427 plazas en 2016, un 32,1% por encima de las 1.080 de 2015 e incluso de las 1.262 plazas de 2013. Otros servicios relevantes son los comedores sociales, con 473 plazas, un 3,3% por encima de las 458 plazas de 2015. La oferta se mantiene no obstante algo por debajo de las 483 plazas de 2012.

Finalmente, un 2,3% de las plazas no residenciales corresponden al área de menores, jóvenes y familias (324 plazas, una cifra igual a la de 2015 pero que se mantiene claramente por debajo de las 363 plazas de 2013 o las 358 de 2014).

Analizando en la tabla 4 la distribución de las plazas no residenciales disponibles, destaca el fuerte impacto de las plazas estrictamente públicas en los centros de día asistenciales y en los comedores para personas mayores (70% y 96,4%, respectivamente). En conjunto, un 69,5% de las plazas no residenciales en este ámbito de atención a mayores son públicas. Se mantiene sin embargo la línea de caída de los últimos años. Así, tras avanzar de 71,3 a 72,8% entre 2012 y 2013, la proporción se reduce de manera progresiva a partir de entonces hasta el 71,1% de 2015 y el 69,5% de 2016.

Otro ámbito de presencia importante de las plazas públicas es el de la atención diurna a menores, jóvenes y familias, con un 45,7%. En este caso se observaba un claro y continuado aumento desde el 30,9% de 2012 hasta el 46,3% de 2015 por lo que el indicador de 2016 indica un leve descenso en la proporción de la oferta pública.

El peso de las plazas públicas resulta muy inferior, en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad, en los centros de día asistenciales, combinados o no con actuaciones ocupacionales (19,0% y 21,2%, respectivamente). Lo mismo ocurre en los centros de día para personas en exclusión (9,5%). En todos estos casos, y después de una cierta línea alcista entre 2012 y 2014-2015, las cifras señaladas para 2016 muestran en general un proceso de estabilización, con la única excepción de los centros de día en el ámbito de la exclusión donde el indicador vuelve a los niveles de 2013-2014 tras haber llegado al 12,5% en 2015.



Por su parte, el peso de las plazas concertadas resulta muy elevado en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, un 76,7% del total. Aunque esta proporción se reduce respecto al 78% de 2015, se mantiene por encima de los registros de 2012 a 2014, con un máximo, para el periodo señalado, de 76,2% en 2012.

Un 33,6% de las plazas están concertadas en los centros de día para personas en situación de exclusión. Esta cifra mantiene la tendencia a una recuperación alcista desde el 26,2% de 2014. Sin embargo, sigue quedando claramente por debajo de las cifras superiores al 40% de 2012 y 2013.

Otros ámbitos en los que se detecta cierta presencia de las plazas concertadas son los centros de día asistenciales para personas mayores (18,7%) y los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad (11,6%). En este último caso, tras el avance observado hasta el 16,9% de 2015, el registro de 2016 muestra una evidente caída.

En lo relativo a las plazas estrictamente privadas, constituyen la parte mayoritaria en una importante serie de servicios. El impacto es del 56,9% en los centros de día para personas en situación de exclusión, en línea con el 56,3% de 2015. En el ámbito de la atención a las personas con discapacidad o enfermedad, supera niveles del 75% en los centros de día y ocupacionales y en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad (76,2 y 88,4%, respectivamente). En este último tipo de centros, después de una línea descendente desde el 93% de 2013 al 83,1% de 2015, se observa en 2016 una significativa recuperación de la atención estrictamente privada.

La atención privada sigue situándose, por otra parte, en el 100% en los centros de inserción laboral para personas con problemas de discapacidad o enfermedad o acercándose a ese nivel en los comedores sociales para personas en situación de exclusión (96,8% en este último caso en 2016).

En cualquier caso, el principal cambio observado entre 2015 y 2016 en materia de atención privada (concertada o no) se observa en lo relativo a la atención diurna a menores, jóvenes o familia. En este caso, la oferta concertada pasa a situarse en un 38,3% de la oferta total en 2016 como consecuencia de una caída en la protección estrictamente privada. Esta cae de un 53,8% en 2015 a apenas un 16% de la oferta total en 2016.





### 3.El gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado se analiza el gasto corriente total en servicios sociales y prestaciones de tipo económico, teniendo en cuenta el tipo de centro/servicio y de prestación.

#### 3.1. Gasto total

Los principales datos de gasto se presentan en las tablas 5 y 6. El gasto realizado en el núcleo central de servicios sociales y en el sistema de prestaciones llega en 2016 a los 2.073,39 millones de euros. El núcleo central de servicios sociales recoge un 67,6% del gasto total considerado, con un total de 1.401,25 millones en 2016. El sistema de prestaciones recoge el 32,4% restante, con un gasto total de 672,14 millones. Prácticamente la totalidad corresponde a las prestaciones del sector público (669,86 millones frente a 2,28 gestionados por las organizaciones no gubernamentales).

En conjunto, el gasto por habitante se sitúa en 954,65 euros por persona para el conjunto del año 2016. 645,18 euros corresponden al núcleo central de los servicios sociales y los 309,47 restantes al sistema de prestaciones.

El gasto realizado en 2016 supera en un 12,27% los 1.856,83 millones del año 2013 y revela una tendencia a la aceleración del gasto en servicios sociales. De esta forma, el crecimiento del gasto llega a situarse en un 3,6% entre 2015 y 2016, más de tres veces por encima del 1,1% del periodo 2014-2015. Queda sin embargo por debajo del aumento del 7,19% registrado entre 2013 y 2014.

El análisis detallado de la dinámica interna del gasto obliga a introducir algunos matices. Por una parte, se constata un crecimiento algo menor en términos constantes entre 2015 y 2016 (2,05% por 3,60% en términos corrientes, a pesar de ello todavía en claro avance respecto al 0,79% en valores constantes del periodo 2014-2015). Por otra parte, la dinámica es algo más favorable si se observa la evolución del gasto constante por habitante, con un aumento del 2,11% entre 2015 y 2016, superior al 0,78% de 2014-2015.

El dato más llamativo y relevante, sin embargo, es que entre 2015 y 2016 el incremento del gasto se vincula en lo esencial a la dinámica del núcleo central de los servicios sociales. En ese periodo, el gasto se incrementa en un 5,11% en términos corrientes, en un 3,53% en términos constantes y en un 3,60% en gasto constante por habitante. Esta dinámica rompe la dinámica de reducción del gasto que se observaba entre 2014 y 2015 en este núcleo central de los servicios sociales, con una caída en ese periodo de -0,68% en términos corrientes y de -0,99% en cifras constantes. Las cifras nominales de crecimiento de 2015-2016 (+5,11%) se acercan además a los niveles de 2013-2014, un periodo caracterizado por un incremento del gasto del 5,79%. La distancia es algo mayor en precios constantes de 2016: 3,53% entre 2015 y 2016 y 6,49% entre 2013 y 2014.

En contraste con el papel central del incremento del gasto en prestaciones sociales públicas entre 2012 y 2015, éstas apenas crecen en términos corrientes en un 0,95% en el periodo 2015-2016, consolidando con ello una línea de desaceleración del gasto que ya se manifestaba en años anteriores. De esta forma, después de crecer un 10,41% entre 2013 y 2014, el aumento se reducía ya al 4,80% entre 2014 y 2015. En gasto constante, la evolución es más nítida, con un incremento del 11,13% entre 2013 y 2014 que se reduce al 4,48% entre 2014 y 2015 y se convierte en una caída de -0,56% entre 2015 y 2016. A pesar de ello, en estos términos constantes, el gasto realizado en prestaciones sociales públicas sigue superando en un 15,47% el que se realizaba en 2013 (por 9,16% en el núcleo central de los servicios sociales).

**Tabla 5. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2013-2016**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto en euros por habitante y variación interanual en % del gasto)

Tipo de gasto	2013				2014				2015				2016				Variación interanual del gasto en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hte.	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2013/2016
<b>Gasto corriente total</b>	<b>1.846,83</b>	<b>100</b>	<b>2,84</b>	<b>847,58</b>	<b>1.979,54</b>	<b>100</b>	<b>2,98</b>	<b>911,02</b>	<b>2.001,34</b>	<b>100</b>	<b>2,92</b>	<b>920,92</b>	<b>2.073,39</b>	<b>100</b>	<b>2,93</b>	<b>954,65</b>	<b>7,19</b>	<b>1,10</b>	<b>3,60</b>	<b>12,27</b>
Servicios Sociales: núcleo central	1.268,85	68,7	1,95	582,32	1.342,29	67,8	2,02	617,75	1.333,14	66,6	1,95	613,44	1.401,25	67,6	1,98	645,18	5,79	-0,68	5,11	10,43
Prestaciones sociales públicas	573,45	31,1	0,88	263,18	633,12	32,0	0,95	291,37	663,53	33,2	0,97	305,32	669,86	32,3	0,95	308,42	10,41	4,80	0,95	16,81
Prestaciones sociales privadas	4,53	0,2	0,01	2,08	4,13	0,2	0,01	1,90	4,67	0,2	0,01	2,15	2,28	0,1	0,00	1,05	-8,82	12,95	-51,08	-49,62

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 6. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas). 2013-2016**  
(Gasto a precios de 2016 en millones de euros y variación interanual en %)

Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016	Variación interanual en %			
	Millones euros	Millones euros	Millones euros	Millones euros	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2013/2016
<b>Gasto corriente total</b>	<b>1.868,36</b>	<b>2.015,84</b>	<b>2.031,78</b>	<b>2.073,39</b>	<b>7,89</b>	<b>0,79</b>	<b>2,05</b>	<b>10,97</b>
Servicios Sociales: núcleo central	1.283,64	1.366,90	1.353,42	1.401,25	6,49	-0,99	3,53	9,16
Prestaciones sociales públicas	580,13	644,73	673,62	669,86	11,13	4,48	-0,56	15,47
Prestaciones sociales privadas	4,59	4,21	4,74	2,28	-8,21	12,61	-51,82	-50,20

**(Gasto a precios de 2016 en euros por habitante y variación interanual en %)**

Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016	Variación interanual en %			
	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2013/2016
<b>Gasto corriente total</b>	<b>857,46</b>	<b>927,73</b>	<b>934,92</b>	<b>954,65</b>	<b>8,20</b>	<b>0,78</b>	<b>2,11</b>	<b>11,33</b>
Servicios Sociales: núcleo central	589,11	629,08	622,77	645,18	6,78	-1,00	3,60	9,52
Prestaciones sociales públicas	266,24	296,72	309,97	308,42	11,45	4,47	-0,50	15,84
Prestaciones sociales privadas	2,10	1,94	2,18	1,05	-7,96	12,59	-51,79	-50,04

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La caída del gasto en prestaciones es mucho más nítida en la esfera privada. En este caso, el gasto corriente nominal se reduce en -51,08% entre 2015 y 2016.

Los cambios señalados tienen impacto en la distribución del gasto corriente total, con un peso relativo creciente del núcleo central de los servicios sociales. Situada su contribución al gasto total en un 68,7% en 2013, ésta se reducía hasta el 66,6% en 2015 para recuperarse hasta el 67,6% en 2016. Aunque se sitúa ya cerca de los niveles de 2014 (67,8%), la proporción sigue siendo con todo inferior a la registrada en 2013.

El peso en el PIB del gasto en servicios sociales y prestaciones se mantiene básicamente estable en 2016, con un 2,93% que resulta similar al 2,92% de 2015. Aunque supera el 2,84% de 2013, queda por debajo del 2,98% que llegó a alcanzar en 2014. En comparación con el de 2014, el menor peso actual del gasto en servicios sociales sobre el PIB, se asocia al núcleo central de los servicios sociales. Después de aumentar el gasto del 1,95% del PIB en 2013 al 2,02% en 2014, la cifra volvía en 2015 al 1,95%. El 1,98% de 2016 supone sin embargo un acercamiento a las cifras de 2014.

Por primera vez desde 2012, entre 2015 y 2016, la participación de las prestaciones sociales públicas en el PIB se reduce: del 0,97 al 0,95%. Sin embargo, este nivel de gasto es similar al existente en 2014 y claramente superior al 0,88% de 2013.

### **3.2. Gasto en el núcleo central de los servicios sociales**

#### **3.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio**

Las tablas 7 y 8 presentan el gasto corriente por sector de gasto y tipo de centro o servicio en el núcleo central de los servicios sociales.

Como puede verse en la tabla 7, los 1.401,25 millones de euros que caracterizan al núcleo central de servicios sociales en 2016 se orientan de forma muy mayoritaria a la atención general de la población con dependencia y a los grupos de personas mayores o problemas de discapacidad o enfermedad. En 2016, un 74,8% del gasto se destina a este colectivo, con un total de 1.047,46 millones de euros.

Dentro de esta línea de gasto, la parte dominante es la que corresponde a los centros y servicios para personas mayores, con un 45% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales (630,95 millones). La partida destinada a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad supone un 14,3% del gasto total (200,39 millones), seguida por el 8,9% que representan las prestaciones por dependencia (125,14 millones). Los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras suponen el 6,5% del gasto analizado (90,97 millones).

La línea de gasto orientada a la atención a la dependencia, personas mayores y población con discapacidad/enfermedad sigue aumentando de manera sustancial entre 2015 y 2016, con un incremento del 4,11% en el periodo analizado (2,55% a precios constantes de 2016). A diferencia de lo que se observaba hasta 2015, sin embargo, el incremento es inferior a la media del núcleo de los servicios sociales, lo que se traduce en una reducción del peso relativo de esta línea de gasto en el contexto del núcleo central de los servicios sociales. Este peso pasa así de un 75,5% en 2015, cifra sólo superada por el 76% de 2013, al 74,8% de 2016. La proporción señalada se mantiene sin embargo por encima de las cifras ligeramente inferiores al 74% de 2012 y 2014.

Dentro de los ámbitos considerados (dependencia, personas mayores y población con discapacidad o enfermedad), se observan sin embargo dinámicas muy diferenciadas en la variación del gasto entre 2015 y 2015 en función del tipo de centro, servicio o programa. Así, con un 12,21% (10,53% en términos constantes), se observa uno de los máximos niveles de crecimiento interanual, en las prestaciones por dependencia. Esta dinámica reciente contrasta con el limitado crecimiento del gasto en estas prestaciones hasta 2014, año a partir del que empiezan a recuperarse.

En la posición opuesta, el incremento del periodo 2015-2016 es apenas de un 1,01% en lo relativo a la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras, lo que en términos constantes se traduce incluso en una caída real del gasto (-0,50%).

En este tipo de programas, y tal como se observa en la tabla 8, la línea de contención del gasto resulta más significativa en el caso de la ayuda a domicilio. Aunque por primera vez en los últimos años repunta el gasto al alza en términos corrientes entre 2015 y 2016 (+0,24%), en términos constantes se mantiene la línea negativa observada en periodos anteriores, con una reducción de -1,26%. En cambio, el gasto en teleasistencia, considerado en conjunto junto a los programas de apoyo a personas cuidadoras, acentúa su línea de avance en el gasto, con un incremento del 8,19% entre 2015 y 2016 (+6,57% en términos constantes).

En una posición intermedia, de vuelta a la tabla 7, el crecimiento del periodo es del 3,13% en los centros y servicios para personas mayores y del 3,98% en los destinados a personas con discapacidad (+1,58% y +2,43% en precios constantes). Aunque con niveles de aumento del gasto que resultan inferiores a la media del núcleo central de los servicios sociales, estas cifras consolidan una línea expansiva en el gasto en este tipo de centros para el conjunto del periodo 2012-2016.

Por su parte, el gasto en centros, servicios y programas destinados a la infancia, la juventud y la familia, incluyendo dentro de ellos las acciones destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género y el maltrato, alcanza en 2016 los 121,98 millones de euros, un 8,7% del gasto total asociado al núcleo central de los servicios sociales.

La parte central de este gasto corresponde a los centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia, con un 5,6% del gasto total (78,83 millones). Los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar suponen otro 3% del gasto (42,26 millones). El 0,1% restante se asocia a las prestaciones económicas a víctimas de violencia de género y maltrato (0,1%).

En este ámbito de atención, y en línea con lo ya observado entre 2012 y 2015, el crecimiento del gasto en el periodo 2015-2016 resulta superior al del conjunto del núcleo de los servicios sociales, con un aumento nominal del 5,21% (3,63% en términos constantes).

Pero también en este caso se observan significativas diferencias internas. Con un 6,42%, 4,83% en cifras constantes, el mayor crecimiento corresponde entre 2015 y 2016 a los programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y demás programas de intervención familiar. Con ello se consolida la tendencia al fuerte crecimiento del gasto que se observa en estos programas desde 2012.



**Tabla 7. Gasto corriente en los servicios sociales (núcleo central) por sector de gasto. 2013-2016  
(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2015-2016, nominal y en precios 2016)**

Tipo de gasto	Gasto				% verticales				Variación 2015-2016	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Nominal	Precios 2016
	Euros	Euros	Euros	Euros	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>1.268.848.885</b>	<b>1.342.285.860</b>	<b>1.333.143.130</b>	<b>1.401.251.572</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,11</b>	<b>3,53</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	59.201.799	97.008.906	67.421.180	81.941.791	4,7	7,2	5,1	5,8	21,54	19,72
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	88.524.820	97.939.091	100.032.383	103.902.703	7,0	7,3	7,5	7,4	3,87	2,31
<b>GASTO ESTRUCTURA</b>	<b>147.726.619</b>	<b>194.947.997</b>	<b>167.453.563</b>	<b>185.844.494</b>	<b>11,6</b>	<b>14,5</b>	<b>12,6</b>	<b>13,3</b>	<b>10,98</b>	<b>9,32</b>
Centros y servicios para personas mayores	578.035.901	595.989.493	611.830.963	630.951.935	45,6	44,4	45,9	45,0	3,13	1,58
Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad	189.316.059	198.896.556	192.715.394	200.394.544	14,9	14,8	14,5	14,3	3,98	2,43
Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras	91.816.499	90.206.046	90.064.125	90.974.870	7,2	6,7	6,8	6,5	1,01	-0,50
Prestaciones económicas dependencia	105.781.543	106.393.390	111.520.144	125.136.069	8,3	7,9	8,4	8,9	12,21	10,53
<b>GASTO DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>964.950.002</b>	<b>991.485.485</b>	<b>1.006.130.626</b>	<b>1.047.457.418</b>	<b>76,0</b>	<b>73,9</b>	<b>75,5</b>	<b>74,8</b>	<b>4,11</b>	<b>2,55</b>
Centros y servicios Infancia, juventud , familia y mujer	74.802.455	73.739.818	75.316.250	78.829.668	5,9	5,5	5,6	5,6	4,66	3,10
Programas de atención al maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar	38.718.969	38.668.082	39.708.398	42.258.054	3,1	2,9	3,0	3,0	6,42	4,83
Prestación económica a víctimas del maltrato	956.881	876.708	922.866	897.156	0,1	0,1	0,1	0,1	-2,79	-4,24
<b>GASTO INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER (inc.maltrato)</b>	<b>114.478.305</b>	<b>113.284.608</b>	<b>115.947.514</b>	<b>121.984.878</b>	<b>9,0</b>	<b>8,4</b>	<b>8,7</b>	<b>8,7</b>	<b>5,21</b>	<b>3,63</b>
<b>GASTO EXCLUSIÓN</b>	<b>41.693.959</b>	<b>42.567.770</b>	<b>43.611.427</b>	<b>45.964.782</b>	<b>3,3</b>	<b>3,2</b>	<b>3,3</b>	<b>3,3</b>	<b>5,40</b>	<b>3,82</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 8. Gasto corriente en servicios sociales (núcleo central) por tipo de centro/servicio. 2013-2016**  
**(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2015-2016, nominal y en precios 2016)**

Tipo de centro/servicio	Gasto				% verticales				Variación 2015-2016	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Nominal	Precios 2016
	%	%	%	%	%	%	%	%	En %	En %
<b>SERVICIOS SOCIALES: NUCLEO CENTRAL</b>	<b>1.268.848.885</b>	<b>1.342.285.860</b>	<b>1.333.143.130</b>	<b>1.401.251.572</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,11</b>	<b>3,53</b>
Estructura general (Déficit/Superávit)	59.201.799	97.008.906	67.421.180	81.941.791	4,7	7,2	5,1	5,8	21,54	19,72
Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados	88.524.820	97.939.091	100.032.383	103.902.703	7,0	7,3	7,5	7,4	3,87	2,31
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>147.726.619</b>	<b>194.947.997</b>	<b>167.453.563</b>	<b>185.844.494</b>	<b>11,6</b>	<b>14,5</b>	<b>12,6</b>	<b>13,3</b>	<b>10,98</b>	<b>9,32</b>
Centros residenciales para personas mayores (inc.respiro)	521.639.609	538.849.118	552.158.949	569.669.073	41,1	40,1	41,4	40,7	3,17	1,63
Centros residenciales para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	104.415.112	110.029.366	113.053.812	117.307.554	8,2	8,2	8,5	8,4	3,76	2,21
Centros residenciales para menores/familias	65.443.863	64.328.161	64.574.190	66.793.735	5,2	4,8	4,8	4,8	3,44	1,89
Alojamiento y c.res para mujeres	5.121.132	5.086.089	5.852.371	6.477.572	0,4	0,4	0,4	0,5	10,68	9,02
Alojamiento, acogida y c.res.para personas en exclusión	31.977.917	32.286.265	33.630.796	35.346.655	2,5	2,4	2,5	2,5	5,10	3,53
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>728.597.633</b>	<b>750.578.999</b>	<b>769.270.118</b>	<b>795.594.589</b>	<b>57,4</b>	<b>55,9</b>	<b>57,7</b>	<b>56,8</b>	<b>3,42</b>	<b>1,87</b>
Centros de día asistenciales personas mayores	55.357.409	56.103.109	58.472.319	60.096.117	4,4	4,2	4,4	4,3	2,78	1,24
Centros de día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	32.914.653	33.319.409	34.899.592	35.334.280	2,6	2,5	2,6	2,5	1,25	-0,27
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	45.016.109	47.649.312	36.049.470	38.391.707	3,5	3,5	2,7	2,7	6,50	4,90
Atención diurna para menores/familias	2.089.770	2.068.144	2.590.978	2.948.756	0,2	0,2	0,2	0,2	13,81	12,10
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	7.460.343	8.142.314	8.004.870	8.867.857	0,6	0,6	0,6	0,6	10,78	9,12
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>142.838.284</b>	<b>147.282.288</b>	<b>140.017.229</b>	<b>145.638.717</b>	<b>11,3</b>	<b>11,0</b>	<b>10,5</b>	<b>10,4</b>	<b>4,01</b>	<b>2,46</b>
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>84.337.034</b>	<b>82.192.108</b>	<b>81.337.202</b>	<b>81.533.374</b>	<b>6,6</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>5,8</b>	<b>0,24</b>	<b>-1,26</b>
<b>TELEASISTENCIA Y APOYO A PER.CUIDADORAS</b>	<b>7.479.465</b>	<b>8.013.938</b>	<b>8.726.923</b>	<b>9.441.496</b>	<b>0,6</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,7</b>	<b>8,19</b>	<b>6,57</b>
<b>PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>40.866.659</b>	<b>40.925.506</b>	<b>42.007.109</b>	<b>44.867.659</b>	<b>3,2</b>	<b>3,0</b>	<b>3,2</b>	<b>3,2</b>	<b>6,81</b>	<b>5,21</b>
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA Y OTRAS</b>	<b>106.738.424</b>	<b>107.270.098</b>	<b>112.443.010</b>	<b>126.033.225</b>	<b>8,4</b>	<b>8,0</b>	<b>8,4</b>	<b>9,0</b>	<b>12,09</b>	<b>10,41</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>10.264.767</b>	<b>11.074.926</b>	<b>11.887.976</b>	<b>12.298.018</b>	<b>0,8</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>3,45</b>	<b>1,90</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Aunque algo inferior a la media del núcleo central de los servicios sociales, el crecimiento del periodo 2015-2016 es igualmente relevante en centros y servicios para la infancia, la juventud y la familia (+4,66%, +3,10% en cifras constantes). El incremento observado en este tipo de centros y servicios consolida el cambio de tendencia que ya se detectaba entre 2014 y 2015, después de la fuerte reducción observada entre 2013 y 2014 que determinaba una práctica estabilización del nivel de gasto entre 2012 y 2015, con apenas una línea de ligero crecimiento en ese periodo.

Como puede observarse en la tabla 8, dos factores explican la dinámica señalada. Por una parte, destaca un crecimiento en el gasto que supera el nivel del 10% nominal entre 2015 y 2016 en lo relativo a los centros o alojamientos para mujeres (con problemas de maltrato o no) y a los distintos programas de atención diurna al colectivo de mujeres, menores y familias. Pero también resulta relevante que, después de caídas entre 2012 y 2014, la línea de recuperación del gasto se consolida entre 2015 y 2016 en lo relativo a los centros residenciales para menores, jóvenes o familias. En el periodo 2015-2016, el gasto aumenta en un 3,44% en este tipo de centros residenciales (1,89% en términos constantes).

En parte como consecuencia de una mayor orientación a la atención a las víctimas a través del sistema de servicios, la recuperación observada en el periodo 2014-2015 no se consolida sin embargo entre 2015 y 2016 en lo relativo al gasto en prestaciones económicas a víctimas de maltrato. Como muestra la tabla 7, este gasto cae un -2,79% en ese periodo (-4,24% en cifras constantes).

Como en 2015, en 2016 el peso del gasto en el sector de infancia, juventud y familia se mantiene en el 8,7% del gasto total del núcleo central de los servicios sociales. Tras la recuperación desde el 8,4% de 2014, la cifra actual únicamente queda por debajo del 9% de 2013.

El gasto en centros, servicios y programas contra la exclusión social supone un total de 45,96 millones de euros, apenas un 3,3% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales, con apenas cambios desde 2013 y sólo ligeramente por encima del 3,1% de 2012. En este sector, el ritmo de crecimiento del gasto resulta algo superior a la media de los servicios sociales entre 2015 y 2016, con un aumento del 5,40% (+3,82% en términos constantes).

El gasto de estructura de los servicios sociales supone en 2016 un 13,3% del gasto total, con 185,44 millones. 103,90 de ellos corresponden a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados generales, un 7,4% del gasto total. Un 5,8% del gasto corresponde a la estructura general, con 81,94 millones, partida que incluye el resultado del año (déficit o superávit).

Entre 2015 y 2016, el gasto en esta estructura de servicios sociales aumenta de forma significativa, con un crecimiento del 10,98% (+9,32% en términos constantes). El crecimiento es sin embargo mucho mayor en la estructura general (+21,54% nominal) que en los servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados (+3,87% nominal, +2,31% en términos constantes). A pesar de ello, y de crecer por debajo de la media entre 2015-2016, después de la fuerte caída registrada entre 2012 y 2013, se mantiene la línea de recuperación del gasto en estos servicios básicos y especializados que se observa desde 2013. El gasto nominal de 2015 (103,90 millones) aún sigue siendo inferior sin embargo a los 105,01 millones de 2012.

Dentro de los servicios considerados, y fuera de la desagregación planteada en las tablas 7 u 8, conviene señalar que la evolución de los servicios sociales de base, en sentido estricto, es más

favorable. A diferencia de lo detectado en los demás servicios de la estructura básica, el gasto en servicios sociales de base se mantenía claramente al alza en todo el periodo 2012-2015, con un aumento del 15,2% en ese periodo (de 40,29 millones en 2012 a 46,43 en 2015). Tras el claro repunte positivo observado entre 2014 y 2015 (+7,4%), la dinámica 2015-2016 muestra una ligera reducción del ritmo de crecimiento pero en una línea todavía claramente expansiva, con un aumento del 4,5%. El gasto total en servicios sociales de base llega a 48,52 millones de euros en 2016. Su peso relativo en el gasto total del núcleo central de los servicios sociales se mantiene en ese año en el 3,5% que alcanzó en 2015.

Desde la perspectiva del tipo de centro, servicio o programa, retomando los datos de la tabla 8, se comprueba que la orientación predominante del gasto es la relativa a los centros residenciales. El gasto en estos centros llega en 2016 a 795,59 millones de euros, lo que representa un 56,8% del gasto total en el núcleo central de los servicios sociales. La parte dominante corresponde a las residencias para personas mayores que suponen ellas solas un 40,7% del gasto total (569,67 millones). Aunque la proporción desciende con respecto al 41,4% de 2015 o el 41,1% de 2013, sigue superando claramente el 39,6% de 2012 o el 40,1% de 2014.

El peso relativo del gasto en residencias para personas mayores es muy superior al 8,4% que corresponde a las personas con discapacidad (117,31 millones) y al 4,8% destinado a menores (66,79 millones). Otro 2,5% se destina al alojamiento, acogida y residencia de personas en situación de exclusión (35,35 millones), con un 0,5% complementario destinado al alojamiento y residencia de mujeres, con o sin problemas de violencia de género y maltrato (6,48 millones).

A diferencia del periodo 2014-2015, en el que se reducía el gasto en los centros para menores, jóvenes y familias, entre 2015 y 2016 el incremento del gasto para centros residenciales resulta generalizado en este periodo. La principal línea alcista corresponde a los servicios de alojamiento y residencias para mujeres, con o sin problemas de violencia y de género o maltrato, con un aumento del 10,68% (+9,02% constante), con lo que se consolida la dinámica de crecimiento superior a la media que caracteriza a estos servicios desde 2012. El incremento se acerca a la media en los centros residenciales para personas con problemas de exclusión, con un 5,10% nominal (+3,53% en términos constantes).

Aunque es inferior a la media del núcleo central de los servicios sociales, el incremento del periodo 2015-2016 se sitúa, en términos nominales, entre el 3,17% y el 3,76% en los centros residenciales para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o menores, jóvenes y familias. Mientras en este último caso se consolida la recuperación al alza que se inicia a partir de 2014, en los demás tipos de centros la menor línea alcista actual prolonga un crecimiento superior a la media del sector de los servicios sociales entre 2012 y 2014.

En conjunto, entre 2015 y 2016 el gasto en centros residenciales aumenta en un 3,42% (+1,87% en términos constantes), por debajo del aumento general del gasto en el núcleo central de los servicios sociales. Por ese menor crecimiento, el peso del gasto en este ámbito de servicios pasa del 57,7% de 2015 al 56,8% de 2016, también por debajo del 57,4% de 2013. Supera sin embargo las cifras, inferiores al 56%, de 2012 y 2014.

En la aproximación al gasto por centros, servicios y programas, el segundo ámbito destacado de gasto es el de los centros de día, con un gasto total de 145,64 millones de euros que representan un 10,4% del gasto total en 2015. En este caso, los distintos tipos de centros destinados a la atención de personas con discapacidad o enfermedad recogen la parte mayoritaria, con 73,73 millones, un 5,3% del gasto total. La partida destinada a centros de día para personas mayores se sitúa por su parte en 60,10 millones, un 4,3% del total. El 0,8% restante, con un gasto de 11,82



millones corresponde a la atención diurna para menores, jóvenes, familias y personas con necesidades de inclusión social.

En todos los tipos de centros de día se observa una línea de incremento del gasto nominal entre 2015 y 2016. Como ya sucedía en el periodo 2012-2015, la mayor línea de crecimiento corresponde a los centros para menores, jóvenes y familias o para personas con necesidades de inclusión social, con tasas de crecimiento interanual del gasto que superan el 10% nominal (+13,81% y +10,78%, respectivamente).

También se supera la media general en lo relativo a los otros centros de día (distintos de los asistenciales estrictos) para personas en situación de discapacidad o enfermedad (+6,50%), un grupo en el que se incluyen los centros de día ocupacionales<sup>3</sup>.

Entre 2015 y 2016, el incremento es más reducido en el caso de los centros de día asistenciales para personas mayores, con un 2,78% nominal (+1,24% en términos constantes) aunque se mantiene la nítida línea alcista en el gasto que caracteriza a estos centros desde 2012. Aunque en términos nominales ocurre lo mismo en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, en este caso el crecimiento nominal del 1,25% oculta una clara tendencia a la estabilización en el gasto tras los aumentos de años previos. De esta forma, en cifras constantes, el gasto en estos centros de día muestra una caída de -0,27% entre 2015 y 2016.

El tercer tipo importante de centro, servicio o programa especializado es la ayuda a domicilio, ámbito en el que se gastan 81,53 millones en 2016, 0,24% por encima de los 81,34 millones de 2015. Como ya se ha señalado, en términos constantes se mantiene en la ayuda a domicilio la línea de caída del gasto, -1,26% entre 2015 y 2016, que se detecta desde 2012. El peso del gasto en ayuda a domicilio en el total del núcleo central de los servicios sociales, que se reducía del 6,9 al 6,1% entre 2012 y 2015, sigue cayendo en 2016. En ese año, se sitúa en el 5,8%.

### ***3.2.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios***

En 2016 se mantienen algunas diferencias en el gasto corriente destinado al núcleo central de los servicios sociales en función del territorio histórico, aspecto que puede observarse en las diferencias de gasto por habitante recogidas en la tabla 9. El gasto más elevado sigue correspondiendo al territorio histórico de Álava, con 758,86 euros por habitante. Le sigue Gipuzkoa, con 664,75, y finalmente Bizkaia, con 600,79 euros.

Una parte de la explicación de las diferencias es que Bizkaia es el territorio histórico que menos veía crecer su gasto por habitante en el núcleo de los servicios sociales entre 2012 y 2015. Aunque mucho más matizada, esta línea se mantiene entre 2015 y 2016, con un incremento de 4,84% en términos nominales que resulta algo inferior al 5,05% de Álava y al 5,53% de Gipuzkoa, el territorio histórico que más ve crecer en el último año el gasto corriente en servicios sociales.

Bizkaia sigue todavía perdiendo peso, por tanto, en el gasto corriente en el núcleo central de los servicios sociales en Euskadi, pasando de un 49,5% del gasto en 2012 a 48,8% en 2016, por debajo del 48,9% de 2014 o del 49% de 2015.

<sup>3</sup> Hay que precisar en este caso que la evolución se ve condicionada por la dinámica de yuxtaposición/combinación de actividad entre centros ocupacionales y centros de empleo, lo que puede determinar cambios bruscos (que un centro pase a ofertar sólo plazas de centro especial de empleo, por ejemplo) que no reflejan dinámicas estructurales reales.

**Tabla 9. Gasto corriente en servicios sociales (núcleo central) por territorio histórico. 2013-2016**  
(Gasto nominal en millones de euros, % verticales, % PIB, gasto en euros por habitante y variación interanual en % del gasto)

Territorio Histórico	2013				2014				2015				2016				Variación interanual en %			
	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	Abs.	%	% PIB	Gasto/hab.	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2013/2016
<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.268,85</b>	<b>100</b>	<b>1,95</b>	<b>582,32</b>	<b>1.342,29</b>	<b>100</b>	<b>2,02</b>	<b>617,75</b>	<b>1.333,14</b>	<b>100</b>	<b>1,95</b>	<b>613,44</b>	<b>1.401,25</b>	<b>100</b>	<b>1,98</b>	<b>645,18</b>	<b>5,79</b>	<b>-0,68</b>	<b>5,11</b>	<b>10,43</b>
Araba/Álava	217,57	17,1	2,06	679,33	225,79	16,8	2,09	705,54	232,85	17,5	2,08	723,63	244,61	17,5	2,12	758,86	3,78	3,12	5,05	12,43
Gipuzkoa	427,28	33,7	1,99	603,59	460,06	34,3	2,10	649,23	447,69	33,6	1,98	630,56	472,44	33,7	2,02	664,75	7,67	-2,69	5,53	10,57
Bizkaia	624,01	49,2	1,90	542,24	656,43	48,9	1,95	573,70	652,60	49,0	1,88	571,74	684,21	48,8	1,90	600,79	5,20	-0,58	4,84	9,65

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 10. Gasto corriente en servicios sociales por tipo de gasto y territorio histórico. 2016**  
(% PIB 2016 y variación interanual 2015-2016 en %)

Tipo de gasto	% PIB 2016				Variación 2015/2016 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
<b>SERVICIOS SOCIALES: NÚCLEO CENTRAL</b>	<b>2,12</b>	<b>2,02</b>	<b>1,90</b>	<b>1,98</b>	<b>5,05</b>	<b>5,53</b>	<b>4,84</b>	<b>5,11</b>
Estructura general	0,10	0,09	0,14	0,12	34,83	15,33	21,68	21,54
Estructura específica	0,21	0,13	0,13	0,15	9,51	1,91	2,41	3,87
<b>GASTO TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>0,31</b>	<b>0,23</b>	<b>0,27</b>	<b>0,26</b>	<b>16,39</b>	<b>7,10</b>	<b>11,25</b>	<b>10,98</b>
Centros/Servicios Mayores	1,00	0,89	0,85	0,89	4,23	2,45	3,17	3,13
Centros/Servicios Discapacidad/Enfermedad	0,28	0,28	0,29	0,28	3,55	8,08	1,70	3,98
Centros/Servicios Infancia/Juventud/Familia/Mujer	0,14	0,12	0,10	0,11	1,99	3,38	7,02	4,66
Centros/Servicios Exclusión	0,06	0,07	0,06	0,06	-7,57	3,92	11,28	5,40
<b>GASTO TOTAL EN CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>1,48</b>	<b>1,36</b>	<b>1,30</b>	<b>1,35</b>	<b>3,36</b>	<b>3,71</b>	<b>3,49</b>	<b>3,54</b>
Programas Dependencia	0,15	0,12	0,13	0,13	1,23	1,87	0,44	1,01
Programas Familia y Otros	0,05	0,07	0,06	0,06	14,40	8,93	2,47	6,42
<b>GASTO TOTAL EN PROGRAMAS</b>	<b>0,20</b>	<b>0,18</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>	<b>4,36</b>	<b>4,36</b>	<b>1,05</b>	<b>2,67</b>
Prestaciones Dependencia	0,12	0,25	0,15	0,18	1,16	15,95	11,51	12,21
Prestaciones víctimas maltrato	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,68	28,00	-10,96	-2,79
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES</b>	<b>0,13</b>	<b>0,25</b>	<b>0,15</b>	<b>0,18</b>	<b>0,94</b>	<b>15,99</b>	<b>11,29</b>	<b>12,09</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Como se observa en la tabla 10, el porcentaje del PIB que se gasta en Bizkaia sigue siendo igualmente más bajo en 2016 que en los otros dos territorios: 1,90% por 2,02% en Gipuzkoa y 2,12% en Álava. Los datos reflejan además una correlación entre el nivel de gasto y el PIB por habitante (mayor en Álava que en Gipuzkoa, con Bizkaia en última posición). De esta forma, a menor nivel del PIB, menor peso relativo del gasto destinado al núcleo de los servicios sociales.

El análisis de los centros, servicios o programas en los que se detectan las principales diferencias territoriales de gasto, estimadas en relación con el PIB, aporta datos complementarios que siguen resultando relevantes en 2016. El más significativo es que el mayor gasto en servicios sociales en Álava se vincula a tres líneas de actuación: la estructura específica de estos servicios (servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados); los centros y servicios para personas mayores y, en bastante menor medida, los centros y servicios para la infancia, juventud y familia. En estos ámbitos, la relación entre el gasto y el PIB territorial es de 1,35% en Álava, 0,20 puntos por encima del 1,15% de Gipuzkoa y 0,27 del 1,08% de Bizkaia.

Las diferencias reflejan en parte el significativo aumento, entre 2012 y 2015, del gasto en los centros para mayores y para infancia, juventud y familia en Álava aunque se ven en parte compensadas, en ese territorio, por una muy significativa reducción del gasto en la parte relativa a la estructura específica, centrada en el periodo 2012-2013. A ello se añade un crecimiento muy superior entre 2015 y 2016 del gasto en Álava en la parte relativa a los servicios sociales de base, urgencia social y servicios especializados (9,51% frente a 1,91% en Gipuzkoa y 2,41% en Bizkaia) e incluso, aunque con menores diferencias, en el caso de los centros y servicios para personas mayores (4,23% frente a 2,45% en Gipuzkoa y 3,17% en Bizkaia). Se reducen no obstante las diferencias en los servicios a la infancia, juventud, familia y mujer, con un incremento del 1,99% en Álava que es muy inferior al 3,38% de Gipuzkoa y el 7,02% de Bizkaia.

Gipuzkoa y Bizkaia reducen además las diferencias generales de gasto con respecto a Álava en lo relativo a las prestaciones por dependencia. Con un 0,25% del PIB en 2016, Gipuzkoa supera claramente el 0,12% de Álava, situado a su vez por debajo del 0,15% de Bizkaia. Mientras el gasto en estas prestaciones apenas aumenta en un 1,16% en el territorio interior entre 2015 y 2016, lo hace en un 11,51% en Bizkaia y en un 15,95% en Gipuzkoa.

Bizkaia mantiene, por su parte, la distancia respecto a los demás territorios en lo relativo a la estructura general (0,14% del PIB frente a 0,09-0,10% en el resto)<sup>4</sup>.

En el resto de centros, servicios y programas (discapacidad/enfermedad, exclusión, programas específicos en dependencia, familia y otros, o en prestaciones a víctimas de malos tratos), la relación gasto/PIB es mucho más cercana en los tres territorios históricos de la CAE, con un 0,55% en Álava, un 0,54% en Bizkaia y un 0,53% en Gipuzkoa.

### **3.3. Gasto en prestaciones sociales**

#### **3.3.1. Tipos de prestación**

El conjunto de prestaciones sociales, con transferencias a personas y familias, supone por su parte un total de 672,14 millones de euros en 2016, incluyendo tanto las transferencias públicas (669,86 millones de euros) como las que realizan las organizaciones del tercer sector (2,28 millones).

<sup>4</sup> En parte esto se debe al factor déficit/superávit de las instituciones públicas o privadas del territorio que son contempladas dentro de la estructura general.

La orientación dominante del gasto realizado sigue dirigiéndose al sistema de garantía de ingresos, compuesto por la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), la Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y las Ayudas de Emergencia Social (AES). El sistema RGI/PCV/AES supone en 2016 un gasto total de 522,10 millones de euros, un 77,7% del gasto total en transferencias a personas y familias que se desarrollan en la CAE, por encima del 77,2% de 2015.

La parte central del gasto corresponde a la RGI, con 401,37 millones en 2016, un 59,7% del gasto total, similar al 59,6% de 2015. El 13,5% que representa la PCV en 2016, con un gasto de 90,96 millones, supone un nuevo avance respecto al 13,2% de 2015. El peso de las AES aumenta también y vuelve a llegar en 2016 al 4,4% que representaba en 2014. El gasto total llega en este caso a 29,76 millones de euros en 2016.

La línea alcista del gasto conjunto en estas prestaciones se mantiene entre 2015 y 2016 en términos nominales, con un incremento del 1,20%. En precios constantes, sin embargo, se observa una reducción de -0,31%. Esta caída, reflejo entre otros factores de la mejora de economía y del empleo, corresponde en exclusiva a la RGI, con un incremento nominal del 0,75% que, en términos constantes, supone una reducción de -0,76%.

El gasto en PCV y AES aumenta en cambio entre 2015 y 2016, tanto en términos nominales como en precios constantes. El mayor incremento corresponde a la PCV, con un aumento nominal del 2,77% (1,23% en términos constantes). El aumento en las AES es similar, con un 2,57% en términos nominales y un 1,04% en precios constantes. Entre 2015 y 2016, estos ritmos de crecimiento resultan sin embargo claramente inferiores a los del núcleo central de los servicios sociales.

La dinámica del gasto en el sistema de garantía de ingresos en Euskadi refleja un significativo cambio en la estructura interna de las variaciones que se observan en este tipo de gasto entre 2015 y 2016. Así, en términos de distribución interna del aumento nominal que se observa en ese periodo en el sistema RGI/PCV/AES, en contraste con lo que sucedió en el periodo 2012-2015, con un 66,2% del incremento absoluto de gasto atribuible a la RGI por 33,8% a la PCV y las AES, entre 2015 y 2016 el mayor aumento va al conjunto formado por estas dos prestaciones. Así, PCV y AES recogen un 51,6% del aumento nominal del periodo 2015-2016, situado en 6,2 millones de euros (39,6% en el caso de la PCV y 12,1% en el de las AES). La RGI supone el 48,4% restante del incremento señalado.

El gasto en las prestaciones LISMI, FBS y, fundamentalmente, prestaciones no contributivas (PNC) aparece en segundo lugar, aunque a mucha distancia. Suponen un 9,2% del gasto total que se destina en 2016 a transferencias personales y familiares (61,90 millones de euros), por encima del 9% de 2015 pero lejos del máximo del 9,7% que habían llegado a representar en 2013. El incremento del gasto es del 2,77% entre 2015 y 2016 (1,23% en términos nominales) aunque con importantes diferencias internas. De esta forma, mientras el gasto en prestaciones LISMI se reduce en -10,97% (-12,30% en términos constantes), aumenta un 2,92% en la partida PNC/FBS (1,38% en precios constantes).

El tercer ámbito relevante de gasto es el de las prestaciones familiares. En 2016, este gasto llega a los 55,82 millones de euros, lo que representa un 8,3% del gasto en transferencias, por debajo del 8,8% de 2015. El gasto destinado a la conciliación de la vida personal y familiar se sitúa en 29,32 millones (4,4% del total) por 26,50 orientado a prestaciones económicas a familias e hijos/as (3,9% del total).



**Tabla 11. Prestaciones sociales (transferencias a familias) 2013-2016**  
**(Gasto nominal en euros, % verticales y variación 2015-2016, nominal y en precios 2016)**

Tipo de prestación	Datos absolutos				% verticales				Variación 2015-2016	
	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Nominal	Precios 2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	En %	En %
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>577.980.157</b>	<b>637.253.306</b>	<b>668.198.661</b>	<b>672.142.270</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,59</b>	<b>-0,92</b>
LISMI	783.322	700.864	641.401	571.052	0,1	0,1	0,1	0,1	-10,97	-12,30
PNC/FBS	55.492.302	57.627.448	59.587.446	61.327.170	9,6	9,0	8,9	9,1	2,92	1,38
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>56.275.624</b>	<b>58.328.312</b>	<b>60.228.847</b>	<b>61.898.222</b>	<b>9,7</b>	<b>9,2</b>	<b>9,0</b>	<b>9,2</b>	<b>2,77</b>	<b>1,23</b>
RGI	359.329.986	388.123.359	398.372.575	401.369.381	62,2	60,9	59,6	59,7	0,75	-0,76
PCV	75.876.124	84.277.514	88.510.073	90.964.126	13,1	13,2	13,2	13,5	2,77	1,23
AES	24.185.343	28.119.671	29.012.874	29.759.950	4,2	4,4	4,3	4,4	2,57	1,04
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>459.391.453</b>	<b>500.520.544</b>	<b>515.895.522</b>	<b>522.093.457</b>	<b>79,5</b>	<b>78,5</b>	<b>77,2</b>	<b>77,7</b>	<b>1,20</b>	<b>-0,31</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	20.365.805	29.649.024	27.713.936	26.502.437	3,5	4,7	4,1	3,9	-4,37	-5,80
Conciliación vida familiar y laboral	16.865.152	17.302.967	31.302.795	29.316.925	2,9	2,7	4,7	4,4	-6,34	-7,75
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>37.230.957</b>	<b>46.951.991</b>	<b>59.016.731</b>	<b>55.819.362</b>	<b>6,4</b>	<b>7,4</b>	<b>8,8</b>	<b>8,3</b>	<b>-5,42</b>	<b>-6,83</b>
Ayudas de urgencia social	4.209.546	4.703.561	8.564.361	2.063.577	0,7	0,7	1,3	0,3	-75,91	-76,27
Otras prestaciones económicas	16.339.276	22.615.230	19.824.102	27.983.628	2,8	3,5	3,0	4,2	41,16	39,04
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>20.548.822</b>	<b>27.318.791</b>	<b>28.388.463</b>	<b>30.047.205</b>	<b>3,6</b>	<b>4,3</b>	<b>4,2</b>	<b>4,5</b>	<b>5,84</b>	<b>4,26</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS</b>	<b>573.446.856</b>	<b>633.119.638</b>	<b>663.529.563</b>	<b>669.858.246</b>	<b>99,2</b>	<b>99,4</b>	<b>99,3</b>	<b>99,7</b>	<b>0,95</b>	<b>-0,56</b>
Transferencias privadas a familias	4.533.301	4.133.668	4.669.098	2.284.024	0,8	0,6	0,7	0,3	-51,08	-51,82
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>4.533.301</b>	<b>4.133.668</b>	<b>4.669.098</b>	<b>2.284.024</b>	<b>0,8</b>	<b>0,6</b>	<b>0,7</b>	<b>0,3</b>	<b>-51,08</b>	<b>-51,82</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Un dato relevante es la pérdida de importancia en la participación en el gasto que corresponde a estas prestaciones que, en 2012, habían llegado a representar un 12,5% del total de las transferencias, con 72,17 millones. La principal razón es la caída, entre 2012 y 2013, del gasto en estas prestaciones, una disminución que llevó a situar la aportación a estas partidas en apenas un 6,4% del gasto total. Aunque parte del terreno perdido se recuperó entre 2013 y 2015, en ese año el gasto en prestaciones familiares seguía siendo un 18,2% inferior al de 2012. La dinámica del periodo 2015-2016 sigue siendo de reducción del gasto, con un descenso de -5,41% en el conjunto de estas prestaciones (-6,83% en términos constantes), lo que explica la caída de su peso relativo en el gasto (de 8,8% en 2015 a 8,3% en 2016).

El resto de prestaciones públicas, ayudas de urgencia social y otras prestaciones económicas, recoge 30,05 millones de euros. En este caso, la dinámica del periodo 2015-2016 es coherente con la línea de llamativo incremento del gasto que caracterizó al periodo 2012-2015. De esta forma, se registra un incremento del 5,84% en esta partida entre 2015 y 2016 (4,26% en términos constantes). La participación en el gasto, que se situaba en un 2,6% en 2012 y en un 4,2% en 2015 avanza hasta el 4,5% en 2016.

Esta dinámica es compatible con un importante cambio interno en el destino de las partidas. Así, las ayudas de urgencia social, que habían conocido un incremento sustancial entre 2014 y 2015, se reducen en prácticamente un 75,9% en el periodo 2016-2016, aumentando en cambio en un 41,16% el gasto en otras prestaciones económicas<sup>5</sup>.

Las transferencias a personas y familias de las organizaciones no gubernamentales suponen un total de 2,28 millones de euros, un 0,3% del gasto total analizado, por debajo del 0,7% de 2015 y del 0,9% que representaban en 2012.

### ***3.3.2. Diferencias en el gasto por territorio histórico y grupos de municipios***

El análisis de los datos de gasto en prestaciones, en función del territorio histórico, sigue mostrando algunas diferencias que resultan de evidente interés. Aunque sujetas a una regulación común, pero condicionadas por realidades de pobreza diferenciadas, sigue destacando el diferente impacto territorial del gasto en RGI y PCV.

El gasto mayor en estas dos partidas corresponde a Bizkaia, con un 0,82% del PIB del territorio, seguido por el 0,72% de Álava. Gipuzkoa, en cambio, queda en una posición muy alejada, con un 0,49% de gasto en relación a su PIB. Como en el periodo 2012-2015, entre 2015 y 2016 sigue siendo sin embargo este territorio en el que más aumenta el gasto, tanto en RGI (3,12% de incremento nominal por 1,85% en Álava y una caída de -0,41% en Bizkaia) como, de manera especial, en PCV (5,84% por 1,92% en Álava y 1,79% en Bizkaia).

El menor gasto RGI/PCV en Gipuzkoa tiene relación directa con el esfuerzo diferencial realizado en este territorio en otras prestaciones económicas, entre ellas la todavía parcialmente vigente en 2016 Ayuda de Garantía de Ingresos (AGI), con un 0,09% del PIB gastado en este tipo de prestaciones por 0,05% en Álava y 0,01% en Bizkaia. Después del fuerte aumento observado entre 2012 y 2015, se observa sin embargo una línea de reducción del ritmo de incremento en estas partidas en Gipuzkoa, asociado en parte a la eliminación parcial de la AGI en 2016. De esta forma, el gasto aumenta en un 2,7% nominal entre 2015 y 2016.

---

<sup>5</sup> Dados los cambios aleatorios en la definición de las partidas, estas diferencias deben analizarse con cuidado. Resulta de hecho preferible la aproximación conjunta al gasto en otras prestaciones.



Un dato relevante del periodo 2015-2016 es la igualación del gasto territorial en AES, equivalente en 2016 a un 0,04% del PIB en los distintos territorios históricos. Esta igualación se vincula a la significativa reducción del gasto en AES que se observa en Álava entre 2015 y 2016 (-6%). Se trata de un cambio llamativo que rompe la línea de incremento diferencial del gasto en esta partida en Álava en el periodo 2012-2015 (con un incremento en el periodo del 109,8% en ese territorio por 71% en Gipuzkoa y 43,6% en Bizkaia). El fuerte aumento del gasto en otras prestaciones compensa sin embargo en Álava, también en términos cuantitativos, la caída del gasto AES, lo que pone de manifiesto un cambio en la estructura interna del gasto asociado a las partidas destinadas a situaciones de emergencia en este territorio.

Las diferencias siguen siendo reducidas, por otra parte, en lo relativo al gasto en PNC y FBS aunque el gasto se mantiene algo por encima en Bizkaia: 0,10% por 0,08% en Gipuzkoa y 0,07% en Álava.

**Tabla 12. Gasto en prestaciones sociales (transferencias a familias) por territorio histórico. 2016  
(% PIB y variación interanual 2015-2016 en %)**

	% PIB 2016				Variación 2015/2016 en %			
	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	C.A.Euskadi
<b>TOTAL PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>0,99</b>	<b>0,77</b>	<b>1,05</b>	<b>0,95</b>	<b>3,15</b>	<b>2,06</b>	<b>-0,83</b>	<b>0,59</b>
LISMI	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,17	-16,27	-8,25	-10,97
PNC/FBS	0,07	0,08	0,10	0,09	6,47	4,26	1,50	2,92
<b>TOTAL LISMI/PNC/FBS</b>	<b>0,07</b>	<b>0,08</b>	<b>0,10</b>	<b>0,09</b>	<b>6,29</b>	<b>4,01</b>	<b>1,41</b>	<b>2,77</b>
RGI	0,59	0,39	0,67	0,57	1,85	3,12	-0,41	0,75
PCV	0,13	0,09	0,15	0,13	1,92	5,84	1,79	2,77
AES	0,04	0,04	0,04	0,04	-6,00	5,74	3,97	2,57
<b>TOTAL RGI/PCV/AES</b>	<b>0,77</b>	<b>0,52</b>	<b>0,87</b>	<b>0,74</b>	<b>1,36</b>	<b>3,79</b>	<b>0,18</b>	<b>1,20</b>
Prestaciones económicas a familias e hijos/as	0,04	0,04	0,03	0,04	6,59	-5,19	-7,75	-4,37
Conciliación vida familiar y laboral	0,05	0,04	0,04	0,04	-3,03	-8,54	-6,24	-6,34
<b>TOTAL PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>0,10</b>	<b>0,08</b>	<b>0,07</b>	<b>0,08</b>	<b>1,20</b>	<b>-6,92</b>	<b>-6,95</b>	<b>-5,42</b>
Ayudas de urgencia social	0,00	0,00	0,00	0,00	-94,74	-76,24	20,64	-75,91
Otras prestaciones económicas	0,05	0,08	0,01	0,04	702,34	22,05	-11,90	41,16
<b>TOTAL OTRAS PRESTACIONES</b>	<b>0,05</b>	<b>0,09</b>	<b>0,01</b>	<b>0,04</b>	<b>28,84</b>	<b>2,70</b>	<b>-5,24</b>	<b>5,84</b>
<b>GASTO TOTAL EN PRESTACIONES PÚBLICAS</b>	<b>0,98</b>	<b>0,77</b>	<b>1,05</b>	<b>0,95</b>	<b>2,81</b>	<b>2,49</b>	<b>-0,30</b>	<b>0,95</b>
Transferencias privadas a familias	0,01	0,00	0,00	0,00	73,58	-95,89	-60,34	-51,08
<b>GASTO TOTAL EN TRANSFERENCIAS PRIVADAS A FAMILIAS</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73,58</b>	<b>-95,89</b>	<b>-60,34</b>	<b>-51,08</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



## 4. La financiación del gasto en servicios y prestaciones sociales

En este apartado del informe se analiza la estructura de financiación del gasto corriente total en servicios sociales y en prestaciones sociales asociadas. El análisis vuelve a centrarse en el tipo de centro/servicio y de prestación así como en los aspectos territoriales complementarios. La aproximación contempla además, y de forma específica, la participación de la población usuaria así como el papel financiero de Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

### 4.1. Aspectos generales de la financiación

En la aproximación conjunta al núcleo central de los servicios sociales y a las prestaciones sociales, se constata en la tabla 13 que las Diputaciones Forales son las principales financiadoras del sistema. Asumen un 41,1% del gasto corriente en 2016, una proporción que se acerca al máximo del 41,2% que alcanzó este tipo de financiación en 2014. La aportación foral aumenta en un 5,29% entre 2015 y 2016, por encima del incremento medio del 3,60%.

El Gobierno Vasco constituye la segunda fuente de financiación. Su aportación se mantiene en 2016 en sus niveles más altos desde 2012, con un 30,9% que resulta similar al 31% de 2015. Su contribución a la financiación del sistema aumenta en un 3,24% en el periodo 2015-2016, algo por debajo de la media.

En el ámbito público, la aportación de los Ayuntamientos aparece en tercer lugar, con un 8,6%. Después de crecer desde el 8,7% de 2012 hasta el 9,3% de 2015, el registro de 2016 supone un cambio destacado que sitúa al sector municipal en el menor nivel de aportación relativa desde 2012. La financiación de los Ayuntamientos se reduce, de hecho, entre 2015 y 2016 en -4,04%.

**Tabla 13. Gasto corriente en servicios sociales y prestaciones sociales (públicas y privadas) por fuente de financiación. 2013-2016**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2015-2016 en %)

Fuente de financiación	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>Servicios Sociales y prestaciones</b>	<b>1.846,83</b>	<b>1.979,54</b>	<b>2.001,34</b>	<b>2.073,39</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,60</b>
Supra-autonómica	81,12	53,28	64,17	72,46	4,4	2,7	3,2	3,5	12,91
Autonómica	539,23	609,38	620,21	640,29	29,2	30,8	31,0	30,9	3,24
Foral	749,92	814,93	809,83	852,71	40,6	41,2	40,5	41,1	5,29
Municipal	165,48	177,23	185,58	178,07	9,0	9,0	9,3	8,6	-4,04
Privada	311,08	324,72	321,55	329,87	16,8	16,4	16,1	15,9	2,59
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>1.268,85</b>	<b>1.342,29</b>	<b>1.333,14</b>	<b>1.401,25</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,11</b>
Supra-autonómica	81,12	53,28	64,17	72,46	6,4	4,0	4,8	5,2	12,91
Autonómica	47,46	69,54	52,45	68,77	3,7	5,2	3,9	4,9	31,12
Foral	681,98	739,66	732,59	774,01	53,7	55,1	55,0	55,2	5,65
Municipal	151,75	159,22	167,05	158,43	12,0	11,9	12,5	11,3	-5,16
Privada	306,54	320,59	316,89	327,58	24,2	23,9	23,8	23,4	3,38
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>577,98</b>	<b>637,25</b>	<b>668,20</b>	<b>672,14</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,59</b>
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	
Autonómica	491,77	539,84	567,76	571,52	85,1	84,7	85,0	85,0	0,66
Foral	67,94	75,27	77,24	78,70	11,8	11,8	11,6	11,7	1,88
Municipal	13,73	18,01	18,53	19,64	2,4	2,8	2,8	2,9	6,02
Privada	4,53	4,13	4,67	2,28	0,8	0,6	0,7	0,3	-51,08

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La financiación supra-autonómica continúa, por su parte, al alza. Después de caer la participación relativa en la financiación de un 4,4% en 2013 a un 2,7% en 2014, se mantiene en 2016 la línea de recuperación que se inicia entre 2014 y 2015, con una aportación relativa al sistema del 3,5%. En términos nominales, la aportación supra-autonómica a la financiación del gasto total, centrada en lo fundamental en el sistema de dependencia, aumenta en un 12,91% entre 2015 y 2016.

Al sector privado le corresponde la financiación del 15,9% restante del gasto. Entre 2015 y 2016 se prolonga la dinámica de pérdida de protagonismo desde el máximo del 16,8% alcanzado en 2013. De hecho, la contribución relativa de 2016 es la más baja desde 2012. La financiación privada del gasto sólo aumenta en un 2,59% en términos nominales en el periodo 2015-2016.

#### **4.2. Financiación del núcleo central de los servicios sociales**

En comparación con lo observado para el conjunto de servicios y prestaciones, la tabla 13 revela que el peso de la financiación foral es superior, llegando a ser dominante, en el núcleo central de los servicios sociales. En este caso, las Diputaciones Forales contribuyen a la financiación del 55,2% del gasto en 2016. Aunque en niveles similares a los de 2014 y 2015, se trata sin embargo del nivel más alto desde el 53,5% de 2012. Entre 2015 y 2016, la aportación absoluta de las instituciones forales a la financiación del núcleo central de los servicios sociales aumenta en un 5,65%.

En 2016, los Ayuntamientos aportan un 11,3% de la financiación del núcleo central de los servicios sociales. Se trata en este caso de la proporción más baja desde 2012, con un mínimo previo del 11,9% en 2014. La aportación absoluta al núcleo central de los servicios sociales se reduce, de hecho, en -5,16% entre 2015 y 2016.

En el núcleo de los servicios sociales, la contribución autonómica es apenas de un 4,9% en 2016, por debajo del 5,2% que corresponde a las instituciones supra-autonómicas. Sin embargo, estas proporciones suponen un aumento significativo respecto a las cifras de 2015 (3,9% y 4,8%, respectivamente) y se acercan a los máximos registrados en el pasado, en especial en el caso del Gobierno Vasco, con un 4,9% en 2016 que es ya cercano al 5,2% de 2014 (el 5,2% de 2016 queda más alejado, en cambio, del 6,4% de 2013 en lo relativo a las entidades estatales y europeas). La dinámica alcista observada se vincula, en cualquier caso, al importante aumento de la aportación financiera, con un incremento entre 2015 y 2016 del 31,12% en la parte supra-autonómica y del 12,91% en la parte correspondiente a las instituciones autonómicas.

El peso de la financiación privada se sitúa, por su parte, en un 23,4%, una proporción en continua línea de caída desde el 24,2% de 2013 y que en 2016 resulta incluso inferior al 23,5% de 2012. En términos absolutos, la aportación privada mantiene sin embargo una línea ascendente, con un incremento del 3,38% entre 2015 y 2016. Su pérdida de importancia relativa se vincula por tanto a un menor crecimiento de la aportación que la que corresponde a las Diputaciones Forales, al Gobierno Vasco y a las entidades supra-autonómicas.

##### **4.2.1. Ámbito y tipo de centro/servicio**

Tal y como se comprueba en la tabla 14, en la estructura general de los servicios sociales (servicios generales del sector), la financiación dominante también corresponde a las Diputaciones Forales, con un 47%. Después de aumentar del 45,5 al 54,1% entre 2012 y 2013, a partir de entonces se observa no obstante una línea de caída que se mantiene en el periodo 2015-2016. A pesar de ello, el gasto foral en la estructura general aumenta en un 18,64% en este periodo



En esta dimensión, el peso de la financiación autonómica es destacado, llegando al 43,3% en 2016, la proporción más elevada desde 2012. Entre 2015 y 2016, el gasto en esta estructura general aumenta en un 48,05% en el ámbito autonómico. Se reduce en cambio al 8,1% la aportación municipal, ámbito en el que el gasto en la estructura general se reduce en -28,35%.

La financiación supra-autonómica es básicamente nula en este ámbito de los servicios sociales, con un 1,7% atribuible a la financiación privada.

**Tabla 14. Gasto corriente en la estructura de los servicios sociales por fuente de financiación. 2013-2016**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2015-2016 en %)

Sector de gasto	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>147,73</b>	<b>194,95</b>	<b>167,45</b>	<b>185,84</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>10,98</b>
Supra-autonómica	0,24	0,09	0,55	0,04	0,2	0,0	0,3	0,0	-92,01
Autonómica	24,17	44,42	27,46	40,27	16,4	22,8	16,4	21,7	46,67
Foral	74,52	98,09	81,62	89,86	50,4	50,3	48,7	48,4	10,10
Municipal	47,48	51,35	56,55	53,43	32,1	26,3	33,8	28,8	-5,52
Privada	1,32	0,98	1,27	2,24	0,9	0,5	0,8	1,2	76,14
<b>Estructura general (Déficit/Superávit)</b>	<b>59,20</b>	<b>97,01</b>	<b>67,42</b>	<b>81,94</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>21,54</b>
Supra-autonómica	0,14	0,02	0,55	0,03	0,2	0,0	0,8	0,0	-95,26
Autonómica	20,06	40,25	23,94	35,44	33,9	41,5	35,5	43,3	48,05
Foral	32,03	49,21	32,44	38,49	54,1	50,7	48,1	47,0	18,64
Municipal	5,69	6,92	9,22	6,61	9,6	7,1	13,7	8,1	-28,35
Privada	1,29	0,60	1,27	1,38	2,2	0,6	1,9	1,7	8,69
<b>Servicios sociales de base, urgencias sociales y especializados</b>	<b>88,52</b>	<b>97,94</b>	<b>100,03</b>	<b>103,90</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,87</b>
Supra-autonómica	0,11	0,07	0,00	0,02	0,1	0,1	0,0	0,0	
Autonómica	4,10	4,17	3,52	4,83	4,6	4,3	3,5	4,6	37,30
Foral	42,49	48,88	49,18	51,38	48,0	49,9	49,2	49,4	4,46
Municipal	41,79	44,43	47,33	46,82	47,2	45,4	47,3	45,1	-1,08
Privada	0,03	0,38	0,00	0,86	0,0	0,4	0,0	0,8	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En lo relativo a los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados, la participación financiera foral y municipal sigue resultando dominante en 2016.

En lo relativo a las Diputaciones Forales, la aportación financiera supone un 49,4% del gasto en esta estructura básica. Se trata de una proporción intermedia entre el 48% de 2013 y el 49,9% de 2014 pero que se aleja de forma sustancial del 56,1% de 2012. De hecho, aunque desde 2013 aumenta la aportación absoluta de las Diputaciones a los servicios de base y especializados, con un aumento añadido del 4,46% entre 2015 y 2016, la aportación cuantitativa de 2016 sigue siendo inferior a la de 2012 (51,38 millones frente a 58,93 millones).

Por su parte, después de aumentar la participación municipal en la financiación de estos servicios de un 38% en 2012 a un 47,3% en 2015, la proporción se reduce al 45,1% en 2016. Aunque no se trata de una cifra alejada del 45,4% de 2014, la dinámica del gasto sí es claramente divergente. Así, mientras la línea de aumento del gasto municipal en los servicios sociales de base, urgencias sociales y servicios especializados se mantenía entre 2012 y 2015, pasando de 39,90 millones a 47,33 en ese periodo, entre 2015 y 2016 se observa una caída de -1,08% hasta los 46,82 millones actuales. Aunque se trata de la segunda aportación más alta desde 2012, en términos nominales, también en este ámbito puede observarse la dinámica descendente del gasto municipal en servicios sociales. Queda en parte compensada con el incremento de la aportación autonómica (+37,30%), aportación que cubre únicamente sin embargo un 4,6% del tipo de gasto analizado.

La tabla 15 presenta la estructura de financiación de los centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia. La tabla revela que, en conjunto, las Diputaciones Forales financian un 54,1% del gasto del sector, por encima de las cifras cercanas al 53,5% de 2014 y 2105. Se trata en realidad de la proporción más elevada desde el 51,2% de 2012 y consolida la tendencia ascendente que se observa en la participación foral en la financiación de los centros, servicios y programas considerados. Entre 2015 y 2016, la financiación foral en estas actuaciones aumenta en un 5,29%.

En sentido opuesto, y como consecuencia de una caída de -8,63% en la financiación entre 2015 y 2016, la aportación municipal se reduce al 6,9% en 2016. Con ello se rompe la línea de relativa estabilidad que se registraba entre 2012 y 2015, con una participación situada entre el 7,6 y el 8,1%.

**Tabla 15. Gasto corriente en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por fuente de financiación. 2013-2016**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2015-2016 en %)

Sector de gasto	2013	2014	2015	2016	Variación 2015-2016				En %
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	
<b>TOTAL DEPENDENCIA, MAYORES, DISCAPACIDAD</b>	<b>964,95</b>	<b>991,49</b>	<b>1006,13</b>	<b>1047,46</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>4,11</b>
Supra-autonómica	80,75	52,98	63,34	70,77	8,4	5,3	6,3	6,8	11,74
Autonómica	14,45	15,47	15,55	19,13	1,5	1,6	1,5	1,8	23,01
Foral	496,97	532,66	538,27	566,74	51,5	53,7	53,5	54,1	5,29
Municipal	73,70	77,37	79,05	72,23	7,6	7,8	7,9	6,9	-8,63
Privada	299,09	313,01	309,92	318,59	31,0	31,6	30,8	30,4	2,80
<b>Centros y servicios para personas mayores</b>	<b>578,04</b>	<b>595,99</b>	<b>611,83</b>	<b>630,95</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,13</b>
Supra-autonómica	39,63	27,53	36,09	38,52	6,9	4,6	5,9	6,1	6,73
Autonómica	0,20	0,34	0,16	3,52	0,0	0,1	0,0	0,6	2155,31
Foral	244,59	266,26	268,36	275,36	42,3	44,7	43,9	43,6	2,61
Municipal	37,88	35,28	36,65	34,25	6,6	5,9	6,0	5,4	-6,55
Privada	255,74	266,59	270,57	279,30	44,2	44,7	44,2	44,3	3,22
<b>Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>189,32</b>	<b>198,90</b>	<b>192,72</b>	<b>200,39</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,98</b>
Supra-autonómica	16,52	12,80	13,90	16,62	8,7	6,4	7,2	8,3	19,53
Autonómica	9,46	9,95	9,27	9,00	5,0	5,0	4,8	4,5	-2,99
Foral	129,43	138,67	140,93	146,45	68,4	69,7	73,1	73,1	3,91
Municipal	1,43	2,03	0,58	0,82	0,8	1,0	0,3	0,4	40,60
Privada	32,48	35,46	28,02	27,52	17,2	17,8	14,5	13,7	-1,82
<b>Ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo a personas cuidadoras</b>	<b>91,82</b>	<b>90,21</b>	<b>90,06</b>	<b>90,97</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,01</b>
Supra-autonómica	9,65	2,94	2,93	3,42	10,5	3,3	3,3	3,8	16,82
Autonómica	4,79	5,18	6,12	6,61	5,2	5,7	6,8	7,3	7,96
Foral	32,12	31,06	27,88	32,05	35,0	34,4	31,0	35,2	14,96
Municipal	34,39	40,06	41,82	37,13	37,5	44,4	46,4	40,8	-11,21
Privada	10,87	10,97	11,32	11,77	11,8	12,2	12,6	12,9	3,97
<b>Prestaciones económicas dependencia</b>	<b>105,78</b>	<b>106,39</b>	<b>111,52</b>	<b>125,14</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>12,21</b>
Supra-autonómica	14,94	9,72	10,42	12,22	14,1	9,1	9,3	9,8	17,25
Autonómica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	
Foral	90,84	96,67	101,10	112,89	85,9	90,9	90,7	90,2	11,66
Municipal	0,00	0,00	0,00	0,03	0,0	0,0	0,0	0,0	
Privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



La aportación supra-autonómica cubre un 6,8% del gasto analizado en 2016. Aunque remonta desde el mínimo de 5,3% de 2014, la cifra es más baja que el 8,2-8,4% de 2012 y 2013. No obstante, en términos absolutos, la financiación supra-autonómica se muestra al alza en el periodo 2015-2016 y aumenta en un 11,74%. Por su parte, y a pesar de aumentar su aportación financiera en un 23,01% entre 2015 y 2016, la contribución del Gobierno Vasco se mantiene por debajo del 2% en 2016, en un 1,8% en concreto.

El peso de la financiación privada es relevante en este ámbito de los servicios sociales y llega al 30,4% en 2016. Tiende sin embargo a la baja desde las cifras de 31 a 31,6% de 2012 a 2014. La aportación absoluta aumenta, en este caso, en un 2,80% entre 2015 y 2016, por debajo del 4,11% medio del sector.

Analizando los distintos tipos de actuación dentro del sector, se constata que el peso de la financiación foral alcanza un máximo en las prestaciones de dependencia, con un 90,2%. En este caso, el crecimiento de la aportación foral es del 11,66% entre 2015 y 2016.

El 9,8% de financiación restante corresponde a las instituciones supra-autonómicas, en lo fundamental a través de las aportaciones del SAAD. Esta aportación resulta claramente inferior al 14,1% que llegó a alcanzar en 2013. Refleja la muy fuerte caída de la aportación supra-autonómica para la dependencia durante la crisis financiera: de 13,20 y 14,94 millones de euros en 2012 y 2013 a 9,72 en 2014 y 10,42 en 2015. Los 12,22 millones de 2016 suponen sin embargo un incremento del 17,25% respecto a la cifra de 2015 y mantienen la dinámica de recuperación que se observa desde 2014.

Otro ámbito de fuerte participación de las Diputaciones Forales es el relativo a los centros y servicios para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, la financiación foral se sitúa en un 73,1% en 2016, la misma proporción que en 2015 pero con un aumento significativo respecto a las cifras de 68,4 a 69,7% de 2012 a 2014. La aportación financiera foral aumenta en un 3,91% entre 2015 y 2016.

En la atención a la discapacidad/enfermedad, la aportación de las instituciones supra-autonómicas se sitúa en un 8,3% en 2016. Aunque la proporción se mantiene al alza desde el 6,4% de 2014, supone una caída desde el 9,7% de 2012. En términos absolutos, de hecho, el gasto había llegado a caer de los 17,25 millones de 2012 a los 12,80 de 2014. No obstante, después de un aumento del gasto de un 19,53% entre 2015 y 2016, los 16,62 millones de 2016 se convierten en la cifra más alta desde 2013, no muy alejada ya de la cifra de 2012.

En 2016, la aportación autonómica es del 4,5%. Reflejo de un gasto en disminución entre 2015 y 2016 (-2,99%), se prolonga con ello la línea descendente de la participación que se observa desde el 5,4% de 2012. La contribución municipal es de apenas un 0,4%.

En el ámbito de la discapacidad/enfermedad, la financiación privada mantiene la línea de progresiva caída, con una reducción entre 2015 y 2016 de -1,82% en el gasto. Después del incremento del 15,2 al 17,8% observado entre 2012 y 2014, la participación en el gasto se reduce con posterioridad hasta situarse en apenas un 13,7% en 2016. En términos absolutos, los 27,52 millones de aportación privada en 2016 vuelven a situarse en niveles cercanos a los 27,04 de 2012 después de haber llegado a alcanzar los 35,46 millones en 2014.

En los centros y servicios para personas mayores, la aportación foral a la financiación es del 43,6% en 2016, cercana al 43,9% de 2015. Se trata de una cifra superior al 40,7% de 2012 pero en línea descendente respecto al 44,7% que llegó a alcanzarse en 2014. La aportación foral en este ámbito de actuación es de hecho una de las que menos crece entre 2015 y 2016 (+2,61%).

La aportación de las instituciones supra-autonómicas es del 6,1%. Aunque más baja que el 7,2% de 2012, también refleja una línea alcista respecto al 4,6% de 2014. En términos absolutos, la aportación remonta de 27,53 a 38,52 millones entre 2014 y 2016, todavía por debajo de las cifras cercanas a los 40 millones de 2012 y 2013. Como sucede con la aportación foral, el incremento del 6,73% en la aportación supra-autonómica en el periodo 2015-2016 también resulta inferior al incremento del gasto autonómico que se observa en otros centros, servicios o programas.

La financiación municipal se sitúa por su parte en un 5,4%. En el nivel más bajo desde 2012, esta proporción se aleja de las cifras de 6,5-6,6% de 2012 y 2013 pero también de los niveles de 5,9-6,0% de 2014 y 2015. Es el resultado de una caída de -6,55% en la aportación municipal absoluta al mantenimiento de los centros y servicios para mayores.

En este tipo de centros y servicios resulta destacado el peso de las aportaciones privadas, con un 44,3% de cobertura del gasto, un porcentaje que muestra cierta continuidad respecto a años anteriores, con variaciones entre el 44,2% de 2013 y 2015 y el 45,5% de 2012. Tras crecer un 3,22% entre 2015 y 2016, en términos cuantitativos, la aportación aumenta de cifras cercanas a los 255 millones en 2012 y 2013 a un máximo de 279,30 millones en 2016.

En el sector analizado, la menor aportación relativa de las Diputaciones Forales corresponde al ámbito de la ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras. En este caso, la aportación foral es del 35,2% en 2016. Después de una continua línea descendente respecto al 37,1% de 2012, la proporción había llegado sin embargo al 31% en 2015 con lo que el periodo 2015-2016 refleja una dinámica de recuperación de la aportación foral. Esta línea de recuperación es evidente en términos cuantitativos, con un incremento del 14,96% en el gasto entre 2015 y 2016. Los 32,05 millones de 2016 superan las cifras de 2014 y 2015 y se acercan a los 32,12 millones de 2013. Quedan lejos sin embargo de los 35,75 millones de 2012.

Después de caer de 40,5 a 37,5% entre 2012 y 2013, la aportación de los Ayuntamientos a la financiación de los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras aumentaba en 2015 hasta un 46,4%. Aunque las entidades municipales siguen siendo en 2016 las que más contribuyen a la financiación de estos programas, también en este caso puede observarse una reducción de la aportación. Entre 2015 y 2016, esta aportación cae -11,21% y sitúa la participación en la financiación en un 40,8%. Después de haber remontado hasta los 41,82 millones en 2015, los 37,13 de 2016 sólo superan los 34,39 de 2013, quedando también por debajo de los 39,03 millones de euros de 2012.

En una dirección opuesta, la financiación autonómica pasa de 5,2% en 2012 y 2013 a 5,7% en 2014, 6,8% en 2015 y 7,3% en 2016. La financiación crece un 7,96% entre 2015 y 2016 y llega a los 6,61 millones, la cifra más elevada desde 2012. Por su parte, después de haber llegado a suponer un 10,5% de la financiación, y a pesar de un crecimiento del 16,82% entre 2015 y 2016, la aportación supra-autonómica a estos programas se mantiene en los niveles inferiores al 4% que se observan desde 2014 (3,8%, sólo por encima del 3,3% de 2014 y 2015).

La aportación privada a los programas analizados es del 12,9% en 2015, con una dinámica continuada de incremento de la contribución desde el 10,7% de 2012. Entre 2015 y 2016, el aumento de la aportación privada es del 3,97% y alcanza los 11,77 millones de euros.

Debe señalarse, sin embargo, que en las actuaciones consideradas la financiación es muy diferente según el tipo de programa. En el caso de la teleasistencia, el Gobierno Vasco asume en 2016 la parte central de la financiación, con un 79,8%, una proporción en línea descendente respecto al 88,5% de 2012. En paralelo, el peso de la aportación privada pasa de un 11,5 a un 20,2% entre 2012 y 2016.



El peso de la financiación municipal sigue siendo dominante en la ayuda a domicilio, con un 45,1%, en línea descendente sin embargo sobre los niveles del 48,1 y del 50,7% que había llegado a alcanzar en 2014 y 2015. De hecho, entre 2015 y 2016, la financiación municipal se reduce en -10,8%, pasando de 41,20 a 36,75 millones de euros. En fuerte contraste, la aportación foral a la ayuda a domicilio aumenta un 14,5% entre 2015 y 2016, Después de reducirse del 39,7% al 33,6% entre 2012 y 2015, la financiación foral gana terreno en 2016 y llega a representar un 38,4% del total, sólo por debajo del nivel de 2012. El aumento de la aportación privada a la financiación es más limitado, con un incremento del 2,1%. Pero sirve para mantener la línea ligeramente alcista de la financiación privada, que pasa del 10,9% de 2012 al 12,4% de 2016.

En los programas de apoyo a las personas cuidadoras, cuantitativamente menos dotados, en 2016 vuelve a predominar la aportación foral, con un 54,3% de la financiación, por encima del 26,4% correspondiente a los Ayuntamientos, el 14,7% del Gobierno Vasco y el 4,5% de aportación privada.

La tabla 16 presenta la evolución relativa a la financiación de los centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión.

**Tabla 16. Gasto corriente en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por fuente de financiación. 2013-2016**  
(Datos absolutos en millones de euros, % verticales y variación 2015-2016 en %)

Sector de gasto	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015- 2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>TOTAL INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA (inc.maltrato)</b>	<b>114,48</b>	<b>113,28</b>	<b>115,95</b>	<b>121,98</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,21</b>
Supra-autonómica	0,00	0,02	0,02	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	-8,94
Autonómica	4,51	4,88	5,07	4,86	3,9	4,3	4,4	4,0	-4,16
Foral	90,35	88,12	91,23	95,82	78,9	77,8	78,7	78,6	5,04
Municipal	19,26	19,39	19,62	21,27	16,8	17,1	16,9	17,4	8,42
Privada	0,35	0,87	0,00	0,00	0,3	0,8	0,0	0,0	498,59
<b>Centros Residenciales menores</b>	<b>65,44</b>	<b>64,33</b>	<b>64,57</b>	<b>66,79</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,44</b>
Supra-autonómica	0,00	0,00	0,02	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	-95,32
Autonómica	0,18	0,13	0,11	0,09	0,3	0,2	0,2	0,1	-20,60
Foral	63,29	62,35	62,75	65,02	96,7	96,9	97,2	97,3	3,60
Municipal	1,84	1,79	1,75	1,76	2,8	2,8	2,7	2,6	0,84
Privada	0,13	0,05	-0,06	-0,07	0,2	0,1	-0,1	-0,1	33,48
<b>Programas de atención al maltrato (inc.prestación a víctima de maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar. Otros programas de alojamiento)</b>	<b>49,03</b>	<b>48,96</b>	<b>51,37</b>	<b>55,19</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>7,43</b>
Supra-autonómica	0,00	0,02	0,01	0,02	0,0	0,0	0,0	0,0	164,07
Autonómica	4,33	4,75	4,96	4,77	8,8	9,7	9,7	8,6	-3,79
Foral	27,06	25,77	28,47	30,81	55,2	52,6	55,4	55,8	8,20
Municipal	17,42	17,60	17,87	19,51	35,5	35,9	34,8	35,4	9,16
Privada	0,22	0,82	0,06	0,08	0,5	1,7	0,1	0,1	37,61
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>41,69</b>	<b>42,57</b>	<b>43,61</b>	<b>45,96</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,40</b>
Supra-autonómica	0,12	0,19	0,26	1,62	0,3	0,4	0,6	3,5	526,45
Autonómica	4,34	4,77	4,37	4,51	10,4	11,2	10,0	9,8	3,19
Foral	20,13	20,79	21,47	21,58	48,3	48,8	49,2	47,0	0,52
Municipal	11,31	11,10	11,82	11,49	27,1	26,1	27,1	25,0	-2,76
Privada	5,79	5,72	5,69	6,76	13,9	13,4	13,1	14,7	18,71

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el ámbito de los programas destinados a la infancia, la juventud o la familia, el peso de la financiación foral resulta determinante, con un 78,6% en 2016. Esta proporción, similar al 78,7% de 2015, sigue suponiendo una cierta recuperación respecto al 77,8% de 2014 que mostraba una línea descendente continuada respecto al 79,5% de 2012.

En un ámbito en el que la aportación privada es básicamente nula, el otro marco relevante de financiación es el municipal, con un 17,4% de cobertura del gasto, en este caso en una línea de cierta ampliación de aportación respecto a los niveles entre el 16,6 y el 17,1% del periodo 2012-2015. La financiación autonómica se sitúa, por su parte, en el 4% en 2016, con una aportación que se mueve desde 2012 en un intervalo situado entre el 3,9% de 2013 y el 4,4% de 2015.

En términos de aportación absoluta, la dinámica 2015-2016 se caracteriza en cualquier caso por el avance en el gasto municipal, que aumenta un 8,42% y llega a su máximo nivel desde 2012, con 21,27 millones de euros. El mayor gasto del periodo se registra también en 2016 en lo relativo a la aportación de las Diputaciones Forales, con 95,82 millones, una cifra que supone un aumento del 5,04% respecto a los 91,23 millones de 2015. En cambio la aportación autonómica se reduce entre 2015 y 2016 (-4,16%).

Analizando los distintos sectores de gasto, se consolida el peso dominante de la financiación foral en lo relativo a los centros residenciales para menores, con un 97,3% en 2016 por apenas un 2,6% asociado a la aportación municipal. En términos absolutos, la financiación foral aumenta en un 3,60% entre 2015 y 2016 por un 0,84% de la municipal.

En el resto de programas del ámbito de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, en 2016 la aportación foral es del 55,8% por 35,4% de la municipal y 8,6% de la autonómica. El rasgo tendencial más destacable es la fuerte recuperación de la financiación foral y municipal, con crecimientos respectivos del 8,20% y del 9,16% entre 2015 y 2016, año en el que se alcanzan los niveles máximos de gasto foral y municipal en estos programas. La financiación autonómica se reduce en cambio en -3,79%.

Por lo que respecta al sector de protección a las personas excluidas, la parte mayoritaria de la financiación corresponde a las Diputaciones Forales, con un 47%. Es sin embargo la proporción más baja del periodo posterior a 2012, con niveles situados previamente entre el 48,3% de 2013 y el 49,2% de 2015. Es el resultado de una evidente línea de estabilización en la aportación foral, con un incremento de apenas un 0,52% entre 2015 y 2016.

Desde el 22,6% de 2012, la aportación municipal al ámbito de la exclusión mostraba una línea clara de subida a partir de 2013, con un 27,1% que, después de caer ligeramente al 26,1% en 2014, volvía a situarse en ese nivel en 2015. En 2016, la proporción se reduce sin embargo al 25% como consecuencia de una caída en la aportación, situada en -2,76% respecto a la cifra de 2015.

Aunque la aportación autonómica en el ámbito de la exclusión aumenta un 3,19% entre 2015 y 2016, se reduce a largo plazo la participación relativa del Gobierno Vasco: del 11,7% de 2012 al 9,8% de 2016.

Se recupera en cambio la aportación privada en la financiación de las acciones a favor de la población excluida, con un aumento del 18,71% en el gasto entre 2015 y 2016. Este tipo de financiación, que había perdido continuamente peso hasta 2015 (desde el 16,7% de 2012 al 13,1% de 2015), remonta hasta suponer en 2016 un 14,7% de la financiación de este ámbito de la acción social.



## Peso específico de la aportación de la población usuaria

Como revela la tabla 17, los datos de participación de las personas usuarias en la financiación de los centros o servicios sociales siguen mostrando diferencias sustanciales por tipo de centro o servicio. El principal elemento diferencial es la importancia de la participación de las personas usuarias en los centros residenciales para personas mayores. En línea ascendente desde las cifras del 45,8-45,9% en 2012 y 2013, la proporción llega al 47% en 2016.

La participación supera el 20% en los centros de día asistenciales para personas mayores. Después de aumentar de 21,2 a 23,4% entre 2012 y 2013, la proporción se reduce al 22% en 2014 para volver a remontar hasta el 22,6% en 2015 y el 23% en 2016.

La participación de las personas usuarias es mucho más reducida, y además en tendencia en general descendente, en el caso de las personas con discapacidad o enfermedad. En 2016, se sitúa en el 12,5% en los centros residenciales, una proporción que después de llegar al 13,8% en 2015, vuelve a niveles cercanos a las cifras de 12,1-12,2% de 2012 y 2014. La proporción es del 7,4% en los centros de día asistenciales, el nivel más reducido desde el 8,2% de 2012 y claramente a la baja desde las cifras del 10,2-10,3% de 2014 y 2015. En contraste con lo señalado, la aportación de la población usuaria sigue al alza en el resto de centros de días para personas con discapacidad o enfermedad y llega al 6,2% en 2016.

Aunque con una participación en general mucho menor de la población usuaria, la línea alcista también caracteriza a los centros para la personas en situación de exclusión. En los centros residenciales, el repunte del 3 al 3,7% que se observa entre 2015 y 2016 consolida una cierta línea de recuperación de la participación desde el 2,4% de 2014, con una vuelta a los niveles de 3,7-3,9% de 2012 y 2013. Más pronunciado es el incremento en los centros de día, con una dinámica continuamente alcista desde el 2,6% de 2013 que llega al 3,4% en 2015 y al 6,3% en 2016.

**Tabla 17 Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio. 2013-2016 (% de la financiación total)**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016
	%	%	%	%
Centros residenciales para personas mayores (inc.respiro)	45,8	46,7	46,8	47,0
Centros residenciales para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	13,5	12,2	13,8	12,5
Centros residenciales para menores	0,0	0,1	0,0	0,0
Alojamiento y centros residenciales para mujeres	0,5	0,4	0,3	0,3
Alojamiento, acogida y centros residenciales para personas en exclusión	3,7	2,4	3,0	3,7
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>34,9</b>	<b>35,4</b>	<b>35,7</b>	<b>35,7</b>
Centros de día asistenciales personas mayores	23,4	22,0	22,6	23,0
Centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad	9,0	10,2	10,3	7,4
Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad	4,0	2,4	5,5	6,2
Atención diurna para menores/familias	2,2	2,1	0,1	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	2,6	2,7	3,4	6,3
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>12,6</b>	<b>11,6</b>	<b>13,6</b>	<b>13,3</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>15,0</b>	<b>14,6</b>	<b>14,3</b>	<b>13,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios.

En los demás tipos de centros residenciales o centros de día, en los ámbitos relativos a la población menor, juventud, familia y mujer, la participación de la población usuaria tiende a ser prácticamente nula.

En otros centros y servicios, distintos de los centros residenciales y de día, la participación de la población usuaria aumenta del 9,1% de 2012 al 15% en 2013. A partir de ese año, la proporción se reduce de forma progresiva hasta el 14,3% de 2015. La tendencia se prolonga en 2016, año en el que la participación de las personas usuarias se sitúa en el 13,7%.

La participación de la población usuaria en la financiación de los centros y servicios es diferente por territorio histórico y tipo de centro o servicio, tal y como se muestra en la tabla 18. Considerando los ámbitos en los que la participación de la población usuaria es más relevante, se observan una serie de diferencias significativas.

En los centros residenciales para personas mayores, la participación de la población usuaria es superior en Bizkaia, territorio en el que llega a representar más de la mitad de la financiación en 2016 (52,8% frente a 42,7% en Gipuzkoa y 38,6% en Álava). Respecto a 2012, la participación se mantiene sin embargo estable en Bizkaia (52,8% frente a 53,2%), en contraste con el incremento que se observa tanto en Álava (de 37 a 38,6%) como en Gipuzkoa (de 39,3 a 42,7%). Por otra parte, entre 2015 y 2016, la participación se sitúa al alza, entre los 0,1 puntos porcentuales de Gipuzkoa y los 0,5 de Álava.

En los centros residenciales para personas con discapacidad, Bizkaia destaca en cambio por la participación más baja de la población usuaria en la financiación, con un 9,9% que contrasta con el 14,6% de Álava y el 15,4% de Gipuzkoa. A diferencia de Gipuzkoa, en Bizkaia y Álava se mantienen cifras superiores a las de 2012 en la contribución relativa para el mantenimiento del servicio (8,7% y 13,8%). Sin embargo, entre 2015 y 2016, la participación muestra una reducción generalizada en los tres territorios: de 15,1 a 14,6% en Álava, de 10,4 a 9,9% en Bizkaia y, de forma más intensa, de 18,6 a 15,4% en Gipuzkoa.

**Tabla 18. Participación de las personas usuarias en la financiación de centros y servicios sociales por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2015 y 2016 (% de la financiación total)**

Tipo de centro/servicio	2015				2016			
	CAE %	Álava %	Gipuzkoa %	Bizkaia %	CAE %	Álava %	Gipuzkoa %	Bizkaia %
C.res. para personas mayores (inc.respiro)	46,8	38,1	42,6	52,6	47,0	38,6	42,7	52,8
C.res. para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)	13,8	15,1	18,6	10,4	12,5	14,6	15,4	9,9
C.res. para menores	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Alojamiento y c.res para mujeres	0,3	0,0	0,0	0,6	0,3	0,0	0,0	0,6
Alojamiento, acogida y c.res para personas en exclusión	3,0	2,5	2,7	3,4	3,7	3,3	2,2	5,3
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>35,7</b>	<b>29,5</b>	<b>32,7</b>	<b>40,0</b>	<b>35,7</b>	<b>29,9</b>	<b>32,2</b>	<b>40,1</b>
Centros de día asistenciales personas mayores	22,6	26,9	23,4	19,4	23,0	27,0	24,9	18,4
C.día asistenciales personas con discapacidad/enfermedad	10,3	4,3	15,0	8,4	7,4	5,2	11,2	5,1
Otros c.día para personas con discapacidad/enfermedad	5,5	3,5	5,3	6,2	6,2	3,3	5,4	7,7
Atención diurna para menores/familias	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Centros de día para atender necesidades de inclusión social	3,4	1,8	3,8	3,6	6,3	1,8	2,4	8,5
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>13,6</b>	<b>14,6</b>	<b>16,7</b>	<b>10,9</b>	<b>13,3</b>	<b>15,1</b>	<b>16,0</b>	<b>10,5</b>
<b>OTROS CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>14,3</b>	<b>30,7</b>	<b>9,3</b>	<b>6,0</b>	<b>13,7</b>	<b>37,4</b>	<b>1,7</b>	<b>5,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Nota: No se incluyen las Fundaciones Tutelares en Otros Centros y Servicios.



A pesar de que el impacto de la participación de las personas usuarias es reducido en los centros de alojamiento, acogida y residencias para personas en situación de exclusión, se observa un aumento de la participación de la población usuaria en Álava y en Bizkaia entre 2015 y 2016 (de 2,5 a 3,3%, y de 3,4 a 5,3%, respectivamente). En Gipuzkoa, la proporción se reduce en cambio de 2,7 a 2,2%.

En los centros de día asistenciales para personas mayores, la mayor contribución relativa corresponde a Álava, con un 27%, por encima del 24,9% de Gipuzkoa y del 18,4% de Bizkaia. Esta situación se vincula al significativo incremento de la participación en Álava, con un aumento de 6,2 puntos porcentuales respecto al 20,8% de 2012. Entre 2015 y 2016, la participación se estabiliza sin embargo en este territorio respecto al 26,9% de 2015. Mientras la participación cae un punto en Bizkaia respecto al 19,4% de 2015, Gipuzkoa muestra un incremento de 1,5 puntos porcentuales respecto al 23,4% de aquel año.

A pesar de que aumenta del 4,3 al 5,2% entre 2015 y 2016, todavía por debajo del 7,6% de 2012, Álava se mantiene en cambio entre los territorios con menor contribución relativa de la población usuaria en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad/enfermedad. En 2016 le acompaña Bizkaia, territorio que pasa del 8,4% de 2015 al 5,1% de 2016 para volver a acercarse a los niveles de 2012 (5,0%). Esta misma línea de caída caracteriza a Gipuzkoa que pasa de un 15% en 2015 a un 11,2% en 2016, más cercano al 12,6% de 2012. El territorio guipuzcoano mantiene sin embargo un porcentaje de participación relativa de la población usuaria claramente superior al de los demás territorios en estos centros de día asistenciales.

En el resto de centros de día para personas con discapacidad/enfermedad, y aunque de forma leve, se mantiene en Gipuzkoa entre 2015 y 2016 el avance que se observaba en la participación de la población usuaria respecto a lo observado en 2012. En este territorio, la participación aumenta del 3,7% de 2012 al 5,3% de 2015 y el 5,4% de 2016. Más intenso es el aumento de la aportación en Bizkaia donde se pasa del 5% de 2012 al 6,2% de 2015 al 7,7% de 2016. En cambio, y aunque se mantiene claramente por encima del 0,8% de 2012, en Álava la participación se reduce ligeramente entre 2015 y 2016, del 3,5 al 3,3%.

En los centros de día para personas con necesidades de inclusión social, las cifras se estabilizan o se reducen entre 2015 y 2016 en Álava y Gipuzkoa, quedando la participación de la población usuaria por debajo del 2,5%. En cambio, esta participación pasa del 3,6 al 8,5% en Bizkaia.

En el resto de centros y servicios, la contribución relativa de la población usuaria es muy relevante en Álava, territorio donde sigue además al alza. Desde el 5,5% de 2012 pasa al 30,7% de 2015 y al 37,4% de 2016. En cambio, la participación se reduce en el resto de territorios entre 2015 y 2016: de 9,3 a 1,7% en Gipuzkoa y de 6 a 5% en Bizkaia.

### **4.3. Financiación de las prestaciones sociales**

La tabla 19 recoge la información básica relativa a la financiación de las prestaciones sociales en Euskadi. En contraste con su limitada aportación al núcleo central de servicios sociales, el Gobierno Vasco es el principal protagonista en la financiación de las prestaciones económicas. El 85% de 2016 se mantiene en los niveles de 2015, reflejando gran estabilidad respecto a lo observado entre 2013 y 2015. Sólo queda claramente por encima el 86,9% de 2012.

Las Diputaciones Forales asumen en 2016 un 11,7% del gasto en las prestaciones consideradas, en línea ligeramente descendente respecto al 11,8% de 2013 y 2014. La proporción se mantiene sin embargo por encima del 10,8% de 2012.

La aportación municipal es muy reducida, con un 2,9%, apenas un 0,1% por encima de los registros de 2014 y 2015. Se mantienen sin embargo niveles superiores al 1,4% de 2012 o el 2,4% de 2013. Su contribución resulta alcista además, con un aumento de la financiación entre 2015 y 2016 que se sitúa en un 6,02%, por encima del 1,88% de la financiación foral y del 0,66% de la autonómica.

La aportación privada es muy reducida, apenas un 0,3% en 2016, en clara evolución descendente respecto al 0,7% de 2015 y el 0,9% de 2012.

**Tabla 19. Gasto corriente en prestaciones sociales (transferencias a familias) por fuente de financiación. 2013-2016**

**(Datos absolutos, % verticales y variación 2015-2016 en %)**

Tipo de gasto	2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015-2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% ver.	% ver.	% ver.	% ver.	En %
<b>LISMI/PNC/FBS</b>	<b>56.275.624</b>	<b>58.328.312</b>	<b>60.228.847</b>	<b>61.898.222</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>2,77</b>
Foral	56.275.624	58.328.312	60.228.847	61.898.222	100,0	100,0	100,0	100,0	2,77
<b>RGI/PCV</b>	<b>435.206.110</b>	<b>472.400.873</b>	<b>486.882.648</b>	<b>492.333.507</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>1,12</b>
Autonómica	435.206.110	472.400.873	486.882.648	492.333.507	100,0	100,0	100,0	100,0	1,12
<b>PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>37.230.957</b>	<b>46.951.991</b>	<b>59.016.731</b>	<b>55.819.362</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-5,42</b>
Autonómica	37.191.152	46.931.767	58.956.122	55.722.125	99,9	100,0	99,9	99,8	-5,49
Municipal	39.805	20.224	60.609	97.237	0,1	0,0	0,1	0,2	60,43
<b>OTRAS (incl.AES y ONG)</b>	<b>49.267.466</b>	<b>59.572.130</b>	<b>62.070.435</b>	<b>62.091.179</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,03</b>
Autonómica	19.376.146	20.507.358	21.919.295	23.461.453	39,3	34,4	35,3	37,8	7,04
Foral	11.665.129	16.943.348	17.013.460	16.798.131	23,7	28,4	27,4	27,1	-1,27
Municipal	13.692.890	17.987.756	18.468.582	19.547.571	27,8	30,2	29,8	31,5	5,84
Privada	4.533.301	4.133.668	4.669.098	2.284.024	9,2	6,9	7,5	3,7	-51,08
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>577.980.157</b>	<b>637.253.306</b>	<b>668.198.661</b>	<b>672.142.270</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,59</b>
Autonómica	491.773.408	539.839.998	567.758.065	571.517.085	85,1	84,7	85,0	85,0	0,66
Foral	67.940.753	75.271.660	77.242.307	78.696.353	11,8	11,8	11,6	11,7	1,88
Municipal	13.732.695	18.007.980	18.529.191	19.644.808	2,4	2,8	2,8	2,9	6,02
Privada	4.533.301	4.133.668	4.669.098	2.284.024	0,8	0,6	0,7	0,3	-51,08

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

La consideración detallada de las distintas prestaciones muestra la completa financiación de las prestaciones LISMI/FBS/PNC desde las Diputaciones Forales, asumiendo el Gobierno Vasco la aportación necesaria para el mantenimiento de la RGI y la PCV. La financiación autonómica es del 99,8% en lo relativo a las prestaciones familiares, con apenas un 0,2% de aportación de los Ayuntamientos.

El análisis del resto de prestaciones (AES, ayudas de urgencia social y otras prestaciones similares, así como las aportaciones privadas) resulta de particular interés por centrarse en gran medida en aspectos relacionados con las situaciones de emergencia/urgencia social o con actuaciones que complementan el sistema general de garantía de ingresos. Respecto a estas prestaciones, se observa una notable dispersión en la participación, con tres fuentes con participación superior al 25% en 2015.

La principal fuente es la autonómica, con un 37,8% de participación en la financiación del gasto. Aunque la participación sigue al alza desde el 34,4% de 2014 y el 35,3% de 2014, muestra una clara línea de descenso respecto al 43,9% que llegó a alcanzar en 2012. En términos de aportación absoluta, la evolución ha sido sin embargo mucho más favorable, con una línea de



crecimiento continuada desde 2012. El incremento de la aportación a estas prestaciones entre 2015 y 2016, centrada en las AES, es del 7,04%.

Por su parte, los Ayuntamientos contribuyen al resto de prestaciones con un 31,5%. Después de la caída observada en 2015 (29,8% frente a 30,2% en 2014), se trata del registro más elevado desde 2012, claramente al alza además respecto al 21,2% de aquel año. Entre 2015 y 2016, la financiación municipal de este sistema complementario de prestaciones aumenta en un 5,84%.

Otro 27,1% de la financiación de este resto de prestaciones sociales corresponde a las Diputaciones Forales. Esta proporción también se sitúa claramente por encima del 21,5% de 2012 pero, a diferencia de lo observado en el ámbito municipal, resulta descendente respecto a años anteriores, con un 28,4% en 2014 y un 27,4% en 2015. La financiación foral de estas prestaciones se reduce, de hecho, en -1,27% entre 2015 y 2016.

Por su parte, el peso de la participación de las entidades privadas muestra una evidente línea de caída en la aportación financiera al resto de prestaciones. La participación ya se reducía del 13,4 al 6,9% entre 2012 y 2014. Aunque remontaba temporalmente hasta el 7,5% en 2015, la proporción se reduce a un mínimo del 3,7% en 2016.

#### 4.4. Participación comparada de las Diputaciones Forales por territorio Histórico

Como se comprueba en la tabla 20, en 2016, el gasto foral por habitante en servicios y prestaciones sociales de Álava se consolida en las posiciones más elevadas, con 444,05 euros, algo por encima de los 434,21 euros de Gipuzkoa. Bizkaia se mantiene por debajo, con 352,09 euros.

**Tabla 20.**  
**Gasto corriente foral en servicios sociales y prestaciones por territorio histórico. 2015-2016**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de gasto y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>809.832.937</b>	<b>852.708.064</b>	<b>372,64</b>	<b>392,61</b>	<b>5,4</b>
	Araba/Álava	135.864.703	143.131.961	422,23	444,05	5,2
	Gipuzkoa	294.667.777	308.596.094	415,03	434,21	4,6
	Bizkaia	379.300.457	400.980.009	332,30	352,09	6,0
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>732.590.630</b>	<b>774.011.711</b>	<b>337,10</b>	<b>356,38</b>	<b>5,7</b>
	Araba/Álava	128.147.386	134.957.689	398,25	418,69	5,1
	Gipuzkoa	261.319.401	274.519.053	368,06	386,27	4,9
	Bizkaia	343.123.843	364.534.969	300,61	320,09	6,5
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>77.242.307</b>	<b>78.696.353</b>	<b>35,54</b>	<b>36,23</b>	<b>1,9</b>
	Araba/Álava	7.717.317	8.174.272	23,98	25,36	5,7
	Gipuzkoa	33.348.376	34.077.041	46,97	47,95	2,1
	Bizkaia	36.176.614	36.445.040	31,69	32,00	1,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el periodo 2015-2016 Álava aumenta ligeramente su distancia respecto al territorio guipuzcoano (9,83 euros por habitante en 2016 frente a 7,20 en 2015) como consecuencia de un incremento del 5,2% en gasto por habitante entre 2015 y 2016 que supera el 4,6% de Gipuzkoa.

Con un 6%, Bizkaia es el territorio que más crece en gasto por habitante entre 2015 y 2016. Su menor nivel de partida hace que, a pesar de su mayor crecimiento relativo en el periodo, la distancia respecto a Álava siga ampliándose entre 2015 y 2016 (de 89,93 euros por habitante a 91,96). En cambio, se reduce ligeramente la distancia respecto a Gipuzkoa (de 82,73 a 82,12 euros por habitante).

En el núcleo central de los servicios sociales, las diferencias entre Álava y Gipuzkoa son algo más acentuadas en 2016: 418,69 euros por habitante frente a 386,27. Bizkaia queda por detrás, con 320,09 euros. La línea de crecimiento del gasto revela sin embargo un mayor esfuerzo relativo en Bizkaia, con un crecimiento del 6,5% en el gasto por habitante, por encima del 5,1% de Álava y del 4,9% de Gipuzkoa. Se rompe con ello una línea de menor crecimiento del territorio vizcaíno entre 2012 y 2015, con un aumento en ese periodo del 5,6% en el gasto por habitante de Bizkaia frente al 7,4% de Álava y el 9,2% de Gipuzkoa.

En el ámbito relativo a las prestaciones, Gipuzkoa sigue siendo el territorio que más gasto foral realiza en 2016, con 47,95 euros por habitante, seguido por los 32,00 euros de Bizkaia. En este caso, Álava se mantiene como el territorio que menos aporta, con 25,36 euros por habitante. Sin embargo, entre 2015 y 2016 Álava recupera parte de la diferencia con respecto a los otros dos territorios, con un aumento del 5,7% en el gasto en prestaciones por habitante que supera claramente el 2,1% de Gipuzkoa y el 1% de Bizkaia.

La tabla 21 recoge la evolución del gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico en el periodo 2015-2016. Como puede comprobarse en dicha tabla, el gasto foral por habitante en la estructura de los servicios sociales sigue alcanzando sus niveles máximos en Bizkaia en 2016: 52,16 euros por 45,45 en Álava y 22,24 euros en Gipuzkoa. El principal elemento explicativo es la importancia diferencial en Bizkaia de la estructura general (que incluye la aportación relativa al superávit/déficit del sector): 28,72 euros por habitante en Bizkaia por 6,25 en Gipuzkoa y 4,14 euros en Álava.

En lo relativo a la estructura específica, que incluye el sistema de servicios de base y especializados, Álava se coloca en primer lugar con 41,31 euros por habitante, por encima de los 23,44 de Bizkaia y los 15,99 de Gipuzkoa. Estos datos están directamente asociados a la dinámica de los servicios técnicos especializados de la estructura foral, el elemento central de la actividad en este ámbito, con un gasto por habitante de 31,79 euros en Álava por 19,89 en Bizkaia y 14,72 en Gipuzkoa.

En los servicios especializados, las diferencias de financiación a favor de Álava se amplían claramente entre 2015 y 2016. Es el resultado de un significativo crecimiento del gasto foral entre 2015 y 2016, con un aumento del 10,9% que supera claramente el 2,4% de Gipuzkoa y el 1,9% de Bizkaia. Álava recupera con ello parte de la sustancial reducción que se observó en la financiación de estos servicios entre 2012 y 2015 (con una caída de -39%, sólo superada por el -41,2% de Gipuzkoa, en contraste con el aumento en ese periodo del 5,9% en Bizkaia).

En lo relativo a la aportación a los servicios sociales de base, el gasto foral más significativo corresponde de nuevo a Álava, con 9,51 euros por habitante por 3,48 en Bizkaia y apenas 0,55 en Gipuzkoa. En este ámbito se observa igualmente un fuerte impulso reciente de la financiación en Álava, con un crecimiento del 14,6% en el gasto por habitante entre 2015 y 2016 que prolonga el incremento del 67,1% registrado entre 2012 y 2015. Después de crecer un 41% en ese periodo en Bizkaia, el gasto por habitante en estos servicios de base se reduce en -3,3% en este territorio entre 2015 y 2016.



**Tabla 21.**  
**Gasto corriente foral en la estructura de los servicios sociales por territorio histórico. 2015-2016**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de gasto y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>ESTRUCTURA Y RESULTADO GENERAL</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>32.440.691</b>	<b>38.486.778</b>	<b>14,93</b>	<b>17,72</b>	<b>18,7</b>
	Araba/Álava	-681.035	1.335.567	-2,12	4,14	-295,8
	Gipuzkoa	6.936.341	4.442.325	9,77	6,25	-36,0
	Bizkaia	26.185.385	32.708.886	22,94	28,72	25,2
<b>Servicios sociales de base</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>6.933.662</b>	<b>7.427.020</b>	<b>3,19</b>	<b>3,42</b>	<b>7,2</b>
	Araba/Álava	2.670.679	3.066.207	8,30	9,51	14,6
	Gipuzkoa	148.620	392.790	0,21	0,55	164,0
	Bizkaia	4.114.363	3.968.023	3,60	3,48	-3,3
<b>Servicios de urgencias sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>526.622</b>	<b>585.640</b>	<b>0,24</b>	<b>0,27</b>	<b>11,3</b>
	Araba/Álava	63.918	0	0,20	0,00	-100,0
	Gipuzkoa	462.704	511.001	0,65	0,72	10,3
	Bizkaia	0	74.639	0,00	0,07	
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>41.719.771</b>	<b>43.362.719</b>	<b>19,20</b>	<b>19,97</b>	<b>4,0</b>
	Araba/Álava	9.224.385	10.248.467	28,67	31,79	10,9
	Gipuzkoa	10.208.849	10.459.634	14,38	14,72	2,4
	Bizkaia	22.286.537	22.654.618	19,52	19,89	1,9
<b>ESTRUCTURA ESPECÍFICA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>49.180.055</b>	<b>51.375.379</b>	<b>22,63</b>	<b>23,65</b>	<b>4,5</b>
	Araba/Álava	11.958.982	13.314.674	37,17	41,31	11,1
	Gipuzkoa	10.820.173	11.363.425	15,24	15,99	4,9
	Bizkaia	26.400.900	26.697.280	23,13	23,44	1,4
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>81.620.746</b>	<b>89.862.157</b>	<b>37,56</b>	<b>41,38</b>	<b>10,2</b>
	Araba/Álava	11.277.947	14.650.241	35,05	45,45	29,7
	Gipuzkoa	17.756.514	15.805.750	25,01	22,24	-11,1
	Bizkaia	52.586.285	59.406.166	46,07	52,16	13,2

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el ámbito relacionado con la atención a las personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia, con datos recogidos en la tabla 22, Álava se sitúa igualmente en los niveles más elevados de gasto foral por habitante, con 320,42 euros en 2016. Le sigue Gipuzkoa, con 297,11 euros, y a mayor distancia Bizkaia, con 221,54.

Bizkaia era sin embargo, entre 2012 y 2015, el territorio en el que más aumentaba el gasto foral por habitante en este ámbito de atención, con un incremento del 13,1% en el gasto, por encima del 12,2% de Gipuzkoa y del 7,1% de Álava. El territorio mantiene entre 2015 y 2016 un ritmo importante de crecimiento, con un aumento del 5,1% en el gasto por habitante que supera el 3,2% de Álava. Gipuzkoa se convierte sin embargo el territorio que más ve crecer su gasto por habitante en este periodo, con un 6,6%.

En lo relativo al gasto por habitante en centros residenciales en 2016, Álava sigue destacando claramente en el destinado a personas mayores: 147,75 euros por 121,34 en Gipuzkoa y 91,74 en

Bizkaia. En este caso, Álava mantiene su línea diferencial de mayor incremento del gasto foral, ya observada entre 2012 y 2015, con un aumento del 5,3% entre 2015 y 2016 que supera el 4,4% de Gipuzkoa y el 1,6% de Bizkaia

En el ámbito de los centros residenciales para personas con discapacidad y enfermedad, las diferencias se mantienen entre Álava y el resto de territorios pero son menos llamativas. La aportación foral por habitante en 2016 es de 47,16 euros en Álava por 40,36 en Gipuzkoa y 40,15 en Bizkaia. Entre 2015 y 2016, Gipuzkoa aumenta un 11,8% su gasto foral por habitante en este tipo de servicios, reduciendo su distancia con respecto a Álava, territorio cuyo gasto crece un 3,8%. La diferencia es aún más sustancial respecto al 1,3% de Bizkaia lo que permite a Gipuzkoa superar a Bizkaia en el gasto foral por habitante en este tipo de centros residenciales (en 2015, los 39,63 euros por habitante de Bizkaia superaban los 36,12 de Gipuzkoa).

En los centros de día asistenciales para personas mayores, Gipuzkoa sigue siendo el territorio que mayor aportación foral realiza por habitante. Este territorio destina 23,11 euros por habitante, por encima de los 19,03 de Álava y de los 12,45 de Bizkaia. Sin embargo, el gasto foral por habitante se reduce en -1,2% en Gipuzkoa entre 2015 y 2016, con una caída aún superior en el caso de Bizkaia (-3,2%). En Álava, el gasto por habitante tiende a estabilizarse, con apenas un incremento del 0,3%.

El gasto foral por territorio es muy similar en los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad, con un máximo de 11,92 euros en Bizkaia por 11,75 en Gipuzkoa y 11,24 en Álava. Con un crecimiento del 5,7% entre 2015 y 2016, Bizkaia pasa a liderar el gasto foral por habitante en este tipo de servicios, en un contexto de caídas generalizadas en el resto de territorios (-1,5% en Álava y -8,6% en Gipuzkoa, el territorio con mayor nivel de gasto por habitante en 2015).

En el resto de centros de día para personas con discapacidad o enfermedad, incluyendo centros ocupacionales, la aportación foral por habitante es de 19,17 euros por habitante en Álava, claramente por encima de los 10,14 de Gipuzkoa y los 9,09 de Bizkaia. Después de la caída observada entre 2012 y 2015, Álava se coloca como el territorio con mayor incremento en el gasto foral por habitante en estos servicios, con un crecimiento entre 2015 y 2016 del 5,8% que supera el 4,8% de Gipuzkoa y el 1,8% de Bizkaia.

En el ámbito de la ayuda a domicilio, la aportación foral por habitante en 2016 es muy superior en Álava: 31,46 euros, por encima de los 15,02 de Gipuzkoa y los 9,18 de Bizkaia. Mientras la línea descendente del gasto, observada entre 2012 y 2015, se mantiene en Álava y en Gipuzkoa (-2,1% y -1,9%), Bizkaia refleja una sustancial recuperación, con un crecimiento del 71,4%.

En las prestaciones de dependencia, la mayor aportación foral por habitante, con 73,10 euros, corresponde a Gipuzkoa, por encima de los 41,95 euros de Bizkaia y los 40,84 de Álava. Después de caer entre 2012 y 2015, el gasto por habitante apenas se recupera en estas prestaciones en Álava durante el periodo 2015-2016 (+1%) lo que permite a Bizkaia, que aumenta el gasto en un 10,9%, superar al territorio interior en aportación foral. Gipuzkoa es sin embargo el territorio cuyo gasto foral en prestaciones de dependencia más aumenta entre 2015 y 2016, con un 15,6%.

El gasto foral por habitante en ayudas a personas cuidadoras es apenas de 0,11 euros en Álava. Su línea descendente en el gasto entre 2015 y 2016 contrasta con los aumentos observados en Bizkaia y Gipuzkoa que llevan a situarlo en 0,39 y 0,40 euros por habitante, respectivamente.



**Tabla 22**  
**Gasto corriente foral en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2015-2016**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de centro/servicio y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>230.706.906</b>	<b>238.343.411</b>	<b>106,16</b>	<b>109,74</b>	<b>3,4</b>
	Araba/Álava	45.153.495	47.625.602	140,33	147,75	5,3
	Gipuzkoa	82.517.263	86.239.715	116,22	121,34	4,4
	Bizkaia	103.036.148	104.478.094	90,27	91,74	1,6
<b>Centros residenciales para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>85.505.112</b>	<b>89.617.377</b>	<b>39,35</b>	<b>41,26</b>	<b>4,9</b>
	Araba/Álava	14.622.584	15.202.785	45,44	47,16	3,8
	Gipuzkoa	25.642.591	28.684.878	36,12	40,36	11,8
	Bizkaia	45.239.937	45.729.714	39,63	40,15	1,3
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>316.212.018</b>	<b>327.960.788</b>	<b>145,50</b>	<b>151,00</b>	<b>3,8</b>
	Araba/Álava	59.776.079	62.828.387	185,77	194,92	4,9
	Gipuzkoa	108.159.854	114.924.593	152,34	161,71	6,1
	Bizkaia	148.276.085	150.207.808	129,90	131,89	1,5
<b>Centros de día para personas mayores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>37.401.109</b>	<b>36.743.157</b>	<b>17,21</b>	<b>16,92</b>	<b>-1,7</b>
	Araba/Álava	6.104.227	6.135.426	18,97	19,03	0,3
	Gipuzkoa	16.616.186	16.425.706	23,40	23,11	-1,2
	Bizkaia	14.680.696	14.182.025	12,86	12,45	-3,2
<b>Centros de día para personas con discapacidad/enf. (inc.respiro)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>25.675.709</b>	<b>25.552.603</b>	<b>11,81</b>	<b>11,77</b>	<b>-0,4</b>
	Araba/Álava	3.670.395	3.622.390	11,41	11,24	-1,5
	Gipuzkoa	9.129.479	8.352.140	12,86	11,75	-8,6
	Bizkaia	12.875.835	13.578.073	11,28	11,92	5,7
<b>Otros centros de día para personas con discapacidad/enfermedad</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>22.899.663</b>	<b>23.743.748</b>	<b>10,54</b>	<b>10,93</b>	<b>3,7</b>
	Araba/Álava	5.831.035	6.178.411	18,12	19,17	5,8
	Gipuzkoa	6.870.394	7.207.568	9,68	10,14	4,8
	Bizkaia	10.198.234	10.357.769	8,93	9,09	1,8
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>85.976.481</b>	<b>86.039.508</b>	<b>39,56</b>	<b>39,62</b>	<b>0,1</b>
	Araba/Álava	15.605.657	15.936.227	48,50	49,44	1,9
	Gipuzkoa	32.616.059	31.985.414	45,94	45,01	-2,0
	Bizkaia	37.754.765	38.117.867	33,08	33,47	1,2
<b>AYUDA A DOMICILIO</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>27.324.958</b>	<b>31.276.468</b>	<b>12,57</b>	<b>14,40</b>	<b>14,5</b>
	Araba/Álava	10.340.097	10.139.347	32,13	31,46	-2,1
	Gipuzkoa	10.870.048	10.677.398	15,31	15,02	-1,9
	Bizkaia	6.114.813	10.459.723	5,36	9,18	71,4
<b>AYUDA A PERSONAS CUIDADORAS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>552.938</b>	<b>770.575</b>	<b>0,25</b>	<b>0,35</b>	<b>39,4</b>
	Araba/Álava	78.707	36.542	0,24	0,11	-53,7
	Gipuzkoa	123.211	285.703	0,17	0,40	131,7
	Bizkaia	351.020	448.330	0,31	0,39	28,0
<b>PRESTACIONES DE DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>101.099.624</b>	<b>112.889.143</b>	<b>46,52</b>	<b>51,98</b>	<b>11,7</b>
	Araba/Álava	13.014.305	13.163.055	40,45	40,84	1,0
	Gipuzkoa	44.900.651	51.954.204	63,24	73,10	15,6
	Bizkaia	43.184.668	47.771.884	37,83	41,95	10,9
<b>OTROS CENTROS/SERVICIOS</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>7.103.022</b>	<b>7.804.446</b>	<b>3,27</b>	<b>3,59</b>	<b>9,9</b>
	Araba/Álava	1.077.191	1.180.309	3,35	3,66	9,4
	Gipuzkoa	1.184.361	1.331.764	1,67	1,87	12,3
	Bizkaia	4.841.470	5.292.373	4,24	4,65	9,6
<b>TOTAL MAYORES/DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>538.269.041</b>	<b>566.740.928</b>	<b>247,68</b>	<b>260,94</b>	<b>5,4</b>
	Araba/Álava	99.892.036	103.283.867	310,44	320,42	3,2
	Gipuzkoa	197.854.184	211.159.076	278,67	297,11	6,6
	Bizkaia	240.522.821	252.297.985	210,72	221,54	5,1

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 23**  
**Gasto corriente foral en centros y servicios para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en**  
**exclusión por tipo de centro/servicio y territorio histórico. 2015-2016**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación
Tipo de centro/servicio y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales menores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>62.754.905</b>	<b>65.016.488</b>	<b>28,88</b>	<b>29,94</b>	<b>3,7</b>
	Araba/Álava	10.070.702	10.499.184	31,30	32,57	4,1
	Gipuzkoa	25.367.589	26.001.497	35,73	36,59	2,4
	Bizkaia	27.316.614	28.515.807	23,93	25,04	4,6
<b>Alojamiento y centros residenciales para mujeres</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>4.582.950</b>	<b>5.010.526</b>	<b>2,11</b>	<b>2,31</b>	<b>9,4</b>
	Araba/Álava	842.895	958.745	2,62	2,97	13,5
	Gipuzkoa	1.069.193	1.229.226	1,51	1,73	14,9
	Bizkaia	2.670.862	2.822.555	2,34	2,48	5,9
<b>Alojamiento, acogida y c.res.para personas en exclusión</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>16.721.854</b>	<b>17.032.821</b>	<b>7,69</b>	<b>7,84</b>	<b>1,9</b>
	Araba/Álava	1.115.304	1.080.460	3,47	3,35	-3,3
	Gipuzkoa	8.660.087	8.267.189	12,20	11,63	-4,6
	Bizkaia	6.946.463	7.685.172	6,09	6,75	10,9
<b>CENTROS RESIDENCIALES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>84.059.709</b>	<b>87.059.835</b>	<b>38,68</b>	<b>40,08</b>	<b>3,6</b>
	Araba/Álava	12.028.901	12.538.389	37,38	38,90	4,1
	Gipuzkoa	35.096.869	35.497.912	49,43	49,95	1,0
	Bizkaia	36.933.939	39.023.534	32,36	34,27	5,9
<b>Atención diurna para menores/familias</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>744.669</b>	<b>967.194</b>	<b>0,34</b>	<b>0,45</b>	<b>30,0</b>
	Araba/Álava	744.669	204.077	2,31	0,63	-72,6
	Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Bizkaia	0	763.117	0,00	0,67	
<b>Centros de día para atender necesidades de inclusión social</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>4.750.079</b>	<b>4.551.600</b>	<b>2,19</b>	<b>2,10</b>	<b>-4,1</b>
	Araba/Álava	256.656	250.790	0,80	0,78	-2,5
	Gipuzkoa	964.002	989.613	1,36	1,39	2,6
	Bizkaia	3.529.421	3.311.197	3,09	2,91	-6,0
<b>CENTROS DE DÍA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>5.494.748</b>	<b>5.518.794</b>	<b>2,53</b>	<b>2,54</b>	<b>0,5</b>
	Araba/Álava	1.001.325	454.867	3,11	1,41	-54,7
	Gipuzkoa	964.002	989.613	1,36	1,39	2,6
	Bizkaia	3.529.421	4.074.314	3,09	3,58	15,7
<b>INTERVENCIÓN Y ACCIÓN FAMILIAR</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>23.146.386</b>	<b>24.829.997</b>	<b>10,65</b>	<b>11,43</b>	<b>7,3</b>
	Araba/Álava	3.947.177	4.030.325	12,27	12,50	1,9
	Gipuzkoa	9.647.832	11.066.702	13,59	15,57	14,6
	Bizkaia	9.551.377	9.732.970	8,37	8,55	2,1
<b>TOTAL MENORES, JÓVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>112.700.843</b>	<b>117.408.626</b>	<b>51,86</b>	<b>54,06</b>	<b>4,2</b>
	Araba/Álava	16.977.403	17.023.581	52,76	52,81	0,1
	Gipuzkoa	45.708.703	47.554.227	64,38	66,91	3,9
	Bizkaia	50.014.737	52.830.818	43,82	46,39	5,9

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



Entre 2015 y 2016, la aportación foral sigue aumentando en todos los territorios en otros servicios para personas mayores o con problemas de discapacidad o dependencia, con cifras situadas entre el 9,4-9,6% de Álava y Bizkaia y el 12,3% de Gipuzkoa. El gasto foral por habitante varía, en 2016, entre 1,87 euros por habitante en Gipuzkoa y 4,65 en Bizkaia, con 3,66 en Álava que mantiene su posición intermedia.

La tabla 23 presenta los datos de gasto corriente foral en el ámbito de la atención a menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión. En este campo de intervención, el mayor nivel de aportación foral corresponde a Gipuzkoa, con 66,91 euros, por encima de los 52,81 de Álava y los 46,39 de Bizkaia. Bizkaia recupera sin embargo parte del terreno perdido gracias a un crecimiento del gasto por habitante del 5,9% que supera el 3,9% de Gipuzkoa y el 0,1% de Álava, el territorio que más veía crecer el gasto entre 2012 y 2015.

En los servicios residenciales para menores y jóvenes, Gipuzkoa vuelve a situarse en posición de liderazgo en el gasto foral por habitante de 2016: 36,59 euros por 32,57 en Álava y 25,04 en Bizkaia. Después de las caídas observadas entre 2012 y 2015 en este último territorio, entre 2015 y 2016 es sin embargo Bizkaia el que más ve crecer su gasto foral por habitante en este tipo de servicios, con un 4,6%, por encima del 4,1% de Álava y del 2,4% de Gipuzkoa.

Gipuzkoa también destaca por su aportación foral por habitante en el alojamiento, acogida y acceso a centros residenciales de personas en exclusión. Sus 11,63 euros superan los 6,75 de Bizkaia y los 3,35 de Álava. Sin embargo, Bizkaia es el único territorio que ve aumentar su gasto por habitante en el periodo 2015-2016. Su fuerte crecimiento, situado en el 10,9%, contrasta con las caídas de Álava y Gipuzkoa (-3,3% y -4,6%, respectivamente), los dos territorios que más veían crecer el gasto entre 2012 y 2015.

En el ámbito residencial, los centros para mujeres tienen un nivel de gasto foral por habitante que se sitúa entre 1,73 euros en Gipuzkoa y 2,97 euros en Álava, con 2,48 euros en Bizkaia que se sitúa en una posición intermedia. Aunque el gasto por habitante repunta en este territorio, con un aumento del 5,9%, los niveles de crecimiento siguen siendo, como ya ocurría entre 2012 y 2015, muy superiores en Álava y Gipuzkoa (13,5 y 14,9%, respectivamente).

En los centros de día para atender necesidades de inclusión social, el gasto por habitante varía entre los 0,78 euros de Álava y los 2,91 de Bizkaia (1,39 en Gipuzkoa). Después de un crecimiento del gasto por habitante en todos los casos superior al 10% entre 2012 y 2015, en el periodo 2015-2016 sólo se mantiene al alza este tipo de gasto foral en Gipuzkoa (2,6%), con caídas de -2,5% en Álava y de -6% en Bizkaia.

La atención diurna para menores, jóvenes o familias no muestra una aportación foral por habitante de relevancia en ningún territorio, con un máximo de 0,67 euros por habitante en Bizkaia (0,63 en Álava).

En los programas de acción e intervención familiar, finalmente, Gipuzkoa se sitúa de nuevo en los primeros puestos, con 15,57 euros de aportación foral por habitante, seguida por los 12,50 de Álava y los 8,55 de Bizkaia. Después de los fuertes crecimientos observados entre 2012 y 2015 en el gasto realizado en los distintos territorios, mayores en Álava y Bizkaia que en Gipuzkoa, este último territorio es el que más relanza la intervención en este campo. El aumento del gasto foral por habitante llega así al 14,6% entre 2015 y 2016, muy por encima de las cifras cercanas al 2% de Álava y Bizkaia.

En el ámbito de las prestaciones sociales, la aportación más asociada a políticas territoriales diferenciadas es la que se relaciona con las prestaciones de protección tipo AES, urgencia social y otras que tienen un papel similar de complementación del sistema general de garantía de ingresos de la CAE. Los datos correspondientes se presentan en la tabla 24.

**Tabla 24. Gasto corriente foral en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por territorio histórico. 2015-2016**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de prestación y territorio histórico		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>17.013.460</b>	<b>16.798.131</b>	<b>7,83</b>	<b>7,73</b>	<b>-1,2</b>
	Araba/Álava	299.390	289.982	0,93	0,90	-3,3
	Gipuzkoa	15.720.560	15.742.889	22,14	22,15	0,0
	Bizkaia	993.510	765.260	0,87	0,67	-22,8

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En este caso, el dato más significativo sigue siendo el elevado nivel de gasto foral comparado en Gipuzkoa. La gestión de la AGI, todavía vigente en parte en 2016, supone en Gipuzkoa llegar a un gasto por habitante de 22,15 euros por habitante. Estos datos contrastan con una aportación foral por habitante que resulta muy reducida tanto en Álava como en Bizkaia (0,90 y 0,67 euros, respectivamente). Además, frente a la estabilización observada en este tipo de gasto en Gipuzkoa, los otros dos territorios se caracterizan por caídas entre 2015 y 2016.

#### **4.5. Participación comparada de las instituciones municipales por territorio Histórico**

Como se comprueba en la tabla 25, en 2016, el gasto por habitante que realizan las instituciones municipales en servicios y prestaciones sociales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa en 81,99 euros. Aunque la cifra se mantiene claramente por encima de los 74,28 euros de 2012, muestra una significativa reducción del -4,0% respecto a los 85,39 euros de 2015.

Las diferencias en el nivel de gasto siguen resultando además llamativas, condicionadas entre 2015 y 2016 por una dinámica territorialmente diferenciada. El máximo nivel de aportación municipal corresponde a Vitoria-Gasteiz, con 177,48 euros por habitante, en aumento de un 3,7% respecto a los 171,14 de 2015. Aunque el nivel de gasto también supera claramente los niveles medios de los municipios de la CAE, éste queda muy por debajo, en Donostia-San Sebastián (106,61 euros) y en Bilbao (96,18 euros). En estos dos municipios, la tendencia del gasto resulta además descendente, con una caída de -6,6% en la capital guipuzcoana y de -5,0% en Bilbao, con lo que la distancia respecto a Vitoria-Gasteiz se acentúa entre 2015 y 2016.

La dinámica descendente en el gasto por habitante es aún mayor en el resto de municipios principales de Bizkaia, con una caída de -9,6% entre 2015 y 2016. En 2016, el gasto por habitante se sitúa en 75,06 euros en estos municipios, 6,93 puntos por debajo de la media de la CAE. Es una distancia en claro aumento respecto a los 2,35 puntos negativos que se detectaban en 2015.

La línea de reducción del gasto municipal por habitante es menos intensa en el resto de municipios principales de Gipuzkoa (-1,7%). A pesar de ello, con 69,41 euros, estos municipios se mantienen en un nivel de gasto por habitante claramente inferior al de los municipios equivalentes en Bizkaia.



En niveles más bajos de aportación, el gasto municipal por habitante se sitúa en 55,95 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa y en 48,13 euros en los de Bizkaia. Mientras la cifra se mantiene básicamente estable en el territorio guipuzcoano, con una reducción de -0,3% respecto a 2015, en Bizkaia se registra una disminución de -12,1% en el periodo 2015-2016.

Las cifras mínimas corresponden al resto de municipios principales de Álava (37,64 euros) y al resto de municipios de este territorio (15,58 euros). Sin embargo, el gasto por habitante aumenta en estos municipios entre 2015 y 2016, un 11,4 y un 14,8%, respectivamente.

Analizando la estructura interna del gasto, 72,94 euros por habitante se dedican en 2016 al núcleo central de los servicios sociales, con una caída de -5,1% en el gasto entre 2015 y 2016, superior a la caída general del gasto municipal por habitante en servicios sociales y prestaciones. A pesar de ello, el gasto se mantiene por encima de los 70,52 euros de 2012.

Dado que el gasto municipal se orienta fundamentalmente a este ámbito de actuación, las diferencias territoriales resultan similares a las que han sido señaladas con anterioridad. El máximo nivel de aportación municipal corresponde de nuevo a Vitoria-Gasteiz, con 146,44 euros por habitante, en aumento de 2,1% respecto a 2015. Le sigue, como ya ocurría en 2015, Bilbao, con 92,89 euros, -5,8% por debajo de la cifra de 2015. Los 85,02 euros por habitante de Donostia-San Sebastián suponen una caída aún mayor, situada en -7,2%.

La línea de reducción de gasto resulta igualmente significativa en el resto de municipios principales de Bizkaia, con una caída de -10,2% en el gasto por habitante que lo sitúa en 69,02 euros, con lo que estos municipios se alejan de los niveles medios en los que se situaban en 2015. El resto de municipios principales de Gipuzkoa se sitúa en 61,09 euros por habitante, también en línea descendente respecto a 2015 (-5,5%).

En la parte más baja, el gasto municipal por habitante en el núcleo central de los servicios sociales se sitúa en 50,91 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa (-0,3% respecto a 2015) y en 43,42 euros en los de Bizkaia, -13% por debajo de la cifra de 2015. Las cifras mínimas corresponden de nuevo al resto de municipios principales de Álava (24,01 euros) y al resto de municipios de este territorio (14,36 euros). Mientras el gasto por habitante crece un 21,7% en los municipios alaveses más pequeños, cae en -2,0% en el resto de municipios principales del territorio.

El gasto que realizan en prestaciones las instituciones municipales, a través de Ayuntamientos o Mancomunidades, se sitúa por su parte en 9,05 euros por habitante. En este caso, la cifra refleja un incremento del 6,1% en el gasto que prolonga el que se observaba entre 2012 y 2015.

Los niveles más altos de gasto municipal por habitante siguen correspondiendo en 2016 a Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián, con 28,04 y 21,59 euros, respectivamente. Sin embargo, mientras las cifras señaladas indican un sustancial incremento entre 2015 y 2016 en la capital alavesa (+13,3%), la guipuzcoana se caracteriza por una caída de -3,8% en el gasto en prestaciones.

El resto de municipios principales de Álava es otro ámbito territorial con un gasto por habitante superior a la media vasca en 2016. En este caso, el gasto llega a los 13,64 euros, con un incremento muy sustancial, del 46,8%, respecto a los 9,29 euros de 2015. El aumento del gasto entre 2015 y 2016 es también muy llamativo en el resto de municipios principales de Gipuzkoa, con un incremento del 39,9% entre los 5,95 euros por habitante de 2015 y los 8,33 de 2016. Con ello, estos municipios se acercan a la media de gasto por habitante de la CAE.

Tanto Bilbao como el resto de municipios principales de Bizkaia se quedan en cambio claramente por debajo de esta media vasca. Su gasto por habitante en prestaciones sociales se sitúa en 6,03

euros en el resto de municipios principales, con una caída de -2,8% respecto a 2015, y en 3,29 euros en Bilbao, a pesar de un aumento del 22,3% en el periodo 2015-2016.

El gasto se sitúa en niveles cercanos a los señalados en el resto de municipios de Gipuzkoa y Bizkaia, con gastos por habitante de 5,04 y 4,71 euros, respectivamente. La cifra refleja estabilidad en el gasto en Gipuzkoa respecto a 2015, con una caída de -3,0% en los municipios menos poblados de Bizkaia. En el resto de municipios alaveses, el gasto por habitante en prestaciones alcanza un mínimo de 1,22 euros por habitante, con caídas respecto a 2015.

**Tabla 25. Gasto corriente municipal en servicios sociales y prestaciones por tipo de municipio. 2015-2016**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio		2015	2016	2015	2016	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Gasto corriente total</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>185.575.045</b>	<b>178.071.299</b>	<b>85,39</b>	<b>81,99</b>	<b>-4,0</b>
	Vitoria-Gasteiz	41.194.184	42.852.015	171,14	177,48	3,7
	Otros principales Álava	970.393	1.077.056	33,80	37,64	11,4
	Resto Álava	710.876	814.533	13,57	15,58	14,8
	Donostia-San Sebastián	20.569.861	19.209.050	114,09	106,61	-6,6
	Otros principales Gipuzkoa	8.944.244	8.797.303	70,63	69,41	-1,7
	Resto Gipuzkoa	22.620.570	22.591.373	56,12	55,95	-0,3
	Bilbao	34.761.342	32.939.879	101,28	96,18	-5,0
	Otros principales Bizkaia	35.503.177	31.948.102	83,04	75,06	-9,6
	Resto Bizkaia	20.300.398	17.841.988	54,77	48,13	-12,1
<b>Servicios Sociales: núcleo central</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>167.045.854</b>	<b>158.426.491</b>	<b>76,87</b>	<b>72,94</b>	<b>-5,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	35.235.791	36.082.873	146,39	149,44	2,1
	Otros principales Álava	703.673	686.895	24,51	24,01	-2,0
	Resto Álava	618.123	750.760	11,80	14,36	21,7
	Donostia-San Sebastián	16.522.794	15.319.342	91,65	85,02	-7,2
	Otros principales Gipuzkoa	8.190.146	7.741.895	64,67	61,09	-5,5
	Resto Gipuzkoa	20.587.577	20.555.334	51,08	50,91	-0,3
	Bilbao	33.838.845	31.814.358	98,59	92,89	-5,8
	Otros principales Bizkaia	32.848.449	29.379.297	76,83	69,02	-10,2
	Resto Bizkaia	18.500.456	16.095.737	49,91	43,42	-13,0
<b>Prestaciones sociales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>18.529.191</b>	<b>19.644.808</b>	<b>8,53</b>	<b>9,05</b>	<b>6,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	5.958.393	6.769.142	24,75	28,04	13,3
	Otros principales Álava	266.720	390.161	9,29	13,64	46,8
	Resto Álava	92.753	63.773	1,77	1,22	-31,1
	Donostia-San Sebastián	4.047.067	3.889.708	22,45	21,59	-3,8
	Otros principales Gipuzkoa	754.098	1.055.408	5,95	8,33	39,9
	Resto Gipuzkoa	2.032.993	2.036.039	5,04	5,04	0,0
	Bilbao	922.497	1.125.521	2,69	3,29	22,3
	Otros principales Bizkaia	2.654.728	2.568.805	6,21	6,03	-2,8
	Resto Bizkaia	1.799.942	1.746.251	4,86	4,71	-3,0

Fuente: OEE DEPS, Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social



**Tabla 26. Gasto corriente municipal en la estructura de los servicios sociales por tipo de municipio. 2015-2016**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

Tipo de gasto y tipo de municipio		2015	2016	2015	2016	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	2015/2016
<b>Servicios sociales de base (incluidas urgencias sociales)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>38.500.045</b>	<b>38.769.279</b>	<b>17,72</b>	<b>17,85</b>	<b>0,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	5.440.784	6.126.824	22,60	25,38	12,3
	Otros principales Álava	388.847	427.099	13,54	14,93	10,2
	Resto Álava	367.604	314.189	7,02	6,01	-14,4
	Donostia-San Sebastián	4.735.637	4.648.439	26,27	25,80	-1,8
	Otros principales Gipuzkoa	2.610.786	2.540.573	20,62	20,05	-2,8
	Resto Gipuzkoa	9.478.536	9.045.481	23,52	22,40	-4,7
	Bilbao	5.785.207	6.287.412	16,85	18,36	8,9
	Otros principales Bizkaia	5.939.074	5.883.495	13,89	13,82	-0,5
	Resto Bizkaia	3.753.570	3.495.767	10,13	9,43	-6,9
<b>Servicios técnicos especializados</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>8.831.215</b>	<b>8.052.358</b>	<b>4,06</b>	<b>3,71</b>	<b>-8,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.895.677	3.976.446	16,18	16,47	1,8
	Otros principales Álava	0	0	0	0	
	Resto Álava	0	0	0	0	
	Donostia-San Sebastián	1.363.375	696.432	7,56	3,87	-48,9
	Otros principales Gipuzkoa	104.164	123.899	0,82	0,98	18,9
	Resto Gipuzkoa	181.601	229.039	0,45	0,57	25,9
	Bilbao	2.088.954	1.880.601	6,09	5,49	-9,8
	Otros principales Bizkaia	1.108.278	1.092.818	2,59	2,57	-1,0
	Resto Bizkaia	89.166	53.123	0,24	0,14	-40,4
<b>Estructura y resultado general</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>9.223.592</b>	<b>6.609.113</b>	<b>4,24</b>	<b>3,04</b>	<b>-28,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.736.176	1.246.822	7,21	5,16	-28,4
	Otros principales Álava	155.441	80.831	5,41	2,83	-47,8
	Resto Álava	-61.745	134.660	-1,18	2,58	-318,5
	Donostia-San Sebastián	831.889	1.099.024	4,61	6,10	32,2
	Otros principales Gipuzkoa	979.649	885.041	7,74	6,98	-9,7
	Resto Gipuzkoa	812.244	442.344	2,02	1,10	-45,6
	Bilbao	1.211.118	-357.504	3,53	-1,04	-129,6
	Otros principales Bizkaia	753.260	-67.695	1,76	-0,16	-109,0
	Resto Bizkaia	2.805.560	3.145.590	7,57	8,49	12,1
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>56.554.852</b>	<b>53.430.750</b>	<b>26,02</b>	<b>24,60</b>	<b>-5,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	11.072.637	11.350.092	46,00	47,01	2,2
	Otros principales Álava	544.288	507.930	18,96	17,75	-6,4
	Resto Álava	305.859	448.849	5,84	8,59	47,0
	Donostia-San Sebastián	6.930.901	6.443.895	38,44	35,76	-7,0
	Otros principales Gipuzkoa	3.694.599	3.549.513	29,17	28,01	-4,0
	Resto Gipuzkoa	10.472.381	9.716.864	25,98	24,06	-7,4
	Bilbao	9.085.279	7.810.509	26,47	22,81	-13,8
	Otros principales Bizkaia	7.800.612	6.908.618	18,25	16,23	-11,0
	Resto Bizkaia	6.648.296	6.694.480	17,94	18,06	0,7

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Los datos de la tabla 26 permiten analizar el gasto municipal en los distintos ámbitos componentes del núcleo central de servicios sociales. En 2016 la aportación municipal al mantenimiento de la estructura de los servicios sociales es de 24,60 euros por habitante. Esto representa una reducción de -5,5% respecto al gasto ejecutado en 2015, con un nivel que se acerca a los 23,11 euros de 2012.

Los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y de Donostia-San Sebastián se sitúan en las posiciones más significativas de gasto en esta dimensión, con 47,01 y 35,76 euros por habitante, respectivamente. En niveles cercanos o algo superiores a la media de la CAE, entre 22,81 y 28,01 euros, se sitúan Bilbao (22,81 euros) y el resto de municipios de Gipuzkoa (28,01 en los principales y 24,06 en el resto de municipios guipuzcoanos). Ya claramente por debajo de esa media, entre 16,23 y 18,06 euros, se encuentra el resto de municipios de Bizkaia, principales o no (16,23 y 18,06 euros, respectivamente), y el resto de municipios principales de Álava (17,75 euros). El nivel mínimo corresponde al resto de municipios alaveses, con 8,59 euros.

La dinámica reciente se caracteriza principalmente por caídas en el gasto. Estas se sitúan entre -4 y -7,4% en las distintas zonas de Gipuzkoa y en resto de municipios principales de Álava. Pero llegan a superar el umbral del -10% en Bilbao y los demás municipios principales de Bizkaia.

En el resto de municipios de Bizkaia el gasto tiende levemente al alza, con un 0,7% que llega al 2,2% en Vitoria-Gasteiz. Aumenta en cifras del 47% en los municipios no principales de Álava, aunque desde los niveles mínimos de gasto por habitante en los que aún se mantiene esta parte del territorio.

Es importante señalar que, en términos cuantitativos, gran parte de la caída del gasto en la estructura de los servicios sociales se vincula a la estructura y resultado general, lo que implica la parte positiva de contención del déficit en el resultado general de la gestión. En este caso, la reducción de gasto por habitante observada entre 2015 y 2016 es de -28,3%, de 4,24 a 3,04 euros por habitante. La tendencia descendente es generalizada, con la excepción del resto de Bizkaia y de Donostia-San Sebastián. En estos dos ámbitos territoriales se observan incrementos en el gasto por habitante (12,1 y 32,2%).

Aunque algo menos intensa, la línea de reducción del gasto se extiende sin embargo a los servicios técnicos especializados, con una caída de 4,06 euros de gasto por habitante en 2015 a 3,71 en 2016, equivalente a -8,8% en términos relativos. Las caídas son iguales o superiores a la media de la CAE en Donostia-San Sebastián, Bilbao y el resto de municipios no principales de Bizkaia. La reducción es más limitada en el resto de municipios principales de Bizkaia (-1%), con una dinámica que resulta ya positiva en Vitoria-Gasteiz, municipio que muestra un aumento del 1,8%. En la parte más favorable, el crecimiento de esta partida supera el nivel del 15% en el resto de municipios de Gipuzkoa (+18,9% en los principales y 25,9% en los demás).

La dinámica es, en general, menos negativa en lo relativo al sistema de servicios sociales de base. En este caso, el gasto por habitante no se reduce y aumenta en la CAE de 17,72 euros en 2015 a 17,85 en 2016, con un incremento relativo del 0,8%. Aunque muy significativos, los avances se limitan sin embargo a Vitoria-Gasteiz (12,3%), el resto de municipios principales de Álava (10,2%) y Bilbao (8,9%).

En las demás zonas de la CAE predominan las caídas. Éstas son inferiores a -3% en Donostia-San Sebastián (-1,8%) y en el resto de municipios principales, tanto de Gipuzkoa (-2,8%) como de Bizkaia (-0,5%). Llegan a cifras que se sitúan entre -4,7 y -6,9% en el resto de municipios, no principales, de Gipuzkoa y Bizkaia, y alcanzan un máximo de -14,4% en los más pequeños de Álava.



La tabla 27 recoge las principales cifras relativas al gasto municipal que se destina a las distintas actuaciones relacionadas con la atención a la dependencia, la atención a personas mayores y con discapacidad/enfermedad.

Empezando por la atención a personas mayores, se constata que en 2016 el gasto municipal por habitante destinado a este colectivo se sitúa en 15,77 euros anuales, una cifra que supone una reducción de -6,5% respecto a los 16,87 euros de 2015. Dentro de ese gasto, 13,78 euros por habitante corresponden a los centros residenciales y 1,99 a los centros de día y otros centros o servicios para personas mayores.

Vitoria-Gasteiz sigue destacando en esta dimensión del gasto, con 54,71 euros por habitante. Apenas un -0,4% por debajo de la cifra de 2015, este nivel de gasto resulta muy superior tanto a la media vasca como a la observada en otras zonas de Euskadi. También por encima de la media vasca, el gasto por habitante es de 20,82 euros en los municipios principales de Bizkaia, excluido Bilbao. El gasto se reduce sin embargo en -8,4% en estos municipios entre 2015 y 2016, en contraste con la línea alcista detectada entre 2012 y 2015.

En posiciones intermedias, con niveles de gasto entre 9,73 y 10,80 euros por habitante se sitúan los distintos ámbitos territoriales de Gipuzkoa. Estas cifras suponen sin embargo sustanciales caídas, cercanas o superiores a -30% en Donostia-San Sebastián (de 17,40 a 9,73 euros) y en el resto de municipios principales del territorio histórico (de 15,21 a 10,80 euros), con lo que se prolonga y acentúa la línea de reducción del gasto ya observada en estas zonas entre 2012 y 2015. En cambio, en el resto de municipios de Gipuzkoa se observa un incremento del 19,8% en el gasto que rompe la tendencia igualmente descendente del periodo 2012-2015 y lleva el gasto en estos municipios hasta 9,95 euros por habitante en 2016.

Aunque todavía bastante por debajo de los distintos ámbitos territoriales definidos en Gipuzkoa, con 8,21 euros por habitante, Bilbao se acerca en 2016 a las posiciones observadas en ese territorio. Es el resultado en este caso de un aumento del gasto, situado en el 5,8% respecto a los 7,76 euros de 2015.

En los niveles más bajos, el gasto por habitante en personas mayores se sitúa en 2016 entre 4,38 y 5,29 euros en el resto de municipios (no principales) de Álava y de Bizkaia. El gasto más reducido, con 1,30 euros, corresponde al resto de municipios principales de Álava, excluida la capital. Salvo en estos últimos municipios, el gasto por habitante tiende además a reducirse respecto a 2015 en estos ámbitos territoriales.

En una aproximación por tipos de centros, dentro de la atención a personas mayores, se observa entre 2015 y 2016 que el gasto por habitante crece en un 0,8% en los centros de día, aunque se mantiene en lo fundamental en torno a 1,98-1,99 euros por habitante. En cambio, cae en un -7,5% en lo relativo a los centros residenciales. Sin embargo, los datos tienden más bien a reflejar, con carácter dominante, una tendencia descendente del gasto por habitante, o a lo sumo niveles de avance que resultan leves, inferiores al 1%, reflejo de una línea de estabilización.

Las principales excepciones hacen referencia, en lo relativo a los centros residenciales, al aumento del gasto por habitante que se detecta en Bilbao (4,4%) y, de forma mucho más intensa, en los municipios no principales de Gipuzkoa (26,2%). En el ámbito de los centros de día, resulta significativo el incremento del 17,2% del gasto que se registra en Vitoria-Gasteiz, un aumento que llega al 64,8% en los municipios no principales de Álava, partiendo sin embargo en este caso de niveles previos muy bajos en 2015. Lo mismo ocurre con el aumento del 35,6% que se observa en el gasto en Bilbao.

**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad/enfermedad o con problemas de dependencia por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2015-2016**  
**(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>32.355.500</b>	<b>29.924.419</b>	<b>14,89</b>	<b>13,78</b>	<b>-7,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	11.041.283	10.645.744	45,87	44,09	-3,9
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	
	Resto Álava	57.139	0	1,09	0,00	-100,0
	Donostia-San Sebastián	3.214.740	1.830.845	17,83	10,16	-43,0
	Otros principales Gipuzkoa	1.926.519	1.368.677	15,21	10,80	-29,0
	Resto Gipuzkoa	3.127.087	3.952.560	7,76	9,79	26,2
	Bilbao	2.541.886	2.647.520	7,41	7,73	4,4
	Otros principales Bizkaia	8.455.132	7.629.085	19,78	17,92	-9,4
	Resto Bizkaia	1.991.714	1.849.988	5,37	4,99	-7,1
<b>Centros de día y otros centros/servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>4.297.447</b>	<b>4.328.733</b>	<b>1,98</b>	<b>1,99</b>	<b>0,8</b>
	Vitoria-Gasteiz	2.181.107	2.563.256	9,06	10,62	17,2
	Otros principales Álava	22.708	37.297	0,79	1,30	64,8
	Resto Álava	227.525	228.810	4,34	4,38	0,7
	Donostia-San Sebastián	-77.363	-77.363	-0,43	-0,43	0,1
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	222.543	66.889	0,55	0,17	-70,0
	Bilbao	122.040	165.078	0,36	0,48	35,6
	Otros principales Bizkaia	1.260.071	1.233.375	2,95	2,90	-1,7
	Resto Bizkaia	338.816	111.391	0,91	0,30	-67,1
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>36.652.947</b>	<b>34.253.152</b>	<b>16,87</b>	<b>15,77</b>	<b>-6,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	13.222.390	13.209.000	54,93	54,71	-0,4
	Otros principales Álava	22.708	37.297	0,79	1,30	64,8
	Resto Álava	284.664	228.810	5,44	4,38	-19,5
	Donostia-San Sebastián	3.137.377	1.753.482	17,40	9,73	-44,1
	Otros principales Gipuzkoa	1.926.519	1.368.677	15,21	10,80	-29,0
	Resto Gipuzkoa	3.349.630	4.019.449	8,31	9,95	19,8
	Bilbao	2.663.926	2.812.598	7,76	8,21	5,8
	Otros principales Bizkaia	9.715.203	8.862.460	22,72	20,82	-8,4
	Resto Bizkaia	2.330.530	1.961.379	6,29	5,29	-15,9



**Tabla 27. Gasto corriente municipal en centros y servicios para personas mayores, con discapacidad o con problemas de dependencia por tipo de municipio. 2015 y 2016**

(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

Continuación

Tipo de gasto y tipo de municipio		2015	2016	2015	2016	Variación
		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>583.720</b>	<b>820.712</b>	<b>0,27</b>	<b>0,38</b>	<b>40,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.800	15.000	0,02	0,06	293,5
	Otros principales Álava	850	860	0,03	0,03	1,5
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	112.184	379.980	0,62	2,11	238,9
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	5.000	69.516	0,01	0,17	1287,8
	Bilbao	154.388	34.612	0,45	0,10	-77,5
	Otros principales Bizkaia	245.449	272.059	0,57	0,64	11,3
	Resto Bizkaia	62.049	48.685	0,17	0,13	-21,5
<b>AYUDA A DOMICILIO (inc.ayudas a per.cuidadoras)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>41.815.121</b>	<b>37.156.562</b>	<b>19,24</b>	<b>17,11</b>	<b>-11,1</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.715.220	1.801.141	7,13	7,46	4,7
	Otros principales Álava	0	7.699	0,00	0,27	
	Resto Álava	0	51.895	0,00	0,99	
	Donostia-San Sebastián	3.046.637	3.281.898	16,90	18,21	7,8
	Otros principales Gipuzkoa	1.287.758	1.334.084	10,17	10,53	3,5
	Resto Gipuzkoa	3.854.061	3.970.574	9,56	9,83	2,8
	Bilbao	13.285.083	12.013.681	38,71	35,08	-9,4
	Otros principales Bizkaia	11.385.151	9.575.314	26,63	22,50	-15,5
	Resto Bizkaia	7.241.211	5.120.276	19,54	13,81	-29,3
<b>TOTAL MAYORES/ DISCAPACIDAD/ DEPENDENCIA</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>79.051.788</b>	<b>72.230.426</b>	<b>36,38</b>	<b>33,26</b>	<b>-8,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	14.941.410	15.025.141	62,08	62,23	0,2
	Otros principales Álava	23.558	45.856	0,82	1,60	95,3
	Resto Álava	284.664	280.705	5,44	5,37	-1,2
	Donostia-San Sebastián	6.296.198	5.415.360	34,92	30,06	-13,9
	Otros principales Gipuzkoa	3.214.277	2.702.761	25,38	21,33	-16,0
	Resto Gipuzkoa	7.208.691	8.059.539	17,88	19,96	11,6
	Bilbao	16.103.397	14.860.891	46,92	43,39	-7,5
	Otros principales Bizkaia	21.345.803	18.709.833	49,93	43,96	-12,0
	Resto Bizkaia	9.633.790	7.130.340	25,99	19,23	-26,0

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Nota: En el total final se incluye una partida SAAD residual.

En cuanto a la ayuda a domicilio y la atención a personas cuidadoras, la aportación municipal media en Euskadi sigue siendo relevante en 2016, superior de hecho a los 15,77 euros que se destinan a centros y servicios para personas mayores. El gasto municipal por habitante en este programa alcanza así los 17,11 euros por habitante en 2016. Sin embargo, esta cifra supone una muy significativa caída, de -11,1%, respecto a los 19,24 euros de 2015. El gasto municipal en este programa queda incluso por debajo de los 17,89 euros de 2012.

En el ámbito de la ayuda a domicilio, sigue siendo en algunas zonas de Bizkaia donde mayor resulta el gasto por habitante. Los máximos corresponden así a Bilbao y al resto de los municipios principales de Bizkaia, con 35,08 y 22,50 euros por habitante, por encima de los 13,81 del resto de municipios vizcaínos. El periodo 2015-2016 se caracteriza sin embargo por una fuerte reducción de la contribución municipal a estos programas en toda Bizkaia, con una aportación que no sólo resulta inferior en 2016 a la de 2015 sino también a la de 2012. En términos de gasto por habitante, la reducción del periodo 2015-2016 es de -9,4% en Bilbao, de -15,5% en el resto de municipios principales y de -29,3% en el resto de municipios. Es la contraparte al aumento del 71,4% que se observa, entre 2015 y 2016 en el gasto foral en los programas de ayuda a domicilio en Bizkaia.

La caída del gasto en ayuda a domicilio en los municipios de Bizkaia contrasta con la línea de crecimiento que se da entre 2015 y 2016 en el resto de Euskadi, en particular en las capitales territoriales. De esta forma, el gasto en ayuda a domicilio y programas de apoyo a personas cuidadoras aumenta en un 7,8% en Donostia-San Sebastián y en un 4,7% en Vitoria-Gasteiz. El aumento es del 3,5% en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y del 2,8% en los municipios no principales de este territorio.

Aunque Donostia-San Sebastián supera tras estos incrementos los niveles de los municipios no principales de Bizkaia, que en 2016 resultaban superiores, y se sitúa en ese año por encima de la media vasca, sus 18,21 euros por habitante aún quedan por debajo de los niveles máximos de Bilbao y otros municipios principales de Bizkaia. El resto de municipios de Gipuzkoa y Álava quedan, por su parte, por debajo de los distintos tipos de municipios vizcaínos. Las cifras se sitúan en torno a 10 euros por habitante en Gipuzkoa (10,53 en el resto de municipios principales y 9,83 en los no principales) y en 7,46 euros en Vitoria-Gasteiz. Fuera de la capital, en Álava el gasto en estos programas sigue siendo muy reducido en 2016, con cifras iguales o inferiores a un euro por habitante.

En la atención municipal a la dependencia también resulta relevante comprobar que, entre 2015 y 2016, aumenta un 40,7% el gasto por habitante municipal destinado a personas con discapacidad o enfermedad. Este gasto municipal sigue resultando sin embargo muy bajo, apenas equivalente a 0,38 euros por habitante en 2016. Sólo supera en este año el euro por habitante en Donostia-San Sebastián (2,11 euros).

En conjunto, el gasto municipal por habitante que se destina a personas mayores, discapacidad/enfermedad y dependencia en general, incluyendo la ayuda a domicilio, alcanza en 2015 los 33,26 euros anuales, con una reducción equivalente a -8,6% respecto a los 36,38 euros del año 2015. El gasto es también inferior a los 34,96 euros de 2012 lo que pone de manifiesto la relevancia de la caída en el gasto municipal que se observa, con carácter prácticamente general, en estos programas en el periodo 2015-2016.

En esta aproximación de conjunto, el gasto más elevado corresponde a Vitoria-Gasteiz, con 62,23 euros, por encima de los 43,39 de Bilbao y de los 43,96 del resto de municipios principales de Bizkaia. Donostia-San Sebastián se sitúa en un punto intermedio, con 30,06 euros de gasto por habitante, aunque ya por debajo de la media vasca. Más claramente por debajo de esa media, el gasto se sitúa entre 19,2 y 21,3 euros en el resto de municipios de Gipuzkoa (21,33 en los principales, excepto la capital, y 19,96 en los no principales) y en los municipios no principales de Bizkaia (19,23).



Fuera de Vitoria-Gasteiz, en el resto de Álava, el gasto en este sector resulta comparativamente muy bajo por habitante (1,60 en el resto de municipios principales y 5,37 euros en el resto de municipios).

En términos relativos, la evolución marca una caída entre 2015 y 2016 en el gasto por habitante en el conjunto de los programas analizados. Es de -7,5% en Bilbao y superior a -10% en el resto de Bizkaia y en los principales municipios de Gipuzkoa, incluida la capital. La tendencia en Álava es a una estabilización del gasto (+0,2% en Vitoria-Gasteiz) o a ligeras caídas (-1,2% en los municipios no principales de Álava), sin que cambie esta imagen el aumento observado en los demás municipios no principales, con un gasto muy reducido en este sector. Visto en conjunto, el único ámbito en el que aumenta de forma significativa el gasto por habitante en el periodo 2015-2016 es el que afecta a los municipios no principales de Gipuzkoa, con un crecimiento del 11,6%.

En comparación con el ámbito de atención a los colectivos relacionados con el problema de la dependencia, el gasto municipal destinado a menores, jóvenes, familia, mujeres y personas en situación de exclusión todavía resulta muy inferior en 2016, tal y como se muestra en la tabla 28. En 2016, el gasto se sitúa en 15,09 euros por habitante. La línea de aumento que se observaba desde los 12,44 euros de 2012 se mantiene sin embargo y el gasto por habitante de 2016 supone un 4,3% de incremento respecto a los 14,47 euros de 2015.

En este caso, Vitoria-Gasteiz vuelve a situarse como el principal marco territorial de gasto por habitante, con 40,21 euros, un 4,9% por encima de los 38,31 de 2015. Le sigue Bilbao, con 26,70 euros, un 5,9% más que en 2015. La aportación también supera los niveles medios en Donostia-San Sebastián, con 19,20 euros, un 5,1% por encima de la cifra de 2015.

El gasto por habitante es sustancialmente inferior en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia, con 11,75 y 8,84 euros por habitante, respectivamente. Mientras el aumento del gasto por habitante es del 2% en este tipo de municipios vizcaínos en el periodo 2015-2015, los guipuzcoanos son los que más ven aumentar su gasto por habitante en estos años, un 16,2%

La cifra de gasto se sitúa entre 6,13 y 6,88 euros por habitante en el resto de municipios de Bizkaia y Gipuzkoa. Mientras aumenta este gasto en un 2,4% en los municipios vizcaínos de referencia, se reduce en -4,6% en los guipuzcoanos.

Fuera del municipio de Vitoria-Gasteiz, el gasto municipal se reduce entre 2015 y 2016 en el resto de Álava. Esto acentúa la posición marginal de gasto en menores, familia y exclusión en estos municipios, con un nivel muy inferior al del resto de Euskadi (4,65 euros por habitante en el resto de municipios principales y apenas 0,41 en los municipios no principales de Álava).

En el ámbito estricto de protección a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, la principal orientación del gasto municipal se orienta a la intervención familiar: 7,81 euros por habitante por 1,17 destinado a la atención a las víctimas de la violencia de género y el maltrato y apenas 0,81 a los centros residenciales para menores.

Se observa sin embargo una línea alcista en este tipo de gasto entre 2015 y 2016, con un incremento del gasto por habitante del 0,9% en los centros residenciales, del 4,4% en la intervención familiar y del 58,6% en la atención a las personas víctimas de violencia.

En el conjunto de actuaciones en este ámbito de los servicios sociales, el gasto municipal por habitante pasa de 9,03 euros en 2015 a 9,80 en 2016, con un aumento del 8,5%.

**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de centro/servicio y tipo de municipio. 2015-2016  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)**

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales menores</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.748.454</b>	<b>1.763.142</b>	<b>0,80</b>	<b>0,81</b>	<b>0,9</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.748.454	1.763.142	7,26	7,30	0,5
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Bilbao	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Bizkaia	0	0	0,00	0,00	
	Resto Bizkaia	0	0	0,00	0,00	
<b>Atención al maltrato (mujeres)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>1.603.371</b>	<b>2.540.651</b>	<b>0,74</b>	<b>1,17</b>	<b>58,6</b>
	Vitoria-Gasteiz	521.637	1.319.214	2,17	5,46	152,1
	Otros principales Álava	735	357	0,03	0,01	-51,3
	Resto Álava	0	1.049	0,00	0,02	
	Donostia-San Sebastián	0	0	0,00	0,00	
	Otros principales Gipuzkoa	0	0	0,00	0,00	
	Resto Gipuzkoa	32.660	25.259	0,08	0,06	-22,8
	Bilbao	157.500	302.185	0,46	0,88	92,3
	Otros principales Bizkaia	650.358	686.441	1,52	1,61	6,0
	Resto Bizkaia	240.481	206.146	0,65	0,56	-14,3
<b>Intervención familiar (Inc.acogimiento/adopción)</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>16.269.629</b>	<b>16.970.382</b>	<b>7,49</b>	<b>7,81</b>	<b>4,4</b>
	Vitoria-Gasteiz	2.138.826	2.196.719	8,89	9,10	2,4
	Otros principales Álava	135.092	126.590	4,71	4,42	-6,0
	Resto Álava	20.358	14.521	0,39	0,28	-28,5
	Donostia-San Sebastián	1.260.427	1.353.091	6,99	7,51	7,4
	Otros principales Gipuzkoa	565.102	744.107	4,46	5,87	31,6
	Resto Gipuzkoa	2.661.933	2.577.226	6,60	6,38	-3,4
	Bilbao	4.694.901	5.181.672	13,68	15,13	10,6
	Otros principales Bizkaia	2.909.213	2.788.449	6,80	6,55	-3,7
	Resto Bizkaia	1.883.777	1.988.007	5,08	5,36	5,5
<b>INFANCIA, JUVENTUD , FAMILIA, MUJER</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>19.621.454</b>	<b>21.274.175</b>	<b>9,03</b>	<b>9,80</b>	<b>8,5</b>
	Vitoria-Gasteiz	4.408.917	5.279.075	18,32	21,86	19,4
	Otros principales Álava	135.827	126.947	4,73	4,44	-6,2
	Resto Álava	20.358	15.570	0,39	0,30	-23,4
	Donostia-San Sebastián	1.260.427	1.353.091	6,99	7,51	7,4
	Otros principales Gipuzkoa	565.102	744.107	4,46	5,87	31,6
	Resto Gipuzkoa	2.694.593	2.602.485	6,69	6,45	-3,6
	Bilbao	4.852.401	5.483.857	14,14	16,01	13,3
	Otros principales Bizkaia	3.559.571	3.474.890	8,33	8,16	-1,9
	Resto Bizkaia	2.124.258	2.194.153	5,73	5,92	3,3



**Tabla 28. Gasto corriente municipal en centros, servicios y programas para menores, jóvenes, familias, mujeres y personas en exclusión por tipo de municipio. 2012 y 2015**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

Continuación

		2015	2016	2015	2016	Variación 2015/2016
Tipo de gasto y tipo de municipio		Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Centros residenciales y de acogida</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>9.087.019</b>	<b>8.951.866</b>	<b>4,18</b>	<b>4,12</b>	<b>-1,4</b>
	Vitoria-Gasteiz	3.550.076	3.551.281	14,75	14,71	-0,3
	Otros principales Álava	0	6.162	0,00	0,22	
	Resto Álava	7.242	5.636	0,14	0,11	-22,0
	Donostia-San Sebastián	1.821.847	1.796.655	10,11	9,97	-1,3
	Otros principales Gipuzkoa	455.183	472.092	3,59	3,73	3,6
	Resto Gipuzkoa	209.596	173.367	0,52	0,43	-17,4
	Bilbao	2.831.795	2.688.021	8,25	7,85	-4,9
	Otros principales Bizkaia	122.463	227.456	0,29	0,53	86,6
Resto Bizkaia	88.817	31.196	0,24	0,08	-64,9	
<b>Otros centros y servicios</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>2.730.741</b>	<b>2.539.274</b>	<b>1,26</b>	<b>1,17</b>	<b>-7,0</b>
	Vitoria-Gasteiz	1.262.751	877.284	5,25	3,63	-30,7
	Otros principales Álava	0	0	0,00	0,00	
	Resto Álava	0	0	0,00	0,00	
	Donostia-San Sebastián	213.421	310.341	1,18	1,72	45,5
	Otros principales Gipuzkoa	260.985	273.422	2,06	2,16	4,7
	Resto Gipuzkoa	2.316	3.079	0,01	0,01	32,7
	Bilbao	965.973	971.080	2,81	2,84	0,7
	Otros principales Bizkaia	20.000	58.500	0,05	0,14	193,8
Resto Bizkaia	5.295	45.568	0,01	0,12	760,5	
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>11.817.760</b>	<b>11.491.140</b>	<b>5,44</b>	<b>5,29</b>	<b>-2,7</b>
	Vitoria-Gasteiz	4.812.827	4.428.565	20,00	18,34	-8,3
	Otros principales Álava	0	6.162	0,00	0,22	
	Resto Álava	7.242	5.636	0,14	0,11	-22,0
	Donostia-San Sebastián	2.035.268	2.106.996	11,29	11,69	3,6
	Otros principales Gipuzkoa	716.168	745.514	5,66	5,88	4,0
	Resto Gipuzkoa	211.912	176.446	0,53	0,44	-16,9
	Bilbao	3.797.768	3.659.101	11,06	10,68	-3,4
	Otros principales Bizkaia	142.463	285.956	0,33	0,67	101,6
Resto Bizkaia	94.112	76.764	0,25	0,21	-18,4	
<b>TOTAL MENORES, JOVENES, FAMILIA, MUJER Y EXCLUSIÓN</b>	<b>C.A.Euskadi</b>	<b>31.439.214</b>	<b>32.765.315</b>	<b>14,47</b>	<b>15,09</b>	<b>4,3</b>
	Vitoria-Gasteiz	9.221.744	9.707.640	38,31	40,21	4,9
	Otros principales Álava	135.827	133.109	4,73	4,65	-1,7
	Resto Álava	27.600	21.206	0,53	0,41	-23,0
	Donostia-San Sebastián	3.295.695	3.460.087	18,28	19,20	5,1
	Otros principales Gipuzkoa	1.281.270	1.489.621	10,12	11,75	16,2
	Resto Gipuzkoa	2.906.505	2.778.931	7,21	6,88	-4,6
	Bilbao	8.650.169	9.142.958	25,20	26,70	5,9
	Otros principales Bizkaia	3.702.034	3.760.846	8,66	8,84	2,0
Resto Bizkaia	2.218.370	2.270.917	5,98	6,13	2,4	

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

En el área específica de atención a la infancia, la juventud, la familia y la mujer, el mayor gasto corresponde de nuevo a Vitoria-Gasteiz y Bilbao, con 21,86 y 16,01 euros, respectivamente. Una parte decisiva de la diferencia de gasto a favor de Vitoria-Gasteiz se vincula al impacto diferencial de la actuación de este municipio en la atención residencial a menores (7,30 euros por habitante para una media de 0,81 en el conjunto de la CAE) y en la protección a la población femenina sujeta a maltrato o violencia (5,46 euros por habitante por 1,17 euros de media en el conjunto de Euskadi).

Con la excepción del resto de municipios de Álava, donde no pasa de 0,30 euros por habitante en los municipios más pequeños y se queda en 4,44 euros en los principales, exceptuando Vitoria-Gasteiz, en los demás ámbitos territoriales de la CAE el nivel de gasto municipal se sitúa entre 5,87 y 8,16 euros en el área de intervención considerada.

La dinámica del gasto destinado a la infancia, la juventud, la familia y la mujer resulta sin embargo diferente en el territorio entre 2015 y 2016. Los mayores crecimientos en el gasto por habitante, superiores al 13%, corresponden a Vitoria-Gasteiz (19,4%), Bilbao (13,3%) y el resto de municipios principales de Gipuzkoa (31,6%). El crecimiento es menor, pero también sustancial, en Donostia-San Sebastián (7,4%).

En cambio, con la excepción de los municipios no principales de Bizkaia, donde el gasto crece un 3,3%, el periodo 2015-2016 viene en el resto de Euskadi acompañado de una caída en el gasto municipal. La reducción en el gasto por habitante es de -1,9% en los municipios principales de Bizkaia, exceptuado Bilbao, de -3,6% en los municipios no principales de Gipuzkoa y, en Álava, superior a -6,0% fuera del municipio de Vitoria-Gasteiz

En las zonas con mayor incremento del gasto por habitante, entre 2015 y 2016, destaca por otra parte el aumento que se observa en la atención a las personas víctimas de maltrato en Vitoria-Gasteiz y Bilbao (152,1 y 92,3%, respectivamente). También es relevante la línea alcista del gasto por habitante en programas de intervención familiar en los grandes municipios guipuzcoanos (7,4% en Donostia-San Sebastián y 31,6% en el resto de municipios principales) así como en Bilbao (10,6%).

En 2016, el gasto municipal destinado a la lucha contra la exclusión se sitúa, por su parte, en 5,29 euros por habitante. Tras la línea alcista del periodo 2012-2015, esto se traduce en una disminución de -2,7% en el gasto entre 2015 y 2016. La reducción es de -1,4% en los centros residenciales y de acogida que aportan 4,12 euros de gasto por habitante en 2016. La cifra es 1,17 euros en el resto de centros y servicios del sector de exclusión, con una caída de -7,0% en el periodo 2015-2016.

En los programas contra la exclusión, el gasto es comparativamente elevado en Vitoria-Gasteiz, municipio que destina 18,34 euros por habitante a estos programas. Tras el aumento del periodo 2012-2015, esta cifra representa sin embargo una caída de -8,3% respecto a los 20,00 euros de 2015. La práctica totalidad de la caída se vincula a la acción no residencial.

En 2016, el gasto es también muy superior a la media vasca en Donostia-San Sebastián y Bilbao, con 11,69 y 10,68 euros, respectivamente. Mientras el gasto aumenta en un 3,6% en la capital guipuzcoana respecto a 2015, se reduce en -3,4% en Bilbao.

En los demás ámbitos territoriales, el gasto municipal en exclusión tiende a ser muy reducido, igual o inferior a 0,70 euros por habitante. La única excepción es la que configura el resto de municipios principales de Gipuzkoa, con 5,88 euros de gasto por habitante. El crecimiento del 4% en el gasto mantiene la dinámica alcista de este gasto en los municipios guipuzcoanos señalados.



La tabla 29 presenta finalmente los indicadores relativos al gasto municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares. En estas prestaciones, el gasto por habitante se sitúa en 9,00 euros en 2016. Después del aumento del 130,3% en el gasto por habitante registrado entre 2012 y 2015, se mantiene la línea alcista en 2016 con un aumento del 5,9% respecto a los 8,50 euros de 2015.

La dinámica del periodo 2015-2016 es sin embargo muy diferente según las zonas. El crecimiento se limita en realidad a algunos municipios en los que, sin embargo, éste resulta sustancial. Así, superan el 10% del crecimiento del gasto en prestaciones Vitoria-Gasteiz, el resto de los municipios de principales de Álava, los municipios principales de Gipuzkoa, excepto Donostia-San Sebastián, y Bilbao.

Fuera de los municipios señalados, el gasto por habitante en prestaciones se estabiliza en los municipios no principales de Gipuzkoa, con un aumento de apenas un 0,4%, y cae en el resto del territorio. Las caídas se sitúan entre -2,9% y -5,6% en Donostia-San Sebastián y los municipios de Bizkaia, exceptuado Bilbao. Llega a -33,1% en los municipios no principales de Álava.

Sin perjuicio de la diferente evolución observada, el gasto por habitante más elevado en estas prestaciones sigue correspondiendo a los municipios de Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián (28,04 y 21,59 euros por habitante, respectivamente). Bastante por debajo, aunque todavía claramente por encima de la media, la aportación se sitúa en 13,29 euros en el resto de municipios principales de Álava.

En niveles ya bastante inferiores, la aportación llega a 8,33 y 6,01 euros por habitante, respectivamente, en el resto de municipios principales de Gipuzkoa y Bizkaia. En los municipios no principales de estos territorios, el gasto se sitúa, respectivamente, en 5,04 y 4,53 euros.

Los niveles más reducidos de gasto en prestaciones siguen caracterizando a Bilbao (3,29 euros), a pesar del incremento del 22,3% observado entre 2015 y 2016, y al resto de municipios de Álava (1,02 euros).

**Tabla 29. Gasto corriente municipal en prestaciones AES, de urgencia social y otras similares por tipo de municipio. 2015-2016**  
(Datos absolutos en euros, gasto por habitante y variación 2015-2016 en % del gasto por habitante)

Tipo de prestación y territorio histórico	2015		2016		Variación 2015/2016
	Abs.	Abs.	Gasto/hte.	Gasto/hte.	Gasto/hte.
<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>18.468.582</b>	<b>19.547.571</b>	<b>8,50</b>	<b>9,00</b>	<b>5,9</b>
C.A.Euskadi					
Vitoria-Gasteiz	5.958.393	6.769.142	24,75	28,04	13,3
Otros principales Álava	257.720	380.161	8,98	13,29	48,0
Resto Álava	79.596	53.185	1,52	1,02	-33,1
Donostia-San Sebastián	4.047.067	3.889.708	22,45	21,59	-3,8
Otros principales Gipuzkoa	754.098	1.055.408	5,95	8,33	39,9
Resto Gipuzkoa	2.025.288	2.036.039	5,02	5,04	0,4
Bilbao	922.497	1.125.521	2,69	3,29	22,3
Otros principales Bizkaia	2.644.729	2.557.805	6,19	6,01	-2,9
Resto Bizkaia	1.779.194	1.680.602	4,80	4,53	-5,6

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social





## 5.El personal de los servicios sociales

El presente apartado aborda de forma detallada la estructura de personal del núcleo central de los servicios sociales, con una consideración tanto de los aspectos sectoriales como estrictamente profesionales que caracterizan a este personal.

### 5.1.Aspectos generales

Como se observa en la tabla 30, a modo de personal propio, el 15 de diciembre de 2016 el núcleo central de los servicios sociales ocupaba a 18.521 personas. En un contexto de crecimiento continuado de la ocupación en años anteriores (+8,3% entre 2012 y 2015), entre 2015 y 2016 se acelera la línea alcista, con un incremento del 4% respecto a las 17.815 personas de 2015.

Si se considera el personal anual medio, el personal propio de los servicios sociales resulta en realidad algo mayor a la cifra señalada, con 18.794 personas empleadas. El crecimiento es algo menor sin embargo entre 2015 y 2016, con un 3%.

En términos de personal EDP<sup>6</sup>, el personal propio a 15 de diciembre de 2016 era de 15.352 personas, con un incremento del 3,1% respecto a 2015. En este caso, el personal medio anual resulta ligeramente inferior, con 15.270 personas, aunque con un crecimiento interanual superior. El volumen de personal medio anual crece así un 3,4% respecto a las 14.771 personas de 2015.

**Tabla 30. Indicadores de personal en el núcleo central de los servicios sociales  
(Datos absolutos, % verticales y variación 2015-2016 en %)**

	2013	2014	2015	2016	Variación 2015/2016
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Personal a 15 de diciembre: Propio	16.788	17.446	17.815	18.521	4,0
Personal medio anual: Propio	16.948	17.809	18.254	18.794	3,0
Personal Total: Subcontratado	6.416	6.509	6.682	7.041	5,4
Personal Total: Voluntario	2.153	2.431	2.739	2.911	6,3
Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	14.005	14.484	14.889	15.352	3,1
Personal medio anual EDP: Propio	13.931	14.420	14.771	15.270	3,4
Personal Total EDP: Subcontratado	5.236	5.359	5.512	5.644	2,4
Personal Total EDP: Voluntario	294	285	274	275	0,2
<b>TOTAL EDP</b>	<b>19.461</b>	<b>20.064</b>	<b>20.558</b>	<b>21.188</b>	<b>3,1</b>
% Propio EDP	71,6	71,9	71,9	72,1	
% Subcontratado EDP	26,9	26,7	26,8	26,6	
% Voluntario EDP	1,5	1,4	1,3	1,3	

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/ Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

El personal subcontratado se estima en 7.041 personas para el año 2016, con un incremento del 5,4% respecto a 2015. En términos EDP, la cifra se reduce a 5.644 personas, con un incremento del 2,4% respecto a las 5.512 personas de 2015.

<sup>6</sup> EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales).

Aunque el personal voluntario es relevante en el sector (2.911 personas en 2016), no lo es tanto si se mide en términos EDP. Se trata apenas de 275 personas equivalentes a tiempo completo, en línea descendente respecto a las 322 de 2012. Entre 2015 y 2016, el personal voluntario EDP apenas aumenta un 0,2%.

En conjunto, en 2016 el volumen de empleo EDP total en el núcleo de los servicios sociales se estima en 21.188 personas. Este volumen de personal se mostraba continuamente al alza en el periodo 2012-2015, con un incremento del 8,2%, respecto a las 18.998 personas empleadas en 2012. Entre 2015 y 2016 se prolonga la dinámica favorable, con un incremento del 3,1% respecto a las 20.558 personas empleadas en 2015.

Dentro de este colectivo, el peso relativo del personal propio EDP, que había caído del 73,2% de 2012 al 71,6% de 2013, remonta a partir de entonces hasta alcanzar el 72,1% en 2016. Se reduce en cambio, el peso relativo del personal voluntario. Su peso EDP cae desde el 1,7% de 2012 al 1,3% de 2015, proporción en la que se mantiene en 2016.

El personal subcontratado era el que más avanzaba hasta 2013, pasando de representar un 25,2% del total en 2012 a un 26,9% en el mencionado año. Sin embargo, la proporción muestra a partir de entonces una línea ligeramente descendente, con un 26,6% en 2016 (tras el 26,7% de 2014 y el 26,8% de 2015).

## **5.2. Distribución sectorial del empleo**

Las tablas 31 y 32 facilitan información sobre la distribución sectorial del empleo por sector de atención, tanto en cifras generales como EDP. Medido en estos términos EDP, más ajustados al seguimiento a largo plazo del empleo, el análisis de la distribución interna del personal de los servicios sociales muestra que la parte fundamental de los puestos de trabajo se concentra en los centros y servicios para personas mayores. Este ámbito de actividad concentra en 2016 un total de 13.096 empleos EDP, un 61,8% del total. La proporción se reduce levemente desde el 61,9% de 2015 como consecuencia de un crecimiento ligeramente inferior del empleo EDP en este sector de atención (2,9% entre 2015 y 2016 frente a la media general del 3,1%).

Aunque con un impacto más limitado en la distribución de personal, otro ámbito en el que se concentra una parte importante del empleo corresponde a la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, el empleo EDP se sitúa en 3.414 puestos de trabajo y aumenta en un 6,5% respecto a los 3.206 de 2015, a ritmos que son más del doble de la media. El peso del empleo considerado en los servicios sociales remonta del 15,6% del total en 2015 al 16,1% de 2016, una proporción cercana a las cifras de 16-16,2% habituales entre 2012 y 2014.

En ámbitos de atención sectorial, otro 7,3% corresponde al sector de infancia, juventud, mujer y familia (1.546 empleos EDP). Se trata de un sector en fuerte expansión ocupacional, con un incremento del 11,5% en el empleo EDP entre 2015 y 2016. Después de mantenerse entre un 6,6 y un 6,9% del empleo total, la proporción pasa del 6,7% de 2015 al 7,3% de 2016.

El sector de exclusión suma otros 927 empleos EDP, un 4,4% del total. En este caso, el empleo se estanca, con apenas un crecimiento del 0,1% respecto a los 926 de 2015, lejos de los 975 empleos de 2014 (entonces un 4,9% del empleo).

Finalmente, el empleo correspondiente a la estructura supone 2.204 puestos de trabajo. En este caso, la línea evolutiva del empleo resulta negativa, con una pérdida de -4,4% de los puestos de trabajo respecto a los 2.306 existentes en 2015. El peso del empleo EDP en los servicios sociales cae de un 11,2% en 2015 a un 10,4% en 2016, la proporción más baja desde 2012.



**Tabla 31**  
**Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos generales**  
**(Datos absolutos, % verticales respecto al total en cada indicador y variación 2015-2016 de las cifras absolutas en %)**

Sector de atención		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación 2015/2016
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% total	% total	% total	% total	%
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	2.263	2.285	2.338	2.350	13,5	13,1	13,1	12,7	0,5
	Personal medio anual: Propio	2.253	2.335	2.383	2.370	13,3	13,1	13,1	12,6	-0,5
	Personal Total: Subcontratado	253	310	349	276	3,9	4,8	5,2	3,9	-20,9
	Personal Total: Voluntario	0	0	26	1	0,0	0,0	0,9	0,0	-96,2
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	9.580	9.969	10.315	10.702	57,1	57,1	57,9	57,8	3,8
	Personal medio anual: Propio	9.736	10.214	10.625	10.866	57,4	57,4	58,2	57,8	2,3
	Personal Total: Subcontratado	4.316	4.379	4.471	4.758	67,3	67,3	66,9	67,6	6,4
	Personal Total: Voluntario	525	501	563	555	24,4	20,6	20,6	19,1	-1,4
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	3.583	3.777	3.753	3.968	21,3	21,6	21,1	21,4	5,7
	Personal medio anual: Propio	3.593	3.833	3.835	4.031	21,2	21,5	21,0	21,4	5,1
	Personal Total: Subcontratado	425	424	482	546	6,6	6,5	7,2	7,8	13,3
	Personal Total: Voluntario	477	483	493	647	22,2	19,9	18,0	22,2	31,2
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	337	356	387	413	2,0	2,0	2,2	2,2	6,7
	Personal medio anual: Propio	338	362	385	416	2,0	2,0	2,1	2,2	8,1
	Personal Total: Subcontratado	1.208	1.193	1.179	1.245	18,8	18,3	17,6	17,7	5,6
	Personal Total: Voluntario	70	82	104	95	3,3	3,4	3,8	3,3	-8,7
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	1.025	1.059	1.022	1.088	6,1	6,1	5,7	5,9	6,5
	Personal medio anual: Propio	1.028	1.065	1.026	1.111	6,1	6,0	5,6	5,9	8,3
	Personal Total: Subcontratado	214	203	201	216	3,3	3,1	3,0	3,1	7,5
	Personal Total: Voluntario	1.081	1.365	1.553	1.613	50,2	56,1	56,7	55,4	3,9
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	16.788	17.446	17.815	18.521	100	100	100	100	4,0
	Personal medio anual: Propio	16.948	17.809	18.254	18.794	100	100	100	100	3,0
	Personal Total: Subcontratado	6.416	6.509	6.682	7.041	100	100	100	100	5,4
	Personal Total: Voluntario	2.153	2.431	2.739	2.911	100	100	100	100	6,3

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

**Tabla 32. Indicadores de personal en servicios sociales por sector de atención. Datos EDP**  
**(Datos absolutos, % verticales respecto al total en cada indicador y variación 2015-2016 2016 de las**  
**cifras absolutas en %)**

Sector de atención		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% total	% total	% total	% total	2015/2016
<b>ESTRUCTURA</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	1.940	1.962	2.029	2.029	13,8	13,5	13,6	13,2	0,0
	Personal medio anual EDP: Propio	1.909	1.945	2.026	2.018	13,7	13,5	13,7	13,2	-0,4
	Personal Total EDP: Subcontratado	206	239	267	187	3,9	4,5	4,8	3,3	-30,1
	Personal Total EDP: Voluntario	0	0	13	0	0,0	0,0	4,8	0,0	-99,8
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>2.115</b>	<b>2.184</b>	<b>2.306</b>	<b>2.204</b>	<b>10,9</b>	<b>10,9</b>	<b>11,2</b>	<b>10,4</b>	<b>-4,4</b>
	% Propio EDP	90,3	89,0	87,8	91,5					
	% Subcontratado EDP	9,7	11,0	11,6	8,5					
	% Voluntario EDP	0,0	0,0	0,6	0,0					
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	8.344	8.663	8.983	9.282	59,6	59,8	60,3	60,5	3,3
	Personal medio anual EDP: Propio	8.392	8.705	8.963	9.251	60,2	60,4	60,7	60,6	3,2
	Personal Total EDP: Subcontratado	3.500	3.595	3.707	3.787	66,8	67,1	67,3	67,1	2,1
	Personal Total EDP: Voluntario	88	53	62	58	29,9	18,6	22,8	21,2	-6,7
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>11.979</b>	<b>12.353</b>	<b>12.733</b>	<b>13.096</b>	<b>61,6</b>	<b>61,6</b>	<b>61,9</b>	<b>61,8</b>	<b>2,9</b>
	% Propio EDP	70,1	70,5	70,4	70,6					
	% Subcontratado EDP	29,2	29,1	29,1	28,9					
	% Voluntario EDP	0,7	0,4	0,5	0,4					
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Personal a 15 de diciembre EDP: Propio	2.793	2.855	2.888	3.032	19,9	19,7	19,4	19,8	5,0
	Personal medio anual EDP: Propio	2.718	2.788	2.820	2.993	19,5	19,3	19,1	19,6	6,1
	Personal Total EDP: Subcontratado	347	340	349	369	6,6	6,4	6,3	6,5	5,8
	Personal Total EDP: Voluntario	84	77	37	52	28,5	27,0	13,3	18,9	42,2
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>3.148</b>	<b>3.206</b>	<b>3.206</b>	<b>3.414</b>	<b>16,2</b>	<b>16,0</b>	<b>15,6</b>	<b>16,1</b>	<b>6,5</b>
	% Propio EDP	86,3	87,0	88,0	87,7					
	% Subcontratado EDP	11,0	10,6	10,9	10,8					
	% Voluntario EDP	2,7	2,4	1,1	1,5					
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	291	309	324	353	2,1	2,1	2,2	2,3	8,8
	Personal medio anual: Propio	291	303	320	353	2,1	2,1	2,2	2,3	10,1
	Personal Total: Subcontratado	1.047	1.030	1.054	1.167	20,0	19,2	19,1	20,7	10,7
	Personal Total: Voluntario	12	13	12	26	3,9	4,6	4,5	9,6	110,8
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>1.350</b>	<b>1.346</b>	<b>1.387</b>	<b>1.546</b>	<b>6,9</b>	<b>6,7</b>	<b>6,7</b>	<b>7,3</b>	<b>11,5</b>
	% Propio EDP	21,6	22,5	23,1	22,8					
	% Subcontratado EDP	77,6	76,5	76,0	75,5					
	% Voluntario EDP	0,9	1,0	0,9	1,7					
<b>EXCLUSIÓN</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	637	694	666	656	4,6	4,8	4,5	4,3	-1,4
	Personal medio anual: Propio	622	679	641	655	4,5	4,7	4,3	4,3	2,1
	Personal Total: Subcontratado	136	154	135	134	2,6	2,9	2,4	2,4	-0,7
	Personal Total: Voluntario	111	142	150	138	37,7	49,8	54,6	50,3	-7,7
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>868</b>	<b>975</b>	<b>926</b>	<b>927</b>	<b>4,5</b>	<b>4,9</b>	<b>4,5</b>	<b>4,4</b>	<b>0,1</b>
	% Propio EDP	71,6	69,6	69,3	70,6					
	% Subcontratado EDP	15,7	15,8	14,6	14,5					
	% Voluntario EDP	12,7	14,6	16,2	14,9					
<b>TOTAL</b>	Personal a 15 de diciembre: Propio	14.005	14.484	14.889	15.352	100	100	100	100	3,1
	Personal medio anual: Propio	13.931	14.420	14.771	15.270	100	100	100	100	3,4
	Personal Total: Subcontratado	5.236	5.359	5.512	5.644	100	100	100	100	2,4
	Personal Total: Voluntario	294	285	274	275	100	100	100	100	0,2
	<b>TOTAL EDP</b>	<b>19.461</b>	<b>20.064</b>	<b>20.558</b>	<b>21.188</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,1</b>
	% Propio EDP	71,6	71,9	71,9	72,1					
	% Subcontratado EDP	26,9	26,7	26,8	26,6					
	% Voluntario EDP	1,5	1,4	1,3	1,3					

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



**Tabla 33**  
**Personal subcontratado en servicios sociales por tipo de centro/servicio**  
**(% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2015-2016)**

Tipo de centro/servicio	Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2015/2016	
	2013	2014	2015	2016	Abs	%
	%	%	%	%		
Servicios Generales (Públicos)	22,1	22,7	26,9	17,7	-81	-40,5
Servicios técnicos especializados	0,8	3,8	3,0	3,0	0	-2,4
Servicios de urgencias sociales	86,7	88,4	73,3	97,3	1	2,9
Servicios sociales de base	2,0	1,8	1,6	1,6	0	-2,8
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>9,7</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>	<b>8,5</b>	<b>-80</b>	<b>-30,1</b>
Centros residenciales	26,6	26,2	26,4	25,9	27	0,9
Servicios de respiro y apoyo	83,8	83,7	83,9	83,7	0	-1,4
Centros de día asistenciales	59,4	62,7	60,6	63,1	52	8,9
Otros centros/servicios	11,6	5,1	3,3	4,4	0	-3,1
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>29,2</b>	<b>29,1</b>	<b>29,1</b>	<b>28,9</b>	<b>80</b>	<b>2,1</b>
Centros residenciales	14,0	13,4	13,9	13,9	23	8,9
Servicio de respiro y apoyo	6,8	7,1	8,0	7,5	0	0,0
Centros de día asistenciales	11,6	11,5	10,7	9,5	-7	-8,1
Centros de día y ocupacionales	0,0	0,1	0,3	0,3	0	-3,9
Centros de inserción laboral	7,9	8,4	4,8	4,1	0	19,2
Tutela/Fund.Tutelares	0,2	0,2	0,1	0,1	0	15,0
Atención temprana	55,9	36,4	33,5	54,1	4	97,0
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>11,0</b>	<b>10,6</b>	<b>10,9</b>	<b>10,8</b>	<b>20</b>	<b>5,8</b>
Centros residenciales menores	78,6	78,1	77,8	77,6	108	11,4
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (no víctimas de violencia)	30,9	26,7	23,5	26,7	0	-1,2
Alojamiento y centros residenciales para mujeres (víctimas de violencia)	94,3	80,6	85,3	84,0	1	2,0
Atención diurna para menores/familia	51,6	51,1	54,2	40,7	4	18,8
Atención al maltrato	100,0	100,0	100,0	100,0	1	2,8
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	<b>77,6</b>	<b>76,5</b>	<b>76,0</b>	<b>75,5</b>	<b>113</b>	<b>10,7</b>
Alojamiento y centros residenciales	16,5	16,2	14,6	13,7	-4	-5,0
Centros de acogida nocturna	24,5	29,3	25,5	26,6	2	6,1
Centros de día	9,2	8,0	9,7	10,0	0	1,7
Comedores sociales	6,6	7,0	5,8	8,9	1	29,0
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>15,7</b>	<b>15,8</b>	<b>14,6</b>	<b>14,5</b>	<b>-1</b>	<b>-0,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>26,9</b>	<b>26,7</b>	<b>26,8</b>	<b>26,6</b>	<b>132</b>	<b>2,4</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En términos evolutivos, el periodo 2015-2016 muestra por tanto líneas divergentes en la evolución del empleo EDP. Así, frente a los sustanciales incrementos en el empleo en los sectores de infancia, juventud, mujer y familia (11,5%) y de discapacidad/enfermedad (6,5%), el crecimiento es más limitado, aunque sustancial, en el ámbito de apoyo a las personas mayores (2,9%). El volumen de puestos de trabajo se estanca en cambio en el sector de la exclusión (0,1%), con una caída llamativa en la estructura de los servicios sociales (-4,4%).

El personal propio, medido en términos EDP, en la forma recogida en la misma tabla 32, sigue siendo dominante en prácticamente todos los ámbitos de actividad. El máximo se observa en 2016, con cifras cercanas o superiores al 90%, en la estructura de los servicios sociales (91,5%) y en la atención a las personas con enfermedad o discapacidad (87,7%). Aunque en niveles bastante inferiores, la proporción es igualmente alta en la atención a las personas mayores (70,6%) y a la población en situación de exclusión (70,6%). En cambio, la proporción de personal propio es muy minoritaria, con apenas un 22,8%, en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia. En conjunto, como ya ha sido señalado, un 72,1% del empleo EDP de los servicios sociales está constituido por personal propio.

Al considerar de forma detallada, en la tabla 33, el peso relativo del personal subcontratado, se observa que éste sigue resultando dominante en 2016 en el sector de atención a la infancia, juventud, mujer y familia, con un 75,5% del empleo EDP. Aunque minoritario, este tipo de empleo también tiene un peso relevante en la atención a las personas mayores (28,9%). Se sitúa en niveles inferiores al 15% en la estructura de los servicios sociales (8,5%), la atención a personas con discapacidad o enfermedad (10,8%) o la lucha contra la exclusión (14,5%).

Como se ha observado, un 26,6% del empleo EDP está subcontratado en el conjunto de los servicios sociales. Aunque supera el 25,2% de 2012, esta proporción tiende levemente a la baja desde el 26,9% de 2013.

Esta línea descendente del peso de la subcontratación en 2016, respecto a la que tenía en 2013, es generalizada pero pone de manifiesto algunas diferencias sectoriales. Así, el descenso de la subcontratación en el periodo 2013-2016 se sitúa en torno a apenas -0,2/-0,3 puntos porcentuales en los sectores con más empleo (personas mayores y discapacidad/enfermedad). En cambio, la disminución es mucho más llamativa en los demás sectores de atención, con caídas de -1,2 puntos en los centros y servicios para personas excluidas (de 15,7 a 14,5% entre 2013 y 2016) o en la estructura general (de 9,7 a 8,5%), caídas que llegan a -2,1 puntos en infancia, juventud, mujer y familia (de 77,6 a 75,5%). En el periodo 2015-2016 debe mencionarse además la fuerte disminución del peso de la subcontratación en la estructura de los servicios sociales, con una reducción de -3,1 puntos porcentuales (del 11,6% al que había llegado en 2015 al 8,5% de 2016).

Con todo, y a pesar de la relevante caída del peso de la subcontratación a partir de 2013, la proporción de empleos subcontratados de 2016 sólo queda por debajo de la correspondiente a 2012 en la atención a la exclusión (14,5% en 2016 frente al 15,9% de 2012). En los demás sectores, la proporción de empleos subcontratados supera en 2016 a la de 2012.

Un análisis más detallado, por centro o servicio, del impacto del empleo subcontratado en el empleo EDP total muestra una diversidad aún mayor en el papel de la subcontratación. De esta forma, se observa, por una parte, que en 2016 el peso de este tipo de empleo es inferior al 15% en los siguientes ámbitos relevantes de empleo: dentro de la estructura de servicios, en los servicios técnicos especializados y en los servicios sociales de base; en el resto de centros para personas mayores; y en prácticamente todos los centros y servicios relacionados con la atención a



personas con enfermedad o discapacidad (salvo la atención temprana) o la protección a personas en situación de exclusión (salvo los centros de acogida nocturna).

Con un 17,7%, muy cerca de los niveles señalados se sitúan en 2016 los servicios generales de la estructura pública de los servicios sociales. Esta situación refleja un cambio relevante del periodo 2015-2016 que, en cierta forma, vuelve a acercar la estructura de contratación en estos servicios al modelo existente en 2012. En aquel año, la proporción del personal subcontratado EDP se situaba en un 13,8% pero una significativa reorientación hacia la subcontratación llevaba a situar el personal subcontratado en un 26,9% en 2015. El 17,7% supone una ruptura evidente en este proceso, con un nivel de subcontratación más cercano al de 2012 que al del periodo 2013-2015.

Aunque la subcontratación no resulta dominante, entre un 26 y un 27% del empleo EDP está subcontratado en los siguientes ámbitos: en los centros residenciales para personas mayores (25,9%), en los centros residenciales para mujeres no víctimas de violencia (26,7%) y en los centros de acogida nocturna para personas en situación de exclusión (26,6%). En estos tipos de centros, el peso de la subcontratación se caracteriza por una fuerte estabilidad a medio plazo.

En otros servicios, el peso del empleo subcontratado resulta dominante en 2016, recogiendo la mayor parte del empleo EDP. Entre los centros y servicios con relevancia en términos de empleo cabe citar los siguientes: los servicios de urgencia social (97,3% del empleo EDP está subcontratado), los centros de día asistenciales para personas mayores (63,1%), la atención temprana a personas con discapacidad/enfermedad (54,1%), los centros residenciales para menores (77,6%) y los servicios relacionados con la atención a la violencia de género y el maltrato (84% en la atención residencial y el 100% en otros programas de atención al maltrato).

Resulta en particular relevante la dinámica de la subcontratación en los centros de día asistenciales para personas mayores y en la atención temprana para personas con discapacidad/enfermedad, centros y servicios en los que la tendencia alcista de esta modalidad de cobertura del empleo resulta significativa entre 2015 y 2016. En el caso de los centros de día para personas mayores, el 63,1% de 2016 supone un repunte después de la caída del 62,7% al 60,6% observada entre 2014 y 2015, con un nuevo máximo en el peso de la subcontratación desde 2012. En la asistencia temprana a personas con discapacidad o enfermedad, el aumento del 33,5% de 2015 al 54,1% de 2016 revela una llamativa ruptura del proceso de pérdida de relevancia de la subcontratación que había caracterizado el periodo 2012-2015, con un retroceso continuado de esta forma de cobertura del empleo desde el 61,2% de 2012 al ya mencionado 33,5% de 2015.

De vuelta a la tabla 32, se comprueba que, en contraste con la relevancia de la subcontratación, apenas un 1,3% del empleo general EDP corresponde en 2016 al personal voluntario. Esta proporción se sitúa en general entre un 0,4 y un 1,7% del empleo en la mayor parte de los sectores. Además de la nula presencia de este tipo de empleo en la estructura de los servicios sociales, hay sin embargo una excepción, la de la acción contra la exclusión. En este ámbito de intervención, un 14,9% del empleo EDP corresponde a personal voluntario. Esta proporción se sitúa sin embargo por debajo del 16,2% que representaba en 2012 y en 2015.

### **5.3. Distribución profesional del empleo**

Los datos de la ESSEC permiten conocer la estructura interna del empleo según grandes profesiones aunque únicamente para el personal propio de los centros y servicios. En términos EDP, la tabla 34 aporta un resumen de la principal información disponible al respecto.

El principal aspecto a señalar es que el personal especializado de atención resulta dominante entre los 15.352 empleos propios EDP de los servicios sociales a 15 de diciembre de 2016. Los 11.348 empleos especializados suponen un 73,9% del empleo total y retoman claramente, tras la estabilización del periodo 2014-2015, la línea ascendente de su contribución al empleo de los servicios sociales respecto al 72% de 2012. Frente al crecimiento medio del 3,1% en el empleo EDP total entre 2015 y 2016, este tipo de empleo aumenta en un 4% en ese periodo.

El principal componente interno del personal especializado corresponde al personal auxiliar en cuidados que, con 7.173 empleos, supone un 46,7% del empleo EDP total. Esta proporción se sitúa claramente por encima del 45,4% de 2015, un avance que se asocia a un importante incremento de este tipo de empleo entre 2015 y 2016 (+6,1%).

El personal más cualificado, en el ámbito educativo y socio-sanitario en lo fundamental, supone un total de 2.501 empleos EDP, con un crecimiento de apenas un 0,3% respecto a 2015. Este personal representa en 2016 un 16,3% del empleo total, en línea descendente respecto al 17,7% que llegó a representar en 2014.

El personal de trabajo social supone otros 889 empleos EDP, un 5,8% del total, por encima del 5,6% de 2015 como consecuencia de un aumento del 5,8% en el empleo correspondiente a este colectivo.

Finalmente, dentro del personal especializado analizado, el personal monitor ocupa 786 empleos EDP, un 5,1% del total, por debajo del 5,5% de 2015. El número de puestos de trabajo se reduce en -3,3% en este colectivo.

En el ámbito no especializado para la atención, el personal de administración supone un total de 1.852 empleos EDP, una cifra que muestra una línea de estabilización, con una reducción de apenas -0,1% entre 2015 y 2016 y un volumen de puestos de trabajo similar al de 2012. Dado el aumento del empleo de los servicios sociales, desde el 13,4% que representaba en 2012, el peso de este personal en el empleo total no deja sin embargo de caer, con un 12,1% en 2016.

El personal general no administrativo supone, por su parte, 2.142 empleos EDP, con un crecimiento del 1,2% respecto a 2015. En este caso, el peso relativo en el empleo total tiende a mantenerse, con un 14% en 2016 que resulta cercano al 14,5% de 2012.

Por sectores, la mayor presencia de personal especializado corresponde al ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad donde alcanza un 83,9% del empleo EDP en 2016. La proporción es del 81,6% en el sector de infancia, juventud, mujer y familia, del 79,9% en el de exclusión y del 75,7% en la atención al colectivo de personas mayores. La proporción más baja, con un 47,5%, corresponde a la estructura general de los servicios sociales.

Analizando tipos de profesionales especializados, se observa el elevado peso en 2016 del personal auxiliar en cuidados en la atención a personas mayores, ámbito en el que este grupo profesional llega a recoger un 63,2% del empleo EDP. Aunque relevante, la proporción es bastante inferior, con un 38,2%, en la atención a personas con discapacidad o enfermedad. En los demás ámbitos de atención, el peso de este colectivo es cercano o inferior al 5% del empleo.

El personal educador, socio-sanitario o con otra alta especialización, alcanza sus máximos niveles en los sectores más pequeños, como el de infancia, juventud, mujer o familia o el de protección a las personas excluidas. En estos dos casos, el peso de estos profesionales es claramente mayoritario, con un 75,5 y un 61,0%, respectivamente. Aunque con un peso relativo que resulta muy inferior, es igualmente relevante en la atención a personas con discapacidad o enfermedad, con un 20,6% del empleo EDP (11,2% en personas mayores).



**Tabla 34**  
**Distribución detallada del personal propio en servicios sociales por sector de atención y tipo de profesión. Datos EDP**  
**(Datos absolutos, % respecto al total en cada sector de atención y variación del personal 2015-2016 en %)**

Sector de atención y tipo de profesión		2013	2014	2015	2016	2013	2014	2015	2016	Variación
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	% total	% total	% total	% total	2015/2016
<b>ESTRUCTURA</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>1.940</b>	<b>1.962</b>	<b>2.029</b>	<b>2.029</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,0</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>1.041</b>	<b>1.042</b>	<b>1.074</b>	<b>1.066</b>	<b>53,7</b>	<b>53,1</b>	<b>52,9</b>	<b>52,5</b>	<b>-0,8</b>
	Dirección y administración	1.006	1.001	1.029	1.024	51,9	51,0	50,7	50,5	-0,5
	Otro general	35	40	45	42	1,8	2,1	2,2	2,1	-7,3
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>898</b>	<b>920</b>	<b>955</b>	<b>963</b>	<b>46,3</b>	<b>46,9</b>	<b>47,1</b>	<b>47,5</b>	<b>0,9</b>
	Pers.Trabajo social	634	633	657	677	32,7	32,3	32,4	33,4	3,0
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	155	171	185	172	8,0	8,7	9,1	8,5	-7,1
	Pers.Auxiliar en cuidados	104	112	110	111	5,4	5,7	5,4	5,4	0,8
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	5	4	3	4	0,3	0,2	0,2	0,2	14,8
<b>PERSONAS MAYORES</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>8.344</b>	<b>8.663</b>	<b>8.983</b>	<b>9.282</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,3</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>2.086</b>	<b>2.146</b>	<b>2.245</b>	<b>2.253</b>	<b>25,0</b>	<b>24,8</b>	<b>25,0</b>	<b>24,3</b>	<b>0,3</b>
	Dirección y administración	524	545	545	549	6,3	6,3	6,1	5,9	0,6
	Otro general	1.562	1.602	1.700	1.704	18,7	18,5	18,9	18,4	0,3
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>6.259</b>	<b>6.517</b>	<b>6.737</b>	<b>7.029</b>	<b>75,0</b>	<b>75,2</b>	<b>75,0</b>	<b>75,7</b>	<b>4,3</b>
	Pers.Trabajo social	80	93	84	87	1,0	1,1	0,9	0,9	3,3
	Pers. Educador, sanitario y otro especializado	927	1.017	1.029	1.037	11,1	11,7	11,5	11,2	0,7
	Pers.Auxiliar en cuidados	5.217	5.369	5.577	5.866	62,5	62,0	62,1	63,2	5,2
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	34	38	46	39	0,4	0,4	0,5	0,4	-15,8
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>2.793</b>	<b>2.855</b>	<b>2.888</b>	<b>3.032</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>5,0</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>444</b>	<b>451</b>	<b>451</b>	<b>478</b>	<b>15,9</b>	<b>15,8</b>	<b>15,6</b>	<b>15,8</b>	<b>6,0</b>
	Dirección y administración	216	227	209	204	7,7	7,9	7,2	6,7	-2,4
	Otro general	228	224	242	274	8,2	7,8	8,4	9,0	13,3
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>2.311</b>	<b>2.394</b>	<b>2.427</b>	<b>2.544</b>	<b>82,7</b>	<b>83,8</b>	<b>84,0</b>	<b>83,9</b>	<b>4,8</b>
	Pers.Trabajo social	43	50	53	57	1,5	1,8	1,8	1,9	7,7
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	584	753	655	625	20,9	26,4	22,7	20,6	-4,5
	Pers.Auxiliar en cuidados	1.002	988	1.030	1.159	35,9	34,6	35,7	38,2	12,5
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	682	602	689	703	24,4	21,1	23,9	23,2	2,0
	<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,0</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>291</b>	<b>309</b>	<b>324</b>	<b>353</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>8,8</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>22,6</b>	<b>21,0</b>	<b>20,3</b>	<b>18,4</b>	<b>-1,1</b>
	Dirección y administración	9	14	16	16	3,3	4,7	4,8	4,6	3,1
	Otro general	56	50	50	49	19,3	16,3	15,5	13,9	-2,4
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>226</b>	<b>244</b>	<b>258</b>	<b>288</b>	<b>77,4</b>	<b>79,0</b>	<b>79,7</b>	<b>81,6</b>	<b>11,3</b>
	Pers.Trabajo social	2	5	5	7	0,7	1,7	1,6	1,9	31,3
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	212	223	222	266	72,9	72,2	68,6	75,5	19,9
	Pers.Auxiliar en cuidados	2	4	13	2	0,8	1,2	3,9	0,5	-86,7
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	9	12	18	13	2,9	3,9	5,7	3,7	-29,1
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>637</b>	<b>694</b>	<b>666</b>	<b>656</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-1,4</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>145</b>	<b>142</b>	<b>135</b>	<b>132</b>	<b>22,8</b>	<b>20,5</b>	<b>20,3</b>	<b>20,1</b>	<b>-2,5</b>
	Dirección y administración	75	64	56	59	11,8	9,1	8,4	9,0	6,2
	Otro general	70	79	80	73	11,0	11,3	12,0	11,1	-8,6
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>492</b>	<b>552</b>	<b>530</b>	<b>524</b>	<b>77,2</b>	<b>79,5</b>	<b>79,7</b>	<b>79,9</b>	<b>-1,1</b>
	Pers.Trabajo social	31	44	42	62	4,8	6,4	6,2	9,4	48,6
	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	367	393	403	401	57,5	56,6	60,5	61,0	-0,6
	Pers.Auxiliar en cuidados	50	34	30	35	7,8	5,0	4,5	5,3	15,6
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	45	80	56	27	7,0	11,5	8,3	4,1	-51,3
<b>TOTAL</b>	<b>Personal propio (a 15 de diciembre) EDP</b>	<b>14.005</b>	<b>14.484</b>	<b>14.889</b>	<b>15.352</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>3,1</b>
	<b>Administración y general EDP</b>	<b>3.783</b>	<b>3.846</b>	<b>3.972</b>	<b>3.994</b>	<b>27,0</b>	<b>26,6</b>	<b>26,7</b>	<b>26,0</b>	<b>0,6</b>
	Dirección y administración	1.830	1.851	1.855	1.852	13,1	12,8	12,5	12,1	-0,1
	Otro general	1.952	1.995	2.117	2.142	13,9	13,8	14,2	14,0	1,2
	<b>Personal especializado EDP</b>	<b>10.185</b>	<b>10.627</b>	<b>10.908</b>	<b>11.348</b>	<b>72,7</b>	<b>73,4</b>	<b>73,3</b>	<b>73,9</b>	<b>4,0</b>
	Pers.Trabajo social	791	826	840	889	5,6	5,7	5,6	5,8	5,8
	Pers. Educador, Sanitario y otro esp.	2.245	2.557	2.494	2.501	16,0	17,7	16,8	16,3	0,3
	Pers.Auxiliar en cuidados	6.374	6.508	6.760	7.173	45,5	44,9	45,4	46,7	6,1
	Pers.Monitor/Capataz/J.Taller	775	736	813	786	5,5	5,1	5,5	5,1	-3,3
	<b>Personal usuario CEE EDP</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

**Tabla 35. Distribución detallada del personal propio en determinados tipos de centro o servicio por tipo de profesión. Datos EDP. 2016**  
(Datos absolutos y % respecto al total en cada tipo de centro/servicio)

Tipo de centro o servicio	Administración y general	Dirección y administración EDP	Otro general EDP	Personal especializado EDP	Pers.Trabajo social EDP	Pers. Educador, Sanitario y otro especializado	Pers.Auxiliar en cuidados	Pers.Monitor/ Capataz/J.Taller	Usuarios CEE
Servicios generales y técnicos especializados	61,8	58,7	3,2	38,2	16,6	12,3	8,9	0,3	0,0
Servicios sociales de base	38,4	38,0	0,4	61,6	58,9	2,6	0,1	0,0	0,0
Centros residenciales mayores	24,5	5,8	18,7	75,5	0,8	11,0	63,2	0,4	0,0
Centros de día asistenciales mayores	20,3	8,8	11,5	79,7	3,1	14,4	61,7	0,6	0,0
Centros residenciales discapacidad	18,8	5,4	13,4	81,2	0,8	15,0	49,9	15,4	0,0
Centros de día asistenciales discapacidad	9,6	6,1	3,5	90,4	1,3	33,8	24,7	30,6	0,0
Centros de día y ocupacionales discapacidad	8,6	5,8	2,8	89,0	0,3	18,1	20,0	50,5	2,4
Centros residenciales menores	19,2	3,6	15,6	80,8	0,0	76,9	0,4	3,6	0,0
Alojamiento y centros residenciales exclusión	12,8	9,2	3,7	87,2	9,9	66,8	6,7	3,8	0,0
Centros de acogida nocturna exclusión	63,4	9,2	54,3	36,6	5,0	24,0	5,0	2,6	0,0
Centros de día exclusión	11,8	8,8	3,0	88,2	11,3	68,9	2,4	5,6	0,0

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)



En el ámbito de actuación a favor de las personas con discapacidad o enfermedad es donde tiene más presencia, por otra parte, el personal monitor, capataz o jefe de taller, con un 23,2% del empleo EDP. En lo que respecta a las personas profesionales del trabajo social tienen en general una presencia reducida en el empleo EDP. La única excepción es la estructura de los servicios sociales, ámbito en el que representan un 33,4% del empleo EDP. En ambos casos, fuera de esos dos ámbitos, el peso de este tipo de profesionales en el empleo es siempre inferior al 10 (aunque con un 9,4% de personal del trabajo social en el ámbito de la exclusión).

En lo relativo al personal directivo y de administración, se observa que este último tiene un papel decisivo en la estructura de los servicios sociales, concentrando la parte mayoritaria del empleo EDP, con un 50,5%. En los demás ámbitos de actuación, su presencia se sitúa entre un 4,6 y un 9% del empleo.

El personal general, no especializado ni administrativo, alcanza por su parte la mayor presencia en la atención a las personas mayores, con un 18,4%, seguido por el 13,9% de infancia, juventud, mujer y familia y el 11,1% del sector de la exclusión. Es del 9% en la atención a personas con discapacidad o enfermedad.

Analizando en la misma tabla 34 la dinámica del empleo por sector de atención y tipo de profesión, se observan algunas dinámicas de empleo de gran interés. Combinando importancia cuantitativa del empleo y relevancia de las variaciones observadas entre 2015 y 2016, en la parte más positiva, se constata el relevante incremento del personal auxiliar en cuidados en los sectores de personas mayores y discapacidad/enfermedad. En el primer caso, se observan 289 empleos nuevos empleos netos EDP (de 5.577 en 2015 a 5.866 en 2016), con un aumento relativo del 5,2%. El incremento es cuantitativamente menor en discapacidad/enfermedad, con 129 nuevos empleos netos EDP (de 1.030 a 1.159) pero el incremento relativo del periodo 2015-2016 llega al 12,5%.

El incremento del volumen de personal del trabajo social es igualmente relevante aunque se limita a 49 nuevos empleos netos EDP. Se concentra, en términos cuantitativos, en la estructura de los servicios sociales y en el área de exclusión (20 nuevos empleos en ambos casos). Mientras en términos relativos el incremento entre 2015 y 2016 es de un 3% en la estructura señalada, supone un aumento del 48,6% en el área de exclusión.

Otros incrementos relevantes del periodo 2015-2016 incluyen los 44 nuevos empleos EDP que se detectan, en el área de infancia, juventud, mujer y familia, en lo relativo al personal educador, sanitario y otro especializado. Suponen un incremento del 19,9% entre 2015 y 2016 en este tipo de empleos. Incluyen igualmente los 32 nuevos puestos netos en otro personal general en el sector de discapacidad/enfermedad. En este caso, el incremento relativo es igualmente sustancial en el periodo 2015-2016, con un aumento del 13,3% en el número de empleos EDP.

Un rasgo común a todos los ámbitos profesionales expansivos considerados es una línea de avance a largo plazo en los niveles de empleo.

Algunas profesiones muestran sin embargo una línea negativa. Eso ocurre en lo relativo al personal intermedio (monitor, capataz o jefe de taller) en el ámbito de la atención a las personas mayores, a la infancia, juventud, mujer y familia y a personas en situación de exclusión. Los 41 empleos netos EDP perdidos en este marco profesional y sectorial entre 2015 y 2016 muestran líneas de caída superiores al menos a -15% en este periodo.

Llamativa resulta igualmente la pérdida de 30 empleos netos EDP en el personal educador, sanitario y otro especializado del sector de discapacidad/enfermedad, con una caída de -4,5% entre 2015 y 2016 que prolonga una línea descendente que resulta evidente desde 2014. En este mismo tipo de profesiones, en el periodo 2015-2016 la caída es de -7,1% en la estructura general de los servicios sociales (-13 empleos netos EDP).

Además de la caída, de dimensión aparentemente más coyuntural, en el personal auxiliar de cuidados en el sector de infancia, juventud, mujer y familia, también se observa una línea de pérdida de empleo en otro personal general, no especializado ni administrativo, en sectores como la atención a la exclusión. Estas pérdidas tienen sin embargo una relevancia cuantitativa mucho menor que las caídas detectadas en los colectivos mencionados con anterioridad.

La tabla 35 presenta, para los principales tipos de centros o servicios, la distribución del personal propio EDP, lo que permite señalar en cada caso los tipos de personal que resultan, en cada caso, dominantes en 2016.

Empezando con los servicios generales técnicos y especializados, destaca el 58,7% de personal de dirección y administración. Los centros de acogida nocturna a personal en situación de exclusión son otros centros en los que predomina el personal no especializado de atención directa aunque en este caso, con un 54,3%, predomina la parte profesional no directiva ni administrativa. En ambos casos, se observa una importante presencia complementaria de personal especializado de atención que se vincula al trabajo social o al personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados (28,9% tanto en los servicios generales y técnicos especializados como en los centros de acogida nocturna considerados).

El peso del personal de dirección y administración es igualmente destacado en los servicios sociales de base, con un 38,0%. En este caso, sin embargo, el perfil dominante es el del personal del trabajo social que agrupa un 58,9% del empleo EDP.

El personal educador, socio-sanitario o con perfiles especializados asimilados tiene un peso muy destacado, entre el 66,8 y el 76,9%, en los centros residenciales para menores o para personas en situación de exclusión así como en los centros de día para este último tipo de personas. En los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad también resulta mayoritaria esta categoría profesional aunque con un peso relativo bastante menor (33,8% en línea claramente descendente respecto al 44,3% de 2015). En este caso tiene un papel comparativamente más importante el personal auxiliar en cuidados (24,7%).

Este personal auxiliar para cuidados resulta dominante, a su vez, en los centros residenciales para mayores o personas con discapacidad o enfermedad (63,2 y 49,9%, respectivamente). Este tipo de personal de cuidados también es mayoritario en los centros asistenciales para personas mayores (61,7%).

En los centros para personas con discapacidad o enfermedad también es importante el papel del personal monitor para actividades ocupacionales, tanto en los centros residenciales (15,4%) como, sobre todo, en los centros de día asistenciales (30,6%). Este personal resulta dominante en los centros de día ocupacionales u otros tipos de centros de día para personas con enfermedad o discapacidad, con un 50,5% del empleo EDP asociado a este perfil profesional.



#### 5.4. Distribución del empleo por territorio histórico

Como se observa en la tabla 36, en 2016, un 46,5% de los empleos EDP del sector de los servicios sociales, 10.701 en total, corresponden a Bizkaia. El empleo EDP en este territorio es sin embargo el que menos crece entre 2015 y 2016, con un 2%. En este periodo, le supera el ritmo de crecimiento de Álava, con un aumento del 3,7% en su empleo EDP, llegando a 3.540 empleos, un 21% del total de la CAE. Como ya sucedió en el periodo 2012-2015, el mayor crecimiento se mantiene en Gipuzkoa, con un 4,5% entre 2015 y 2016. Este territorio llega en este último año a 6.947 empleos, un 32,4% del total en Euskadi.

El peso de Bizkaia en el empleo es mayor en algunos sectores. De esta forma, este territorio concentra entre un 51% del empleo EDP en el sector relacionado con la atención a la discapacidad o la enfermedad y un 52,5% del correspondiente a la protección de la infancia, la juventud, la familia y la mujer. En estos dos sectores, el empleo aumenta entre 2015 y 2016 un 2,7 y un 7,8%, respectivamente. En cambio, la aportación al empleo de Bizkaia es bastante menor en la estructura de los servicios sociales, con apenas un 42,3% del empleo total, ámbito en el que este territorio pierde -4,5% de su empleo EDP entre 2015 y 2016. Se sitúa en un 46,8% tanto en la atención a personas mayores como en la lucha contra la exclusión.

**Tabla 36. Indicadores de personal total EDP en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico (Datos absolutos, % respecto al total en cada sector de atención y variación del personal 2015-2016 en %)**

Sector de atención		Personal medio anual EDP: Propio								Variación 2015/2016
		2013				2014				
		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%	%	%	%	
<b>ESTRUCTURA</b>	Araba/Álava	370	389	442	395	22,6	22,7	22,4	22,3	-10,5
	Gipuzkoa	616	651	673	672	35,2	35,3	35,1	35,3	-0,2
	Bizkaia	1.129	1.145	1.191	1.137	42,3	42,1	42,4	42,3	-4,5
	<b>CAE</b>	<b>2.115</b>	<b>2.184</b>	<b>2.306</b>	<b>2.204</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-4,4</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Araba/Álava	1.859	1.945	1.989	2.072	22,6	23,4	23,4	23,6	4,2
	Gipuzkoa	3.899	4.028	4.125	4.230	29,9	30,2	30,0	29,6	2,5
	Bizkaia	6.221	6.380	6.619	6.794	47,5	46,4	46,6	46,8	2,6
	<b>CAE</b>	<b>11.979</b>	<b>12.353</b>	<b>12.733</b>	<b>13.096</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>2,9</b>
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Araba/Álava	525	537	546	629	20,7	21,1	21,6	21,0	15,2
	Gipuzkoa	1.039	1.059	1.067	1.149	35,1	32,5	26,5	28,0	7,7
	Bizkaia	1.585	1.610	1.593	1.636	44,2	46,4	51,9	51,0	2,7
	<b>CAE</b>	<b>3.148</b>	<b>3.206</b>	<b>3.206</b>	<b>3.414</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>6,5</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	Araba/Álava	280	262	283	311	20,9	20,4	20,8	21,0	9,6
	Gipuzkoa	489	501	517	603	26,4	26,1	27,0	26,5	16,7
	Bizkaia	581	582	587	633	52,8	53,5	52,2	52,5	7,8
	<b>CAE</b>	<b>1.350</b>	<b>1.346</b>	<b>1.387</b>	<b>1.546</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>11,5</b>
<b>EXCLUSIÓN</b>	Araba/Álava	135	154	155	134	11,6	12,1	12,5	12,0	-13,5
	Gipuzkoa	298	317	268	294	42,4	41,1	39,2	41,2	9,7
	Bizkaia	435	505	504	500	46,0	46,8	48,3	46,8	-0,8
	<b>CAE</b>	<b>868</b>	<b>975</b>	<b>926</b>	<b>927</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,1</b>
<b>TOTAL</b>	Araba/Álava	3.169	3.287	3.414	3.540	20,8	21,2	21,2	21,0	3,7
	Gipuzkoa	6.342	6.556	6.650	6.947	33,7	33,2	32,0	32,4	4,5
	Bizkaia	9.950	10.222	10.494	10.701	45,5	45,7	46,7	46,5	2,0
	<b>CAE</b>	<b>19.461</b>	<b>20.064</b>	<b>20.558</b>	<b>21.188</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

Por su parte, el peso de Gipuzkoa en el empleo EDP de los servicios sociales es mayor en 2016 en lo relativo a la lucha contra la exclusión (41,2%), ámbito en el que el empleo crece un 9,7% entre 2015 y 2016. A pesar de la estabilidad observada en este periodo, con una leve disminución de -0,2%, Gipuzkoa también tiene un peso superior en el empleo de la estructura de los servicios sociales (35,3%). Por otra parte, y aunque se sitúa por debajo del 30%, por debajo su aportación media del 32%, aumenta de forma llamativa el empleo EDP guipuzcoano entre 2015 y 2016 tanto en la atención a la enfermedad y la discapacidad (+7,7%), como, de forma aún más llamativa, en el sector de infancia, juventud, mujer y familia (+16,7%).

En Álava, la participación en el empleo total por sector es relativamente equilibrada, con cifras situadas en general entre el 21,0 y el 23,6%. La única excepción hace referencia al ámbito de la exclusión, con apenas un 12,0% del empleo EDP total en este sector. Después de un fuerte avance en el empleo en este ámbito de intervención entre 2013 y 2014, el empleo EDP se reduce en -13,5% entre 2015 y 2016. También se reduce de forma llamativa en este último periodo el empleo en la estructura general de los servicios sociales, con un descenso de -10,5%. En cambio, entre 2015 y 2016 aumenta de forma sustancial en Álava el empleo EDP en el sector de discapacidad/enfermedad (+15,2%) y en el de infancia, juventud, mujer y familia (+9,6%).

En 2016, el sector con distribución más estable del empleo EDP es el de atención a las personas mayores, con un 46,8% del empleo en Bizkaia, 29,6% en Gipuzkoa y 23,6% en Álava. Mientras este empleo crece un 4,2% en Álava entre 2015 y 2016, lo hace a ritmos de 2,5 y 2,6% en Gipuzkoa y Bizkaia.

Analizando en la tabla 37 el peso de la subcontratación en el empleo en función del territorio, se constata que esta forma de asignación del trabajo sigue estando más extendida en 2016 en el territorio histórico de Gipuzkoa. Aunque ligeramente a la baja respecto al 33,7-33,9% de 2013 a 2015, un 33,3% del empleo EDP de los servicios sociales está subcontratado en este territorio, claramente por encima del 29,7% de 2012.

El peso de la subcontratación se sitúa en el 23,6% en Bizkaia, en línea levemente descendente respecto al 23,7-24% de 2013-2015 pero también por encima del 22,6% en 2012. La cifra más baja corresponde en 2016 a Álava, con un 22,6%. Aunque aumenta ligeramente respecto a los niveles de 21,6-21,7% de 2014 y 2015, es el único territorio con un registro inferior al de 2012 (24,4% en aquel año). No obstante, el aumento del empleo subcontratado es llamativo en este territorio entre 2015 y 2016, con un 8,2%, superior al 2,8% de Gipuzkoa y al 0,3% de Bizkaia.

El papel diferencial de la subcontratación en Gipuzkoa se vincula sobre todo al peso que esta fórmula tiene en la atención a las personas mayores, con un 38,1% del empleo EDP afectado. En este ámbito de atención, el impacto de la subcontratación es del 28,2% en Bizkaia y apenas del 12,7% en Álava. Esta proporción aumenta sin embargo respecto al 11,9% de 2015, con un incremento del 10,7% en el empleo subcontratado EDP (por 1,8% en Gipuzkoa y 1,3% en Bizkaia).

La estructura de los servicios sociales es otro ámbito sectorial de los servicios sociales en el que el peso de la subcontratación resulta también superior en Gipuzkoa: 11,8% del empleo EDP por 7,4% en Bizkaia y, de nuevo, un mínimo del 5,7% en Álava. Éste es sin embargo el único territorio en el que aumenta entre 2015 y 2016 el empleo subcontratado EDP en la estructura de los servicios sociales (8,9%), en contraste con fuertes caídas que se observan en el resto de los territorios (-17% en Gipuzkoa y -43,8% en Bizkaia).



**Tabla 37.**  
**Personal subcontratado en servicios sociales por sector de atención y territorio histórico**  
**(% del empleo total estimado EDP y variación absoluta y en % del empleo subcontratado 2015-2016)**

		Personal Total EDP: Subcontratado				Variación 2015/2016	
		2013	2014	2015	2016	Abs	%
Sector de atención		Abs.	Abs.	Abs.	Abs.		
<b>ESTRUCTURA</b>	Araba/Álava	4,0	4,4	4,7	5,7	2	8,9
	Gipuzkoa	9,3	12,6	14,2	11,8	-16	-17,0
	Bizkaia	11,9	12,3	12,6	7,4	-66	-43,8
	<b>CAE</b>	<b>9,7</b>	<b>11,0</b>	<b>11,6</b>	<b>8,5</b>	<b>-80</b>	<b>-30,1</b>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	Araba/Álava	12,5	12,3	11,9	12,7	25	10,7
	Gipuzkoa	39,5	38,4	38,4	38,1	29	1,8
	Bizkaia	27,7	28,3	28,5	28,2	25	1,3
	<b>CAE</b>	<b>29,2</b>	<b>29,1</b>	<b>29,1</b>	<b>28,9</b>	<b>80</b>	<b>2,1</b>
<b>DISCAPACIDAD/ ENFERMEDAD</b>	Araba/Álava	32,8	31,1	32,4	31,0	18	10,0
	Gipuzkoa	11,4	11,1	11,5	10,6	0	0,0
	Bizkaia	3,6	3,5	3,1	3,2	2	5,0
	<b>CAE</b>	<b>11,0</b>	<b>10,6</b>	<b>10,9</b>	<b>10,8</b>	<b>20</b>	<b>5,8</b>
<b>INFANCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y MUJER</b>	Araba/Álava	84,5	83,0	80,8	79,0	16	7,2
	Gipuzkoa	78,6	78,6	78,6	76,0	52	12,9
	Bizkaia	73,4	71,8	71,4	73,3	44	10,6
	<b>CAE</b>	<b>77,6</b>	<b>76,5</b>	<b>76,0</b>	<b>75,5</b>	<b>113</b>	<b>10,7</b>
<b>EXCLUSIÓN</b>	Araba/Álava	51,7	46,3	48,0	54,9	-1	-1,2
	Gipuzkoa	17,5	21,6	16,8	14,9	-1	-2,6
	Bizkaia	3,2	2,9	3,1	3,4	1	7,3
	<b>CAE</b>	<b>15,7</b>	<b>15,8</b>	<b>14,6</b>	<b>14,5</b>	<b>-1</b>	<b>-0,7</b>
<b>TOTAL</b>	Araba/Álava	22,9	21,7	21,6	22,6	60	8,2
	Gipuzkoa	33,9	33,7	33,8	33,3	64	2,8
	Bizkaia	23,7	23,8	24,0	23,6	7	0,3
	<b>CAE</b>	<b>26,9</b>	<b>26,7</b>	<b>26,8</b>	<b>26,6</b>	<b>132</b>	<b>2,4</b>

Fuente: OEE-DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social/Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
 EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

En el resto de sectores de intervención, Álava se mantiene como el territorio donde más se recurre a la subcontratación. Esto es particularmente evidente en el ámbito de la atención a la discapacidad o enfermedad y en el de la lucha contra la exclusión.

En el primer caso, un 31% del empleo EDP está subcontratado en Álava en 2016 por 10,6% en Gipuzkoa y 3,2% en Bizkaia. El empleo EDP aumenta un 10% además en Álava entre 2015 y 2016, por encima del 5% de Bizkaia, con una Gipuzkoa que mantiene estable su nivel de empleo subcontratado.

En los programas contra la exclusión, el peso de la subcontratación en el empleo de servicios sociales en Álava llega al 54,9% por 14,9% en Gipuzkoa y apenas un 3,4% en Bizkaia. In embargo, salvo en Bizkaia donde aumenta un 7,3% entre 2015 y 2016, se reduce el volumen de subcontratación en este sector en el resto de territorios históricos de la CAE.

El sector de infancia, juventud, familia y mujer resulta finalmente peculiar. En ese caso, la subcontratación es dominante en todos los territorios, con un máximo del 79% del empleo EDP en Álava pero con niveles del 76,0% en Gipuzkoa y del 73,3% en Bizkaia. La tendencia además es a fuertes alzas en este tipo de empleo entre 2015 y 2016: 12,9% en Gipuzkoa, 10,6% en Bizkaia y 7,2% en Álava.



## 6. Principales indicadores de gestión por centros y servicios

En este último apartado del informe se analizan algunos indicadores que permiten analizar la realidad comparada de la gestión por tipos de centros residenciales y no residenciales.

### 6.1. Centros residenciales

Como se observa en la tabla 38, por término medio un 90,6% de las plazas residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas en 2016. Se mantiene con ello la línea alcista respecto al 86,5% de 2012.

El nivel de ocupación supera el 90% en los principales sectores (mayores, discapacidad/enfermedad y menores/familias). Entre las personas mayores, el porcentaje de ocupación muestra una línea alcista a largo plazo, con un 85,5% en 2012 que se prolonga hasta el 91,1% de 2016. Esta línea alcista también se observa a largo plazo en el caso de las residencias para menores pero con una reducción del nivel de ocupación entre 2014 y 2015 al que sigue un significativo aumento en el periodo 2015-2016. Así, en este caso, después de aumentar el porcentaje de ocupación de 92,1 a 93,5% entre 2012 y 2014, la ocupación vuelve al 92,1% en 2015 para repuntar hasta el 95,2% en 2016. En el sector de discapacidad/enfermedad, la ocupación se mantiene estable entre 2014 y 2016 en torno a cifras del 97,5-97,8%.

Fuera de los sectores considerados, los niveles de ocupación se acercan al umbral del 90% en los centros de acogida nocturna para personas con problemas de exclusión. Con un 86,9%, el registro de 2016 marca sin embargo el nivel más bajo desde 2016, con una caída significativa respecto al 93% de 2015. También se supera en 2016 el umbral del 80% en los alojamientos y centros residencias para personas excluidas, tras haber caído al 78,1% en 2015. Se trata sin embargo del segundo nivel de ocupación más bajo desde 2012.

**Tabla 38. Centros residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación 2016	% ocupación 2016	% ocupación 2016				
Centros residenciales	88,2	89,1	90,4	91,1	96,4	93,5	88,4
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>88,3</b>	<b>89,3</b>	<b>90,5</b>	<b>91,1</b>	<b>96,4</b>	<b>93,5</b>	<b>88,4</b>
Centros residenciales	97,7	97,7	97,6	97,7	94,0	98,8	98,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>97,6</b>	<b>97,8</b>	<b>97,5</b>	<b>97,7</b>	<b>94,0</b>	<b>98,8</b>	<b>98,5</b>
Centros residenciales	92,4	93,5	92,1	95,2	97,3	91,8	96,6
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>92,4</b>	<b>93,5</b>	<b>92,1</b>	<b>95,2</b>	<b>97,3</b>	<b>91,8</b>	<b>96,6</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	67,1	67,6	76,7	67,4	66,7	28,6	78,1
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	44,8	44,8	63,7	50,9	78,5	42,9	38,3
<b>MUJERES</b>	<b>54,0</b>	<b>53,5</b>	<b>68,5</b>	<b>58,2</b>	<b>76,6</b>	<b>35,7</b>	<b>58,9</b>
Alojamiento/centros residenciales	82,9	84,7	78,1	81,3	90,1	78,3	81,8
Centros de acogida nocturna	95,4	89,6	93,0	86,9	83,2	93,2	84,5
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>85,5</b>	<b>85,8</b>	<b>81,2</b>	<b>82,5</b>	<b>88,0</b>	<b>80,5</b>	<b>82,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>88,6</b>	<b>89,4</b>	<b>90,1</b>	<b>90,6</b>	<b>95,0</b>	<b>91,8</b>	<b>88,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

Las cifras de ocupación caen por debajo del 80% en los centros para mujeres sin problemas de violencia doméstica (67,4%), Tras aumentar al 76,7% en 2015, se vuelve a los niveles dominantes en el periodo 2012-2014, con cifras entre el 65,7 y el 67,6%.

El porcentaje más bajo de ocupación corresponde a los centros residenciales para mujeres con problemas de violencia de género o maltrato, con un 50,9%, también claramente inferior al 63,7% de 2015. Aunque la ocupación es también inferior al 64,8% de 2012, se mantiene por encima del 44,8% de 2013 y 2014.

Los datos de ocupación por territorios reflejan algunos hechos diferenciales en 2016. Por una parte, Álava destaca en general por índices de ocupación superiores al 90% en personas mayores (96,4%), población con discapacidad/enfermedad (94,0%), centros para menores (97,3%) y alojamiento para personas excluidas (90,1%). Aunque por debajo, el 76,6% observado en el alojamiento para mujeres supera claramente la media sectorial de la CAE (58,2%). Álava sólo se aleja de las medias generales de ocupación en los centros de acogida nocturna para personas excluidas (83,2% frente a 86,9% en la CAE).

En Gipuzkoa, los porcentajes de ocupación alcanzan niveles superiores al 90% en lo relativo a los centros para personas mayores (93,5%), discapacidad o enfermedad (98,8%), menores (91,8%) y centros de acogida nocturna (93,2%). Se sitúan ligeramente por debajo de la media sectorial de la CAE en lo relativo a los centros residenciales para personas en situación de exclusión (78,3% frente a 81,3% en la CAE) y, de forma especial, en lo que respecta a los centros para mujeres, con un 35,7% que muestra incluso una línea descendente respecto al 40% de 2015.

Bizkaia, por su parte, supera niveles del 90% de ocupación en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad (98,5%) y en las destinadas a menores (96,6%). Se sitúa cerca de estos niveles en las personas mayores, con un 88,4% que resulta sin embargo bastante inferior a la ocupación en el resto de territorios (93,5% en Gipuzkoa y 96,4% en Álava).

Aunque con niveles más bajos de ocupación, las cifras de Bizkaia resultan cercanas a la media de la CAE en el ámbito de la exclusión (82,6% por 82,5% en Euskadi) y las supera en los centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género (78,1 frente a 67,4%). En el caso de víctimas de violencia de género, la ocupación resulta en cambio mucho más baja, con un 38,3% que es inferior a la media del 50,9% existente en Euskadi.

La tabla 39 recoge, por su parte, la información básica relativa al gasto corriente por persona usuaria. En este caso, el nivel medio se sitúa en 2016 en 32.314 euros para el conjunto de los centros residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra aumenta un 1,0% respecto a los 31.996 euros de 2015.

En los centros residenciales, el gasto más elevado corresponde a los servicios para menores, con un gasto por persona usuaria de 66.995 euros. El incremento del gasto en este tipo de centros es del 2,3% entre 2015 y 2016. También por encima de la media general de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 43.934 euros en los centros para personas con discapacidad o enfermedad, un nivel de gasto que apenas crece en un 0,1% entre 2015 y 2016.

Todavía por encima de la media de la CAE, el gasto por persona usuaria se sitúa en 34.619 euros en 2016 en lo relativo a las mujeres víctimas de violencia de género. Después de la fuerte caída observada en 2015, con un gasto de 23.890 euros por persona, la cifra de 2016 alcanza niveles máximos desde 2012, con un crecimiento del 44,9% entre 2015 y 2016.



Ya algo por debajo de la media general de la CAE, el gasto por persona usuaria es de 30.745 euros en las residencias para personas mayores. En este caso, el incremento del gasto en el periodo 2015-2016 es del 1,2%, cercano por tanto al 1% registrado para el conjunto de los centros residenciales de la CAE.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en los demás tipos de centro. Se sitúa en 21.889 euros en la atención a mujeres sin problemas de violencia de género, con una reducción de -8,8% en el gasto entre 2015 y 2016. A pesar de ello, el gasto por persona usuaria se mantiene por encima de los gastos inferiores a los 21.000 euros que se registraron entre 2012 y 2014.

El gasto es de 15.860 euros por persona usuaria en los centros para la población en situación de exclusión, con escasas diferencias en función del tipo de centro (15.816 en centros residenciales y 16.008 en centros de acogida nocturna). En estos casos, después de un importante aumento del gasto entre 2012 y 2015, cercano por término medio a niveles del 20%, el periodo 2015-2016 registra caídas (-3,0% en los centros residenciales, -1,6% en los centros de acogida).

El gasto por persona usuaria en 2016 sigue sin ofrecer tendencias territoriales unívocas. El gasto resulta superior en Álava en el caso de las personas mayores, con 34.319 euros por usuaria frente a 32.515 en Gipuzkoa y 28.672 en Bizkaia. El gasto alavés también supera al resto en los centros de acogida nocturna: 19.708 euros frente a 19.283 en Gipuzkoa y 12.243 en Bizkaia.

Bizkaia destaca en cambio por un mayor gasto por persona usuaria en las residencias para personas con discapacidad o enfermedad: 46.223 euros por 42.161 en Gipuzkoa y 41.284 en Álava. También es superior el gasto en Bizkaia en los centros residenciales para personas en situación de exclusión: 19.115 euros frente a 14.295 en Gipuzkoa y 12.259 en Álava.

En el resto de centros residenciales, el mayor nivel de gasto corresponde a Gipuzkoa. Las diferencias son muy evidentes en el sector de menores/familias (85.223 euros frente a 69.027 en Álava y 55.589 en Bizkaia) y en el de mujeres (50.005 por 29.079 en Álava y 23.935 en Bizkaia).

**Tabla 39. Centros residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Gasto/ usuaria 2016	Gasto/ usuaria 2016	Gasto/ usuaria 2016					
Centros residenciales	29.761	30.332	30.401	30.759	34.319	32.515	28.696	1,2
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>29.717</b>	<b>30.285</b>	<b>30.370</b>	<b>30.745</b>	<b>34.319</b>	<b>32.515</b>	<b>28.672</b>	<b>1,2</b>
Centros residenciales	40.677	42.672	43.817	43.884	41.179	42.378	46.048	0,2
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>40.621</b>	<b>42.753</b>	<b>43.884</b>	<b>43.934</b>	<b>41.284</b>	<b>42.161</b>	<b>46.223</b>	<b>0,1</b>
Centros residenciales	63.530	64.895	65.491	66.995	69.027	85.223	55.589	2,3
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>63.530</b>	<b>64.895</b>	<b>65.491</b>	<b>66.995</b>	<b>69.027</b>	<b>85.223</b>	<b>55.589</b>	<b>2,3</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	20.928	20.624	23.998	21.889	125.166	3.420	15.474	-8,8
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	31.583	31.724	23.890	34.619	14.007	81.062	42.328	44,9
<b>MUJERES</b>	<b>26.119</b>	<b>26.405</b>	<b>23.934</b>	<b>28.088</b>	<b>29.079</b>	<b>50.005</b>	<b>23.935</b>	<b>17,4</b>
Alojamiento/centros residenciales	14.783	14.558	16.297	15.816	12.259	14.295	19.115	-3,0
Centros de acogida nocturna	15.739	15.628	16.271	16.008	19.708	19.283	12.243	-1,6
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>15.001</b>	<b>14.800</b>	<b>16.291</b>	<b>15.860</b>	<b>14.348</b>	<b>15.166</b>	<b>17.221</b>	<b>-2,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.020</b>	<b>31.606</b>	<b>31.996</b>	<b>32.314</b>	<b>34.894</b>	<b>33.632</b>	<b>30.685</b>	<b>1,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

Los datos de aportación de la población usuaria se presentan en la tabla 40. En la aportación de las personas usuarias al mantenimiento de los centros residenciales y servicios asociados, destaca la importancia de las cuotas en las personas mayores. En este caso, la cuota media por persona usuaria aumenta de forma continuada a partir de 2013 y pasa de 13.569 euros en ese año a 14.378 en 2016. Entre 2015 y 2016, el aumento en la aportación es del 1,6%.

En los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad, y servicios asociados, la cuota media se sitúa en 5.644 euros en 2016, con una fuerte reducción, de -8,7%, respecto a los 6.183 euros de 2015. La cuota se mantiene sin embargo por encima de los registros de 2012 a 2014, con un máximo en ese periodo de 5.534 euros en 2013.

En 2016, las cuotas medias resultan mucho más bajas en centros residenciales para personas excluidas, con 1.966 euros. En este caso, sin embargo, el crecimiento es llamativo respecto a los 1.705 euros de 2015, con un aumento del 15,3%. La cifra se acerca no obstante a los 1.953 euros de 2013.

Los datos territoriales de 2016 indican una mayor aportación de la población usuaria de Bizkaia en los centros residenciales para personas mayores y para personas en situación de exclusión. En el primer caso, la aportación es de 15.052 euros por 13.834 en Gipuzkoa y 13.152 en Álava. En los centros residenciales para personas excluidas, la aportación es de 2.444 euros en Bizkaia por 1.571 en Gipuzkoa y 1.534 en Álava.

En las residencias para personas con discapacidad o enfermedad, en cambio, la mayor cuota media corresponde en 2016 a Álava con 6.842 euros por 6.600 en Gipuzkoa y 4.562 en Bizkaia.

**Tabla 40. Centros residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Cuota media/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2016	Cuota media 2016	Cuota media 2016	
Centros residenciales	13.595	14.078	14.167	14.383	13.152	13.834	15.063	1,5
Servicios de respiro y apoyo	918	1.718	2.298	8.921			8.921	288,2
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>13.569</b>	<b>14.051</b>	<b>14.148</b>	<b>14.378</b>	<b>13.152</b>	<b>13.834</b>	<b>15.052</b>	<b>1,6</b>
Centros residenciales	5.571	5.441	6.215	5.677	6.842	6.627	4.588	-8,7
Servicios de respiro y apoyo	3.817	3.564	4.212	3.649		3.750	3.625	-13,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>5.534</b>	<b>5.417</b>	<b>6.183</b>	<b>5.644</b>	<b>6.842</b>	<b>6.600</b>	<b>4.562</b>	<b>-8,7</b>
Alojamiento/centros residenciales	1.953	1.774	1.705	1.966	1.534	1.571	2.444	15,3
Centros de acogida nocturna	334	506	421					
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>1.766</b>	<b>1.638</b>	<b>1.540</b>	<b>1.966</b>	<b>1.534</b>	<b>1.571</b>	<b>2.444</b>	<b>27,7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12.195</b>	<b>12.734</b>	<b>12.885</b>	<b>13.083</b>	<b>12.035</b>	<b>12.645</b>	<b>13.660</b>	<b>1,5</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

Los datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios residenciales se presentan en la tabla 41. Muestran que, en términos EDP, las residencias vascas emplean a 46,4 personas por cada 100 personas usuarias. Esta ocupación refleja una línea alcista que se mantiene entre 2015 y 2016, con un incremento del 1,2%. De esta forma, tras una estabilización entre 2012 y 2013 (44,1 y 43,9), a partir de 2013 se observa una línea de crecimiento de la población ocupada, pasando a 45,1 personas por cada 100 usuarios o usuarias en 2014, 45,9 en 2015 y un máximo de 46,4 en 2016.



La ocupación resulta superior en Álava, con 49,4 personas ocupadas EDP por cada 100 usuarias, por debajo sin embargo de las 49,8 de 2015. La cifra es bastante cercana en Bizkaia, con 47,5 personas ocupadas, en avance en este caso respecto a las 47,1 de 2015. El nivel más bajo corresponde a Gipuzkoa, con 43,2 personas ocupadas por cada 100 usuarias, pero con 1,2 puntos porcentuales de aumento respecto a los 42,0 de 2015.

Por sector o ámbito de actuación, se comprueba que el nivel más alto de ocupación por 100 personas usuarias corresponde a los centros para personas con discapacidad o enfermedad, con 65,5 personas ocupadas en 2016. En este caso se mantiene la línea continuada de aumento de la población ocupada desde las 61,1 personas de 2012, con un incremento de un 1,7% en el indicador respecto a 2015. Las diferencias por territorio son significativas en este caso, con un máximo de 73,6 personas ocupadas en Bizkaia por 65,8 en Gipuzkoa y 44,4 en Álava.

Las cifras de ocupación se sitúan algo por encima de la media en los servicios residenciales para personas mayores, con un total de 47,9 personas ocupadas por 100 personas usuarias en 2016, un 1,5% por encima de las 47,2 de 2015. La distancia respecto al nivel de 2012, situado en 46,3, no resulta sin embargo tan fuerte como en el sector de discapacidad/enfermedad. En las residencias para personas mayores, el mayor nivel de ocupación corresponde a Álava, con 57,4 personas ocupadas por cada 100 usuarias, claramente por encima tanto de las 47,4 de Bizkaia como de las 43,6 de Gipuzkoa.

En el resto de sectores, el volumen de personal EDP por 100 personas usuarias resulta mucho más bajo aunque todavía es de 28,0 personas ocupadas en los centros residenciales para menores o familias. En este caso, el aumento es sin embargo superior, del 2,6%, respecto al 27,3 de 2015. El indicador también supera, por otra parte, las 25,5 personas ocupadas de 2012. En este caso, Gipuzkoa tiene el mayor nivel de personal EDP por 100 personas usuarias: 41,3, por encima de las 30,1 de Álava y las 19,6 de Bizkaia.

Con 26,5 personas ocupadas por cada 100 usuarias, 31,3 en Bizkaia, el nivel es muy cercano en los centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género. En estos centros, sin embargo, se observa una reducción de -18,3% respecto a las 32,5 personas de 2015. La cifra sigue siendo superior, en cualquier caso, a los niveles de 22,2 a 22,9 de 2012 y 2013.

El ratio considerado es de 24,6 en los alojamientos residenciales para personas excluidas, también en línea descendente respecto a 2015 (-6,3%) pero con un nivel todavía claramente superior al 21,5 de 2012 o el 23,6 de 2013. El máximo corresponde a Bizkaia (38,5, por encima de los 20,5 de Gipuzkoa y los 2,5 de Álava).

Excluyendo a las residencias para mujeres sometidas a maltrato, con 6,9 empleos EDP por 100 usuarias, el tamaño más bajo corresponde a los centros de acogida nocturna para personas excluidas: 15,2 empleos EDP por 100 personas usuarias, una cifra que sólo supera la ratio de 2012, situada en 12,9 empleos. De hecho, el indicador se reduce en 2016 un -3,8% respecto a las 15,8 personas ocupadas de 2015. Los niveles más elevados de ocupación por persona usuaria corresponden en este caso a Gipuzkoa y Álava (20,4 y 20,2, por apenas 9,6 en Bizkaia).

Un aspecto a destacar es que, con la excepción de los centros residenciales para mujeres sometidas a maltrato o violencia de género, después del significativo crecimiento de la población ocupada EDP por 100 personas usuarias en centros residenciales para mujeres y personas excluidas entre 2012 y 2015, el periodo 2015-2016 se ve caracterizado por caídas, de mayor o menor intensidad pero siempre cercanas o superiores al -4%. La mejora de la situación económica desde mediados de la década tiene sin duda una relación con esta evolución.

**Tabla 41. Centros residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/ Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias 2016	P.ocupado/ usuarias 2016	P.ocupado/ usuarias 2016	
Centros residenciales	45,5	46,6	47,2	47,9	57,4	43,6	47,5	1,4
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>45,4</b>	<b>46,5</b>	<b>47,2</b>	<b>47,9</b>	<b>57,4</b>	<b>43,6</b>	<b>47,4</b>	<b>1,5</b>
Centros residenciales	62,0	62,9	64,4	65,3	44,7	65,9	73,0	1,4
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>61,8</b>	<b>62,9</b>	<b>64,4</b>	<b>65,5</b>	<b>44,4</b>	<b>65,8</b>	<b>73,6</b>	<b>1,7</b>
Centros residenciales	24,5	26,3	27,3	28,0	30,1	41,3	19,6	2,6
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>24,5</b>	<b>26,3</b>	<b>27,3</b>	<b>28,0</b>	<b>30,1</b>	<b>41,3</b>	<b>19,6</b>	<b>2,6</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	22,9	28,3	32,5	26,5			31,3	-18,3
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	2,1	8,1	4,2	6,9		13,3	12,4	64,5
<b>MUJERES</b>	<b>12,8</b>	<b>17,8</b>	<b>15,7</b>	<b>17,0</b>	<b>0,0</b>	<b>8,0</b>	<b>25,3</b>	<b>7,9</b>
Alojamiento/centros residenciales	23,6	25,8	26,2	24,6	2,5	20,5	38,5	-6,3
Centros de acogida nocturna	16,2	15,7	15,8	15,2	20,2	20,4	9,6	-3,8
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>21,9</b>	<b>23,5</b>	<b>23,8</b>	<b>22,4</b>	<b>7,5</b>	<b>20,5</b>	<b>30,5</b>	<b>-5,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>43,9</b>	<b>45,1</b>	<b>45,9</b>	<b>46,4</b>	<b>49,4</b>	<b>43,2</b>	<b>47,5</b>	<b>1,2</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

La tabla 42 recoge información sobre la retribución media por trabajador propio de los centros residenciales (medido en términos EDP). Esta retribución media se sitúa en 2016 en 36.289 euros. El incremento es del 0,8% respecto a los 35.988 euros de 2015 y mantiene la línea ascendente respecto a los 34.607 euros de 2012.

El mayor nivel retributivo se observa en los centros residenciales para menores, con 55.363 euros. Después de un avance de un 9,5% entre 2012 y 2015, esta cifra supone sin embargo una reducción de -1,8% respecto a los 56.369 euros de 2015. También resulta comparativamente elevada la retribución en los centros de acogida nocturna para personas excluidas, con 50.434 euros pero, al igual que en los centros para menores, y en contraste con el incremento del 15,3% observado respecto a 2012, la retribución media se reduce igualmente entre 2015 y 2016, en este caso en un -0,8%:

La retribución media por trabajador/a EDP es también claramente superior a la media de los centros residenciales de la CAE en el ámbito de atención a las personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, se sitúa en 44.415 euros, una cifra muy similar a la de 2015, con una reducción de apenas -0,1%. Con la excepción de la caída registrada en 2013 (con una reducción de 44.017 a 42.317 euros), la retribución media se mantiene muy estable en este tipo de centros, con cifras normalmente situadas entre los 44.017 euros de 2012 y los 44.474 de 2015.

La retribución se sitúa algo por debajo de la media CAE en los centros residenciales para personas mayores, con 34.076 euros en 2016. En este caso se mantiene la línea moderadamente ascendente que se observa desde 2012, con un aumento del 0,9% respecto a los 33.765 euros de 2015. La cifra es muy similar en los centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 34.713 euros. Tras la caída de un -1,2 observada entre 2012 y 2015, en este caso el periodo 2015-2016 se traduce en un fuerte repunte de la retribución, con un aumento del 5,5% respecto a



los 32.897 euros de 2015. De situarse por debajo de la retribución media existente en los centros residenciales para personas mayores en 2015, 2016 se traduce en un cambio de posición, más favorable para las personas empleadas en los centros residenciales para personas excluidas.

La mayor caída retributiva, cercana o superior a -20%, se observaba entre 2012 y 2015 en los distintos centros residenciales para mujeres, con problemas de violencia de género/maltrato o no. En este caso, la retribución media de este conjunto de centros, que era algo superior a los 32.500 euros en 2012 y 2013 se reducía de forma significativa con posterioridad para situarse en 25.705 euros en 2015. 2016 marca, sin embargo, una recuperación del 2% en la mencionada retribución que llega en ese año a los 26.226 euros. La recuperación se vincula al personal de los centros para personas que no son víctimas de violencia, con un incremento del 3,1% en el periodo 2015-2016 y una remuneración media de 25.031 euros. Se reduce en cambio en -6,6% la remuneración en los centros para personas víctimas de violencia aunque ésta resulte superior (31.072 euros).

Álava es el territorio con mayor retribución media por persona ocupada EDP en el ámbito residencial de los servicios sociales, con 39.812 euros. Supera los niveles, por otra parte muy similares, de Bizkaia (35.648 euros) y Gipuzkoa (35.355 euros). Esta posición diferencial resulta particularmente evidente en la atención a personas mayores (38.311 euros por 33.706 en Gipuzkoa y 32.746 en Bizkaia) y en los centros de acogida nocturna para personas excluidas (60.012 euros por 47.516 en Bizkaia y 46.713 en Gipuzkoa). En estos dos ámbitos de atención, Bizkaia y Gipuzkoa se sitúan en posiciones similares pero con un nivel de retribución situado claramente por debajo del de Álava.

**Tabla 42. Centros residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Álava/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Retribución media 2016	Retribución media 2016	Retribución media 2016					
Centros residenciales	33.067	33.442	33.765	34.076	38.311	33.706	32.746	0,9
<b>PERSONAS MAYORES (con respiro/apoyo)</b>	<b>33.067</b>	<b>33.442</b>	<b>33.765</b>	<b>34.076</b>	<b>38.311</b>	<b>33.706</b>	<b>32.746</b>	<b>0,9</b>
Centros residenciales	42.247	44.076	44.476	44.527	47.225	41.181	46.015	0,1
<b>DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD (con respiro/apoyo)</b>	<b>42.317</b>	<b>44.078</b>	<b>44.474</b>	<b>44.415</b>	<b>47.225</b>	<b>41.138</b>	<b>45.798</b>	<b>-0,1</b>
Centros residenciales	56.881	56.660	56.369	55.363	50.244	37.440	80.304	-1,8
<b>MENORES/FAMILIAS</b>	<b>56.881</b>	<b>56.660</b>	<b>56.369</b>	<b>55.363</b>	<b>50.244</b>	<b>37.440</b>	<b>80.304</b>	<b>-1,8</b>
Alojamiento/centros residenciales (no víctimas de violencia)	31.601	28.065	24.285	25.031			25.031	3,1
Alojamiento/centros residenciales (víctimas de violencia)	43.686	24.146	33.276	31.072		37.058	28.977	-6,6
<b>MUJERES</b>	<b>32.570</b>	<b>27.136</b>	<b>25.705</b>	<b>26.226</b>		<b>37.058</b>	<b>25.640</b>	<b>2,0</b>
Alojamiento/centros residenciales	33.624	30.682	32.897	34.713	26.688	35.501	34.407	5,5
Centros de acogida nocturna	45.406	48.574	50.835	50.434	60.012	46.713	47.516	-0,8
<b>EXCLUSIÓN</b>	<b>35.605</b>	<b>33.394</b>	<b>35.682</b>	<b>37.192</b>	<b>51.961</b>	<b>37.450</b>	<b>35.538</b>	<b>4,2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35.178</b>	<b>35.574</b>	<b>35.988</b>	<b>36.289</b>	<b>39.812</b>	<b>35.355</b>	<b>35.648</b>	<b>0,8</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

La diferencia retributiva a favor de la población ocupada en los servicios sociales de Álava es menos clara en lo relativo en los centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad. En este caso, los 47.225 euros de Álava son cercanos a los 45.798 de Bizkaia,

quedando sólo claramente por detrás en este caso Gipuzkoa, con una retribución media de 41.138 euros.

En cambio, en las residencias para menores, Bizkaia se perfila como el territorio con mayor retribución media, con 80.304 euros, por encima de los 50.244 de Álava y los 37.440 de Gipuzkoa.

En el alojamiento para mujeres, para los territorios con información de posible difusión, Gipuzkoa se sitúa como territorio con mayor nivel retributivo, con 37.058 euros, por encima de los 25.640 euros de Bizkaia.

Gipuzkoa es también el territorio con mayor nivel retributivo en los alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión, con 35.501 euros, por encima de los 34.407 de Bizkaia y los 26.688 de Álava. Como ya se ha mencionado con anterioridad, en los centros de acogida nocturna, Álava encabeza sin embargo los niveles de retribución.

## **6.2. Centros y servicios no residenciales**

Como muestra la tabla 43, en 2016 un 94,2% de las plazas no residenciales existentes en el sistema de servicios sociales de la CAE se encuentran ocupadas. Se prolonga y acentúa con ello la línea de reducción que se viene observando desde el 98,4% de 2013, hasta el punto de que el nivel de ocupación se sitúa en 2016 por debajo del 95,4% de 2012.

Analizando los centros y servicios más significativos, se observan destacadas diferencias en los niveles de ocupación. Por una parte, en algunos servicios para personas mayores, el porcentaje de ocupación resulta más bajo que la media, con un 85,7% en los centros de día asistenciales y un mínimo del 74,6% en los comedores para personas mayores. El porcentaje de ocupación tiende sin embargo a mantenerse estable en los centros de día asistenciales señalados, con cifras entre el 85 y el 86,1% entre 2012 y 2016, y a consolidar una continuada línea de aumento en los comedores desde el 53,6% de 2012).

En niveles cercanos se sitúan también los centros de día para personas en situación de exclusión, con un 85% de ocupación en 2016. En este caso, sin embargo, y después de un aumento del 93,3% de 2012 al 105% de 2014, desde ese año se observa una prolongada dinámica de caída en los niveles de ocupación que culmina con los niveles actuales, los más bajos desde 2012.

La línea de caída también caracteriza a los servicios de respiro y apoyo para personas mayores, con una disminución continuada desde el 109,7% de 2013 al 86,1% de 2016. Aunque en niveles de ocupación superiores, situados en el 90,6% en 2015, esta tendencia descendente también se observa en los demás centros no residenciales para personas mayores, con una caída que se vincula en este caso al periodo 2015-2016, con porcentajes de ocupación entre el 95,7 y el 96,5% entre 2013 y 2015.

Por encima de la media, el nivel de ocupación se sitúa en 2016 entre el 97,9 y el 100% en los distintos centros y servicios del sector de atención a las personas con discapacidad o enfermedad. Sin grandes cambios en otros servicios, esto incluye a los centros de recuperación y atención, ámbito en el que el índice de ocupación muestra una línea de recuperación entre el 91% de 2015 y el 99,9% de 2016.

En otros centros y servicios, el nivel de ocupación supera los umbrales máximos de ocupación esperados. Así ocurre, por un lado, en los centros de atención diurna a menores y familias. En este caso, después del aumento del 90,6 al 93,7% de 2013 a 2015, se llega al 110,2% de 2016.



La sobreocupación sigue caracterizando, por otro lado, a los comedores sociales para personas en situación de exclusión, con un 150,3% de ocupación en 2016. En este caso, sin embargo, se observa una nítida línea de caída desde el 260% de 2013 o el 224% de 2015. El registro de 2016 se sitúa también muy por debajo del 238,5% de 2012.

En la dimensión territorial, los indicadores de ocupación son más elevados en Álava donde llegan al 96,7%. La proporción es del 94,2% en Gipuzkoa y del 93,2% en Bizkaia.

Las diferencias por centros y servicios no son excesivas aunque pueden mencionarse algunos hechos relevantes. Así, la ocupación es algo más elevada en Álava y Gipuzkoa en los centros de día asistenciales para personas mayores (88,6 y 87,1% frente a 82,9% en Bizkaia).

Por otra parte, en lo relativo a la dimensión de sobreocupación de los servicios, debe señalarse que en la atención diurna para menores o familias Gipuzkoa y Bizkaia superan el 100% de ocupación frente al 96,4% de Álava. Esta situación afecta en cambio a Álava en los centros de día para personas excluidas (150% por 95,2% en Gipuzkoa y 78,9% en Bizkaia). En la misma línea, los comedores sociales para personas en situación de exclusión se mantienen sobreocupados tanto en Álava como en Bizkaia (188,3 y 137,4%).

**Tabla 43. Centros no residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**% de ocupación (Personas usuarias/plazas)**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia
	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación	% ocupación 2016	% ocupación 2016	% ocupación 2016
Servicios de respiro y apoyo	109,7	107,1	97,5	86,1	94,3		75,0
Centros de día asistenciales	85,9	85,7	86,1	85,7	88,6	87,1	82,9
Comedores	58,7	65,5	71,0	74,6	74,6		
Otros centros no residenciales	96,5	95,7	96,5	90,6	100,0	70,0	87,5
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>83,8</b>	<b>84,4</b>	<b>85,1</b>	<b>84,8</b>	<b>84,5</b>	<b>87,0</b>	<b>82,9</b>
Centros de día asistenciales	96,5	96,8	98,0	97,9	98,0	97,3	98,3
Centros de recuperación y atención	100,9	94,5	91,0	99,9	100,0	100,0	99,8
Centros de día y ocupacionales	98,8	97,3	98,3	98,9	100,0	100,0	97,9
Centros de inserción laboral	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>98,3</b>	<b>96,9</b>	<b>97,3</b>	<b>98,8</b>	<b>99,7</b>	<b>98,8</b>	<b>98,5</b>
Atención diurna para menores/familia	90,6	93,4	93,7	110,2	96,4	250,0	102,9
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>90,6</b>	<b>93,4</b>	<b>93,7</b>	<b>110,2</b>	<b>96,4</b>	<b>250,0</b>	<b>102,9</b>
Centros de día	98,2	105,0	91,8	85,0	150,0	95,2	78,9
Comedores sociales	260,0	234,1	224,0	150,3	188,3		137,4
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>141,3</b>	<b>140,6</b>	<b>132,0</b>	<b>101,6</b>	<b>175,3</b>	<b>95,2</b>	<b>93,3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98,4</b>	<b>97,6</b>	<b>96,4</b>	<b>94,2</b>	<b>96,7</b>	<b>94,2</b>	<b>93,2</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

Los datos de gasto corriente por persona usuaria se presentan en la tabla 44. Este gasto se sitúa en 2016 en 11.431 euros para el conjunto de los centros y servicios no residenciales del sistema de servicios sociales. Esta cifra cae un -0,6% respecto a 2015 y se acerca a los 11.424 euros de 2012.

El indicador muestra, de hecho, un cambio entre 2014 y 2015. Después de aumentar de forma continuada hasta 12.025 euros por persona usuaria en 2014, los 11.496 de 2015 suponen una nítida ruptura de la dinámica anterior, iniciando una línea de caída que se prolonga hasta 2016.

Como en 2015, en 2016 sigue siendo Gipuzkoa el territorio con mayor nivel medio de gasto por persona usuaria en los servicios no residenciales: 13.588 euros por 10.577 en Bizkaia y 10.428 en Álava. Respecto a 2015, esto supone un claro aumento en Gipuzkoa, con 13.196 euros en 2015, una significativa caída en Álava respecto a los 11.187 euros de aquel año y una cierta continuidad, aunque ligeramente a la baja, en Bizkaia, con 10.613 euros en 2015.

Los centros con mayor gasto por persona usuaria son los centros asistenciales para personas mayores y con discapacidad o enfermedad, con 15.957 y 16.794 euros respectivamente. Mientras el gasto aumenta en un 1,3% entre 2015 y 2016 en los centros de día para mayores, después de años de cierta estabilidad entre 2013 y 2015, se observa una caída de -1,1% en el sector de discapacidad y enfermedad que contrasta con el avance observado entre los 16.055 euros de 2012 y los 16.975 de 2015.

En estos tipos de centros de día asistenciales, el mayor nivel de gasto sigue correspondiendo a Álava. En los centros para personas mayores, los 17.640 euros de Álava superan los 16.446 de Gipuzkoa y los 14.610 de Bizkaia, a pesar de que estos últimos muestran un nítido avance respecto a los 14.205 de 2015. La diferencia es muy superior en el caso de los centros de día asistenciales para personas con discapacidad o enfermedad: 28.624 euros en Álava por 16.275 en Bizkaia y 15.469 en Gipuzkoa.

**Tabla 44. Centros no residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Gasto corriente/persona usuaria**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Gasto/ usuaria 2016	Gasto/ usuaria 2016	Gasto/ usuaria 2016					
Servicios de respiro y apoyo	6.285	6.299	7.439	7.965	6.084		11.149	7,1
Centros de día asistenciales	15.763	15.731	15.739	15.947	17.640	16.446	14.610	1,3
Comedores	2.070	2.029	1.965	1.905	1.905			-3,0
Otros centros no residenciales	3.079	2.483	3.404	3.764	3.967	4.039	3.596	10,6
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>14.065</b>	<b>13.861</b>	<b>13.937</b>	<b>14.228</b>	<b>11.744</b>	<b>16.390</b>	<b>14.046</b>	<b>2,1</b>
Centros de día asistenciales	16.270	16.318	16.975	16.794	28.624	15.469	16.275	-1,1
Centros de recuperación y atención	8.438	9.208	9.281	8.879	3.779	7.931	9.350	-4,3
Centros de día y ocupacionales	13.605	15.135	10.085	10.780	13.422	10.206	10.237	6,9
Centros de inserción laboral	1.489	1.397	2.020	1.124	493	7.828	1.826	-44,4
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>13.029</b>	<b>14.165</b>	<b>12.123</b>	<b>11.533</b>	<b>10.530</b>	<b>12.241</b>	<b>11.421</b>	<b>-4,9</b>
Atención diurna para menores/familia	6.413	6.311	8.806	6.367	13.295	2.256	3.413	-27,7
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>6.413</b>	<b>6.311</b>	<b>8.806</b>	<b>6.367</b>	<b>13.295</b>	<b>2.256</b>	<b>3.413</b>	<b>-27,7</b>
Centros de día	6.021	6.385	7.742	7.418	8.803	9.106	6.794	-4,2
Comedores sociales	1.894	1.996	1.926	2.462	2.239		2.566	27,8
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>3.998</b>	<b>4.371</b>	<b>4.743</b>	<b>5.552</b>	<b>4.152</b>	<b>9.106</b>	<b>5.254</b>	<b>17,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.471</b>	<b>12.025</b>	<b>11.496</b>	<b>11.431</b>	<b>10.428</b>	<b>13.588</b>	<b>10.577</b>	<b>-0,6</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan para los centros con personas usuarias y actividad regular

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo



En el ámbito de la atención a la discapacidad y enfermedad, el gasto por persona usuaria se sitúa en 10.780 euros en los centros de día y ocupacionales y en 8.879 euros en los centros de recuperación y atención. El gasto resulta en ambos casos claramente inferior al observado en 2012 (11.761 y 11.854 euros, respectivamente). No obstante, mientras en los centros de recuperación y atención el periodo 2015-2016 profundiza en la línea de reducción del gasto por persona usuaria, con una caída de -4,3%, este gasto aumenta en un 6,9% en los centros de día y ocupacionales.

En estos servicios, el gasto por persona usuaria es mayor en Bizkaia en lo relativo a los centros de recuperación y atención (9.350 euros por 7.931 en Gipuzkoa y 3.779 en Álava). Álava tiene mayor gasto en cambio en los centros de día y ocupacionales (13.422 por 10.237 en Bizkaia y 10.206 en Gipuzkoa). En este último tipo de centros, el aumento del gasto es notable entre 2015 y 2016 en todos los territorios (con cifras de 13.001 euros en 2015 en Álava, 9.984 en Bizkaia y 8.700 en Gipuzkoa).

El gasto por persona usuaria resulta inferior en los servicios no residenciales de apoyo y respiro para personas mayores (7.965 euros), los centros de día para personas en situación de exclusión (7.418 euros) y la atención diurna para menores/familia (6.367 euros). Mientras el gasto se recupera en un 7,1% entre 2015 y 2016 en los servicios de respiro, en los otros dos tipos de centros, después del significativo aumento del gasto por persona usuaria entre 2012 y 2015, el periodo 2015-2016 se caracteriza por caídas relevantes (-4,2% en los centros de día para personas excluidas y -27,7% en la atención diurna a menores y familias).

Álava mantiene en 2016 su gasto diferencial en la atención diurna para menores (13.295 euros por 3.413 en Bizkaia y 2.256 en Gipuzkoa) pero se ve superada por Gipuzkoa en el gasto por persona usuaria realizado en los centros de día para personas excluidas (9.106 euros en el territorio guipuzcoano por 8.803 en Álava y 6.794 en Bizkaia). Bizkaia, en cambio, es el territorio que más gasta por persona usuaria en servicios de respiro, con 11.149, por encima de los 6.084 de Álava.

El gasto por persona usuaria es muy inferior en otros centros no residenciales como los centros de inserción laboral para personas con enfermedad o discapacidad, otros centros para personas mayores y los distintos tipos de comedores. En este último caso, el gasto medio por persona usuaria se sitúa en 1.905 en el caso de personas mayores y en 2.462 en el caso de comedores para personas en situación de exclusión (2.239 en Álava y 2.566 en Bizkaia). Resulta en este último caso destacado el incremento que se observa en el gasto por persona usuaria entre 2015 y 2016, con un incremento del 27,8% para el conjunto de Euskadi, especialmente llamativo en Álava (de 1.624 euros en 2015 a 2.239 en 2016).

La tabla 45 recoge la aportación financiera de las personas usuarias al mantenimiento de los principales centros y servicios no residenciales del sector de servicios sociales. Muestra que en 2016 la cuota media se sitúa en 2.196 euros por persona usuaria, con una reducción de -1,7% respecto a los 2.234 euros de 2015. La aportación media por territorio es muy distinta, con un máximo de 3.050 euros en Gipuzkoa por 2.247 en Álava y 1.588 en Bizkaia.

La contribución más elevada por parte de la población usuaria corresponde en 2016 a los centros de día asistenciales para personas mayores, con 3.687 euros, en aumento de un 3,4% respecto a 2015. Aunque se trata de una cifra inferior a los 3.706 euros de 2013, la contribución muestra una línea alcista desde los 3.458 euros de 2014 y supera los 3.333 de 2012. La aportación máxima corresponde a Álava, con 4.881 euros, por encima de los 4.151 de Gipuzkoa y los 2.668 de Bizkaia.

**Tabla 45. Centros no residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
Cuota media/persona usuaria

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media	Cuota media 2016	Cuota media 2016	Cuota media 2016	
Servicios de respiro y apoyo	1.219	1.305	1.362	2.449	1.268		4.448	79,8
Centros de día asistenciales	3.706	3.458	3.567	3.687	4.881	4.151	2.668	3,4
Comedores	1.332	1.437	1.456	1.474	1.474			1,2
Otros centros no residenciales	1.266	1.476	1.362	1.404	867	208	1.891	3,0
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>3.377</b>	<b>3.183</b>	<b>3.262</b>	<b>3.402</b>	<b>3.455</b>	<b>4.132</b>	<b>2.677</b>	<b>4,3</b>
Centros de día asistenciales	1.414	1.808	1.610	1.237	1.436	1.725	823	-23,2
Centros de recuperación y atención	462	331	445	472	0	495	463	5,9
Centros de día y ocupacionales	609	880	886	488	0	0	488	-44,9
Centros de inserción laboral	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>1.000</b>	<b>1.288</b>	<b>1.213</b>	<b>837</b>	<b>389</b>	<b>1.505</b>	<b>604</b>	<b>-31,0</b>
Atención diurna para menores/familia	0	0	0	0	0	0	0	0,0
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
Centros de día	1.376	1.193	992	2.614		1.518	2.650	163,4
Comedores sociales	103	118	154	395	395			157,1
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>682</b>	<b>294</b>	<b>393</b>	<b>1.402</b>	<b>395</b>	<b>1.518</b>	<b>2.650</b>	<b>256,6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.247</b>	<b>2.151</b>	<b>2.234</b>	<b>2.196</b>	<b>2.247</b>	<b>3.050</b>	<b>1.588</b>	<b>-1,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social  
Se calculan para los centros con personas usuarias y actividad regular  
NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

La aportación supera los niveles medios en los servicios de respiro y apoyo (2.449 euros) y en los centros de días para personas en situación de exclusión (2.614 euros). En ambos casos se observan fuertes aumentos entre 2015 y 2016, con cifras de 1.362 y 992 euros en 2015.

La contribución por persona usuaria se sitúa entre 1.404 y 1.474 euros en el resto de servicios no residenciales para personas mayores, en una línea ascendente, con aumentos de la aportación que se sitúan entre el 1,2 y el 3% entre 2015 y 2016.

Las aportaciones de la población usuaria se sitúan en 1.237 euros de los centros de día asistenciales para personas con problemas de discapacidad o enfermedad. Después de aumentar de 1.298 a 1.808 euros entre 2012 y 2014, a partir de entonces se produce un evidente reajuste a la baja para volver en 2016 a cifras incluso inferiores a las de 2012. Entre 2015 y 2016, este reajuste se traduce en una reducción de -23,2% en la aportación de usuarios y usuarias. Sin embargo, en estos centros de día se siguen observando diferencias significativas por territorio, con una cuota media de 1.725 euros en Gipuzkoa por 1.436 en Álava y 823 en Bizkaia.

La cuota por persona usuaria es de 488 euros en centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad, en línea también fuertemente descendente en el periodo 2015-2016 (-44,9%). Es de 472 euros en centros de recuperación y atención para este colectivo, en este caso en aumento desde 2014. En estas personas con discapacidad o enfermedad, resulta en cambio nula la aportación en los centros de inserción laboral.



La dinámica en los comedores sociales para personas excluidas se caracteriza, finalmente, por una línea de creciente aportación de la población usuaria. Ya evidente entre 2012 y 2015, esta tendencia se acentúa en el periodo 2015-2016, con un incremento del 157,1%. Después de pasar de 103 a 154 euros entre 2013 y 2015, en 2016 la aportación media llega a 395 euros.

La tabla 46 recoge los principales datos relativos al personal propio ocupado, a 15 de diciembre, en los centros y servicios no residenciales. Se constata que, en términos EDP, estos centros y servicios tienen en 2016 13,6 personas ocupadas por cada 100 personas usuarias. Se observa una cierta estabilidad en esta ocupación, aunque en línea descendente, con una caída de -1,0% entre 2015 y 2016, en contraste con el aumento observado entre el 13,2 de 2013 y el 13,8 de 2015.

En la dimensión territorial, la mayor ocupación EDP corresponde a Gipuzkoa, con 16,8 personas ocupadas EDP por 13,2 en Bizkaia y 10,3 en Álava.

Los mayores niveles de ocupación corresponden, en el ámbito de atención a la discapacidad o la enfermedad, a los centros de día asistenciales y a los centros de recuperación y atención (26,5 y 22,8 personas ocupadas EDP por 100 usuarias). Reflejan además una línea de subida, con aumentos entre el 1,1 y el 2,3% respecto a 2015. Mientras los indicadores de personal de los centros de día asistenciales son cercanos en Álava y Bizkaia (29,2 y 28,4 por 23,6 en Gipuzkoa), resultan superiores en Bizkaia en lo relativo a los centros de recuperación y atención (24,4 por 19,4 en Gipuzkoa y 10,9 en Álava).

**Tabla 46. Centros no residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ usuarias	P.ocupado/ Usuarias 2016	P.ocupado/ Usuarias 2016	P.ocupado/ Usuarias 2016	
Servicios de respiro y apoyo	3,3	2,8	3,1	3,5	5,6		0,0	13,3
Centros de día asistenciales	10,5	10,3	10,7	10,3	14,6	14,9	3,5	-3,3
Comedores	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0			-100,0
Otros centros no residenciales	7,2	7,3	11,5	9,1	12,3	0,0	7,8	-21,3
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>9,4</b>	<b>9,2</b>	<b>9,6</b>	<b>9,2</b>	<b>9,6</b>	<b>14,8</b>	<b>3,6</b>	<b>-3,5</b>
Centros de día asistenciales	25,5	25,5	25,9	26,5	29,2	23,6	28,4	2,3
Centros de recuperación y atención	19,7	21,5	22,5	22,8	10,9	19,4	24,4	1,1
Centros de día y ocupacionales	15,7	16,4	15,0	15,1	18,3	15,7	13,7	1,0
Centros de inserción laboral	2,6	1,9	2,9	1,7	1,0	5,7	2,7	-40,2
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>18,7</b>	<b>19,7</b>	<b>19,3</b>	<b>18,5</b>	<b>13,1</b>	<b>19,6</b>	<b>19,6</b>	<b>-4,1</b>
Atención diurna para menores/familia	5,6	5,6	5,8	5,4	5,0	0,0	7,1	-7,5
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>5,6</b>	<b>5,6</b>	<b>5,8</b>	<b>5,4</b>	<b>5,0</b>	<b>0,0</b>	<b>7,1</b>	<b>-7,5</b>
Centros de día	12,2	12,5	14,8	12,7	9,4	9,7	14,0	-13,8
Comedores sociales	1,8	1,9	2,0	2,6	3,5		2,1	30,2
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>7,1</b>	<b>7,6</b>	<b>8,2</b>	<b>8,9</b>	<b>5,2</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13,2</b>	<b>13,5</b>	<b>13,8</b>	<b>13,6</b>	<b>10,3</b>	<b>16,8</b>	<b>13,2</b>	<b>-1,0</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

En general en una línea de estabilidad desde 2013, las cifras se sitúan en 15,1 personas ocupadas EDP por 100 usuarios o usuarias en los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad, y en 12,7 en los centros de día para personas excluidas (en este último caso con un descenso significativo entre 2015 y 2016 pero para volver a las cifras habituales en 2013 y 2014). En el primer caso, Álava destaca por un mayor volumen de personal (18,3 por 15,7 en Gipuzkoa y 13,7 en Bizkaia); en el segundo, Bizkaia es el territorio con mayor ocupación (14,0 personas ocupadas por 9,7 en Gipuzkoa y 9,4 en Álava).

El indicador considerado es algo más reducido en los centros de día y en los demás centros no residenciales para personas mayores (10,3 y 9,1 personas ocupadas EDP por 100 usuarias en 2016), reflejo de una línea descendente en los niveles de personal entre 2015 y 2016. Mientras en los centros de día, la cifra es similar en Álava y Gipuzkoa (14,6 y 14,9), resulta mucho más baja en Bizkaia (3,5).

También se reduce entre 2015 y 2016 el indicador en el caso de la atención diurna a menores y familias, con 5,4 personas ocupadas EDP por 100 usuarias en 2016 por cifras entre 5,6 y 5,8 en el periodo 2013-2015.

En el resto de servicios (servicios de respiro y apoyo para personas mayores, comedores y centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad), el peso del personal es muy reducido, con cifras en general situadas entre 1,7 y 3,5 personas ocupadas EDP por 100 usuarias (salvo en los comedores para personas mayores, con un personal EDP que tiende a ser prácticamente nulo en medición por 100 habitantes).

La tabla 47 presenta, finalmente, la retribución media del personal propio de los centros y servicios no residenciales (medida en términos EDP). Como puede comprobarse en la tabla, esta retribución media se sitúa en 2016 en 39.476 euros. El incremento es del 2,7% respecto a los 38.454 euros de 2015. Resulta sin embargo inferior a los 40.145 euros de 2014.

La retribución media más elevada corresponde en 2016 a los servicios no residenciales de respiro y apoyo a personas mayores (51.932) y a los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (48.687 euros). También supera, o se acerca a la media general del sector no residencial, la retribución en los centros de día asistenciales (38.779 en el caso de personas mayores y 37.761 en el caso de personas con discapacidad o enfermedad).

Un rasgo común a todos estos servicios es una retribución media mucho más elevada en Álava, superior en todos los casos a los 50.000 euros, en contraste con cifras en general inferiores a los 40.000 euros en Bizkaia y Gipuzkoa, con la única excepción de los centros de día y ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad (44.212 en Bizkaia y 48.225 en Gipuzkoa por 59.340 en Álava).

La retribución media se sitúa en 37.723 euros en los centros de inserción laboral para personas con discapacidad o enfermedad, con cifras de nuevo superiores en Álava (43.749 euros por 35.723 en Bizkaia y 21.245 en Gipuzkoa). La remuneración es también mayor en Álava en lo relativo a los comedores sociales para este tipo de población excluida (39.453 euros), ámbito en el que la retribución media para el conjunto de la CAE se sitúa en 37.358 euros.

Se observan niveles cercanos en los centros de día para personas excluidas, con una remuneración media de 36.514 euros, superior en este caso en Gipuzkoa (43.239 euros por 35.460 en Bizkaia y 33.128 en Álava).



La retribución media es de 30.574 euros en la atención diurna para menores, jóvenes o familias. Se sitúa, finalmente, por debajo de los 30.000 euros en otros centros residenciales para personas mayores (27.421) y en los centros de recuperación y atención para personas con discapacidad o enfermedad (29.724 euros).

**Tabla 47. Centros no residenciales en servicios sociales. 2013-2016**  
**Retribución media / trabajador/a (EDP)**

Tipo de centro/servicio	2013	2014	2015	2016	Araba/Álava	Gipuzkoa	Bizkaia	Variación CAE en % 2015/2016
	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media	Retribución media 2016	Retribución media 2016	Retribución media 2016	
Servicios de respiro y apoyo	49.173	49.842	53.943	51.932	51.932			-3,7
Centros de día asistenciales	36.983	36.805	36.559	38.779	53.085	33.500	32.399	6,1
Comedores		25.638	27.326					
Otros centros no residenciales	28.106	26.852	20.517	27.421	27.844		26.961	33,7
<b>TOTAL PERSONAS MAYORES</b>	<b>36.875</b>	<b>36.662</b>	<b>36.097</b>	<b>38.579</b>	<b>51.770</b>	<b>33.500</b>	<b>31.888</b>	<b>6,9</b>
Centros de día asistenciales	38.723	39.361	39.048	37.761	61.579	38.025	34.338	-3,3
Centros de recuperación y atención	31.756	30.529	30.224	29.724	33.400	35.210	27.930	-1,7
Centros de día y ocupacionales	44.855	50.759	45.462	48.697	59.340	48.225	44.212	7,1
Centros de inserción laboral	32.487	36.992	32.862	37.723	43.749	21.245	35.723	14,8
<b>TOTAL DISCAPACIDAD/ENFERMEDAD</b>	<b>40.070</b>	<b>42.554</b>	<b>40.147</b>	<b>40.335</b>	<b>59.386</b>	<b>41.241</b>	<b>35.871</b>	<b>0,5</b>
Atención diurna para menores/familia	30.679	30.782	31.687	30.574	26.279		32.355	-3,5
<b>TOTAL MENORES/FAMILIAS</b>	<b>30.679</b>	<b>30.782</b>	<b>31.687</b>	<b>30.574</b>	<b>26.279</b>		<b>32.355</b>	<b>-3,5</b>
Centros de día	31.835	33.354	33.699	36.514	33.128	43.239	35.460	8,4
Comedores sociales	32.900	36.027	33.252	37.358	39.453		35.710	12,3
<b>TOTAL EXCLUSIÓN</b>	<b>31.966</b>	<b>33.656</b>	<b>33.644</b>	<b>36.605</b>	<b>36.155</b>	<b>43.239</b>	<b>35.480</b>	<b>8,8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.410</b>	<b>40.145</b>	<b>38.454</b>	<b>39.476</b>	<b>54.057</b>	<b>38.549</b>	<b>35.487</b>	<b>2,7</b>

Fuente: OEE DEPS. Estadística de Servicios Sociales y Acción Social y Estadística de Gasto en Acción e Inserción Social

Se calculan los indicadores para los centros con personas usuarias y actividad regular

EDP: Equivalencia a dedicación plena (35 horas semanales/1600 anuales)

NOTA: Ver precisiones en el Anexo de Conceptos y Definiciones respecto a los servicios de respiro y apoyo

La dinámica del periodo 2015-2016 muestra algunas diferencias significativas en la evolución de la retribución. Por una parte, y teniendo en cuenta a los centros o servicios más significativos, se observan incrementos de retribución media del personal trabajador EDP superiores al 6% en los centros de día asistenciales para personas mayores, en los centros de día y ocupacionales o en los centros de inserción laboral para personas con discapacidad/enfermedad así como en los distintos tipos de centros para las personas en situación de exclusión.

En cambio, la retribución media EDP cae entre 2015 y 2016 en los centros de día asistenciales o en los de recuperación y atención para personas con discapacidad/enfermedad así como en los centros de atención diurna para personas menores, jóvenes y familias. Estas caídas de la retribución media se sitúan entre -1,7 y -3,7%.





## ANEXO DE CONCEPTOS Y DEFINICIONES

### ASPECTOS GENERALES

#### *Servicios sociales y prestaciones sociales*

##### *Servicios sociales (núcleo central)*

El núcleo central de los servicios sociales incluye:

- a) Los servicios de la estructura general de los servicios sociales o servicios centrales de las instituciones públicas competentes en materia de servicios sociales.
- b) Los servicios de la estructura específica de los servicios sociales: servicios sociales de base, servicios de urgencia social y servicios técnicos especializados de los servicios sociales.
- c) El conjunto de centros y servicios, residenciales o no residenciales, destinados a la atención social de los siguientes colectivos: personas mayores; personas con discapacidad o enfermedad; menores, jóvenes y familias; mujeres en situación de riesgo (por violencia de género, maltrato u otros problemas sociales); y otras personas en situación de exclusión.
- d) Los programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- e) Los programas especializados de atención a la familia y a las mujeres afectadas por la violencia de género. Se incluyen los servicios de atención a las personas con problemas de violencia de género o maltrato (que incluye el SATEVI y los Servicios de Atención Socio-Jurídica y Psicosocial); los programas de acogimiento familiar y adopción; y el conjunto de programas de intervención familiar (programas de intervención familiar, teléfono de información social a la infancia y a la adolescencia, mediación familiar y Puntos de Encuentro Familiar).
- f) Las prestaciones económicas de dependencia.
- g) Otras prestaciones específicas del núcleo central de los servicios sociales, incluidas las prestaciones económicas a personas con problemas de violencia de género o maltrato.

Este concepto de núcleo central de servicios sociales tiende a coincidir en su práctica totalidad con la estructura de cartera de los servicios sociales aunque no necesariamente de forma absoluta. No debe olvidarse, en este sentido, que el concepto utilizado en el informe es estadístico, y por tanto con vocación de permanencia a lo largo del tiempo. Aunque se ajusta en lo fundamental al concepto político-administrativo que se deriva de la estructura de cartera, la definición de esta estructura queda sujeta a decisiones de naturaleza no estadística y que pueden tener mayor variabilidad en el tiempo.

El concepto estadístico de servicios sociales que se utiliza en el informe, así como en la documentación estadística asociada, es equivalente al de núcleo central de los servicios sociales.

### *Prestaciones sociales*

Las prestaciones sociales incluyen el conjunto de prestaciones económicas que gestionan los servicios sociales o que, a pesar de ser gestionadas por otros servicios, tienen un componente propio de las actuaciones englobables dentro del concepto constitucional y estatutario de Asistencia Social. Quedan excluidas aquellas prestaciones que, con la excepción de las AES, se contemplan dentro del núcleo central de los servicios sociales (prestaciones de dependencia y prestaciones económicas a víctimas de maltrato o violencia de género).

Las prestaciones contempladas incluyen:

- a) Las prestaciones económicas definidas en las leyes generales estatales pero que son gestionadas en Euskadi: prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI) y prestaciones no contributivas (PNC). Por su similitud, se incluyen en las PNC las pensiones del Fondo de Bienestar Social (FBS).
- b) Las prestaciones del sistema vasco de garantía de ingresos: Renta de Garantía de Ingresos (RGI), Prestación Complementaria de Vivienda (PCV) y Ayudas de Emergencia Social (AES).
- c) Las prestaciones familiares, o de ayuda a las familias: prestaciones económicas a familias e hijos y prestaciones para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Otras prestaciones económicas, incluyendo el resto de ayudas de urgencia y emergencia social que han sido contempladas con anterioridad.

Aunque las prestaciones analizadas integran en lo fundamental las prestaciones públicas señaladas, se incluyen igualmente las prestaciones de este tipo gestionadas por entidades privadas.

### **Centro o servicio**

Unidad dotada de infraestructura material, con ubicación independiente e identificable desde la que se desarrollan actuaciones de atención a uno o varios sectores o subsectores de la población atendida por los servicios sociales o de inserción social.

### **Tipo de población atendida. Aproximación general**

Con carácter general, los centros y servicios se clasifican según el tipo de población asistida de forma principal, de acuerdo con el siguiente criterio:

#### *Personas mayores*

Centros predominantemente destinados a personas que han superado la edad habitual de jubilación o que, sin haber llegado a esa edad, tienen perfiles similares, ya sea por situarse de forma definitiva al margen del mercado de trabajo o por la incidencia de la disminución de las capacidades psicofísicas que acompaña al envejecimiento.

#### *Discapacidad/Enfermedad*

Centros predominantemente destinados a personas con posibilidades de integración disminuidas como consecuencia de una deficiencia o discapacidad psíquica, física o sensorial no asociada al envejecimiento, o por una enfermedad crónica con efectos potencialmente similares, fundamentalmente en el campo de la enfermedad mental.



Además de los centros residenciales y no residenciales para personas con enfermedad/discapacidad, se incluye en esta atención el servicio de tutela para personas adultas incapacitadas y las Fundaciones Tutelares. También se considera en este apartado el servicio de intervención social en atención temprana.

#### *Menores/Juventud/Familias*

Centros predominantemente destinados a menores, o jóvenes menores de 18 años en situaciones de necesidad, carencia de vida familiar activa o responsable, comportamientos conflictivos de los mayores hacia ellos u otros problemas que generen un ambiente familiar inadecuado. Se incluyen aquellos casos en los que la atención se destinada al conjunto de la familia.

Además de los centros residenciales y no residenciales para la infancia, la juventud y la familia, se incluye en esta atención los Puntos de Encuentro Familiar, los servicios de mediación familiar y el servicio de información social a la infancia y la adolescencia.

#### *Mujeres*

Centros predominantemente destinados a mujeres en estado de necesidad, en especial en circunstancias agravadas como las que afectan a mujeres solas con cargas familiares y mujeres afectadas por problemas de violencia de género o víctimas de maltrato.

#### *Exclusión*

Centros predominantemente destinados a personas en situación o riesgo de exclusión. Se trata de personas en las que se produce una ruptura progresiva de los lazos de pertenencia y arraigo, ocasionándose una pérdida de los elementos constitutivos de la dimensión social y personal del individuo. Incluye la atención social a transeúntes, personas que están o han salido de prisión, con problemas sociales ligados al alcoholismo o la toxicomanía, personas con problemas de integración por su pertenencia a minorías étnicas y otros grupos en riesgo de exclusión.

La clasificación presentada se aplica a los centros y servicios especializados. Las actuaciones dirigidas al conjunto de la población, tales como las correspondientes a la estructura general o específica de los servicios sociales no se ordenan de acuerdo con el criterio anterior.

#### ***Tipo de población atendida. Protección de la dependencia***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas con la dependencia o la atención a personas mayores y a personas con discapacidad o enfermedad. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios para personas mayores.
- b) Centros y servicios para personas con discapacidad/enfermedad.
- c) Programas especializados de atención a las personas con problemas de dependencia: ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas cuidadoras.
- d) Prestaciones económicas de dependencia.

### ***Tipo de población atendida. Protección a la infancia/ juventud, la familia y la mujer***

En determinados casos, en especial al considerar aspectos relativos al gasto y la financiación, se realiza una aproximación conjunta a las problemáticas asociadas a la protección a la población infantil, a la población adolescente y joven, a la familia y a la mujer. En tal caso, se incluyen los siguientes centros, servicios o programas:

- a) Centros y servicios dirigidos a la infancia, la juventud, la familia y la mujer.
- b) Programas de atención a la personas con problemas de violencia de género o maltrato, acogimiento, adopción y otra intervención familiar
- c) Prestación económica a víctimas de violencia de género o maltrato.

### ***Centros y servicios residenciales***

Son centros en los que se ofrece una atención permanente y una asistencia integral, mediante los servicios de alojamiento, manutención, y otros servicios complementarios.

En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen servicio residencial: Centros de Acogida y Urgencia, Residencias, Viviendas Comunitarias, Apartamentos, Albergues, Centros de noche, Dispositivos invernales, Centros de Recuperación en régimen de internado, Hogares Funcionales y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:

#### *Personas mayores*

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas mayores:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
- Apartamentos tutelados.
- Viviendas comunitarias.
- Otros centros y servicios residenciales

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.



### *Discapacidad/enfermedad:*

- Centros residenciales.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales, tanto de corta como de larga estancia, para todo tipo de personas con discapacidad o enfermedad:

- Centros residenciales en sentido estricto. Servicios residenciales.
  - Apartamentos tutelados.
  - Pisos y centros de corta estancia.
- Servicios de respiro y apoyo.

Incluyen las plazas destinadas predominantemente a ofrecer servicios temporales de carácter residencial con el fin de ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

### *Menores/Familias*

- Centro residenciales

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales para menores de edad y personas jóvenes en situación de desprotección o sujetas a control por comisión de infracciones:

- Centros para menores o jóvenes:
  - Centros para menores o jóvenes en situación de desprotección.
  - Centros para menores y jóvenes con problemas de conducta o que hayan cometido infracciones.
  - Otros centros residenciales para jóvenes.

También se incluyen los servicios residenciales de urgencia y los centros destinados a familias.

### *Mujeres*

Se incluyen servicios residenciales y alojamientos de corta y de larga estancia, así como los centros de acogida de urgencia dirigidos a mujeres en situación de necesidad, mujeres con cargas familiares o mujeres que son víctimas de violencia de género.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que no son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres en situación de necesidad social, solas con cargas familiares, con problemas ligados a la práctica de la prostitución u otras problemáticas sociales comparables.

- Alojamiento/centros residenciales para mujeres que son víctimas de violencia de género.

Incluyen los distintos tipos de servicios de alojamiento o centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y alojamientos de corta estancia) para mujeres víctimas de violencia de género o maltrato.

## *Exclusión*

Incluyen los siguientes servicios residenciales y alojamientos tanto de corta como de larga estancia.

- Alojamiento/centros residenciales.

Incluyen los tipos de centros residenciales (residencias, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para otro tipo de personas en situación de exclusión:

- Alojamiento para personas reclusas o ex-reclusas.
- Alojamiento para personas afectadas por VIH.
- Residencias, pisos tutelados y comunidades terapéuticas para personas con trastornos adictivos y en situación de exclusión.
- Residencias y pisos tutelados para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de acogida y pisos de acogida y urgencia para personas en otras situaciones de exclusión.
- Alojamiento para población inmigrante.

- Centros de acogida nocturna.

Incluyen los siguientes tipos de centros residenciales (albergues, pisos, centros de acogida y centros de corta estancia) para acogida nocturna de personas en situación de exclusión:

- Albergues para personas en otras situaciones de exclusión.
- Centros de noche para personas con trastornos adictivos.
- Centros de noche para personas en otras situaciones de exclusión, incluida población inmigrante.
- Dispositivos invernales.

### Precisión importante relativa a los servicios de respiro y apoyo

En lo relativo a los servicios de respiro y apoyo, es preciso destacar que la oferta principal de respiro se ofrece normalmente en la red general de atención residencial, tanto en el caso de personas mayores como de personas con discapacidad/enfermedad. Los datos no reflejan por tanto la oferta completa de servicios de respiro y apoyo sino la que corresponde a centros especializados en este tipo de servicio.

## ***Centros y servicios de atención diurna (no residenciales)***

Son centros en los que se ofrece una atención diurna especializada a personas en situación de necesidad social. En esta tipología se incluyen todos los centros que ofrecen atención diurna: Centros de Día asistenciales, comedores, centros de recuperación y atención, Centros ocupacionales, Centros de Inserción socio-laboral y Servicios de respiro y apoyo.

De acuerdo con el tipo de población atendida, se incluyen los siguientes tipos o subtipos de centros residenciales:



### *Personas mayores*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo y comedores.

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas mayores.

- Servicios de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas mayores.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a todo tipo de personas mayores.

- Comedores

Incluyen los comedores sociales para personas mayores.

- Otros centros no residenciales

Incluyen otro tipo de centros asistenciales para personas mayores.

### *Discapacidad/enfermedad:*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales, centros de día asistenciales, servicios de respiro y apoyo, centros ocupacionales y centros de recuperación y atención

- Centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas con discapacidad o enfermedad.

- Servicio de respiro y apoyo

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centro residenciales orientados a ofrecer respiro y apoyo a personas cuidadoras de personas con discapacidad o enfermedad.

- Centros de día asistenciales

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines asistenciales).

- Centros de recuperación y atención

Incluyen los centros destinados a atender, durante el día, a personas con discapacidad o enfermedad mental (con fines de recuperación y atención especializada).

- Centros de día y ocupacionales

Incluyen centros de día no incluidos en las categorías anteriores, inclusive los centros de respiro diurno no vinculados a estructuras residenciales y los centros ocupacionales para personas con discapacidad o enfermedad mental. En el caso de centros mixtos (ocupacionales y centros especiales de empleo), al analizar el contexto de los servicios sociales sólo se consideran las plazas no residenciales de tipo ocupacional.

- Centros de inserción laboral

Incluyen centros de inserción socio-laboral, distintos de los centros ocupacionales, para personas con discapacidad o enfermedad mental.

### *Menores/Familias*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas desde centros residenciales y Centros de día.

- Centros residenciales menores/familia

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde centros residenciales para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

- Atención diurna para menores/familia

Incluyen los centros de día para personas menores, jóvenes y familias en situación de desprotección.

### *Exclusión*

Incluyen las plazas de atención diurna ofertadas para personas en situación de exclusión desde alojamientos y centros residenciales, centros de día, centros ocupacionales, centros de inserción socio-laboral y comedores sociales.

- Alojamiento y centros residenciales

Incluyen las plazas de atención no residencial ofertadas desde alojamientos y centros residenciales para personas en situación de exclusión.

- Centros de día

Incluye todo tipo de centros de día para personas en situación de exclusión, incluyendo los centros de día asistenciales y los de tipo ocupacional.

- Comedores sociales

Incluyen los comedores sociales para personas en situación de exclusión.

### ***Personas usuarias***

Se entiende por persona usuaria, la que está recibiendo directamente las prestaciones y servicios facilitados por el centro o servicio en la fecha de referencia (15 de diciembre)



## ASPECTOS RELATIVOS A LA OFERTA DE PLAZAS POR EL SISTEMA

### Plazas

#### *Residenciales*

Número de camas utilizables a 31 de diciembre del año de referencia de la estadística, independientemente de que estén o no ocupadas. Se recogen en los centros de acogida, residenciales y centros de recuperación residenciales.

#### *No residenciales*

Número de plazas disponibles en centros no residenciales o que, en centros con fines no residenciales, se destinen a la prestación de servicios no residenciales.

#### Precisión relativa a las plazas

Es importante tener en cuenta, al considerar la distribución de las plazas por tipo de población atendida, que en ciertos casos la atención puede ser mixta, dirigida a distintas poblaciones. En los centros de atención mixta, la información relativa a la población atendida no aparece sin embargo desagregada porque el cuestionario de la ESSEC sólo admite un tipo de población. Esta cuestión es relevante en el caso de las plazas residenciales para mayores porque, en esta red de atención, existen con frecuencia plazas para personas con discapacidad/enfermedad. Estas plazas quedan sin embargo englobadas en plazas para personas mayores por la orientación dominante de los centros a la atención a este colectivo de personas mayores.

### *Titularidad de las plazas*

Las plazas, tanto residenciales como no residenciales, se diferencian en función del grado de implicación del sector público, ya sea en su titularidad como en su financiación. Las categorías contempladas son:

#### *Públicas*

Plazas que corresponden a centros de titularidad de las distintas Administraciones Públicas (Administración Europea, General del Estado y Seguridad Social, Administración Autonómica, Administración Foral, y Administración Municipal, incluyendo Mancomunidades).

#### *Concertadas*

Plazas que no corresponden a centros de titularidad pública pero que son financiadas, en parte o en su totalidad, por el sector público.

#### Precisión importante sobre las plazas concertadas en el ámbito de la exclusión:

En lo relativo a las plazas concertadas, es importante tener en cuenta que, en el ámbito de atención a la exclusión, la consideración de qué plazas son concertadas plantea problemas de interpretación. La razón es que, en este sector, las Administraciones no consideran plazas concertadas sino sujetas a convenio, circunstancia que provoca que parte de los interlocutores en la recogida de datos hablen de plazas concertadas y otros no de plazas propias (privadas). En todo caso, los datos facilitados parten de la información directa que aportan estos interlocutores.

Es preciso señalar que, en este ámbito de la exclusión, esta aproximación tiende a subestimar el peso real de la acción pública. En este sentido, muchos de los recursos del sector de atención a la población en riesgo o situación de exclusión se ofrecen desde entidades o asociaciones privadas que tienen financiado el recurso al 100% y es la administración la que decide la entrada de un usuario o usuaria en esta red (aunque en otras ocasiones se dan situaciones mixtas y las entidades también pueden decidir sobre la atención a la población usuaria). En estos casos, muchas de las plazas definidas como privadas podrían en realidad ser consideradas concertadas.

Resulta por tanto necesario tener en cuenta la situación señalada al valorar el impacto real de la acción concertada en el ámbito de atención a la exclusión.

### *Privadas*

Plazas que se financian en su totalidad desde el sector privado (en el ámbito de la actividad sin fin de lucro, tales como asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones privadas, establecimientos de beneficencia y demás instituciones sin fin de lucro; o en el ámbito estrictamente privado, tales como personas físicas, sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades anónimas laborales, comunidades de bienes, cooperativas y demás entidades englobables en este ámbito).

## **ASPECTOS RELATIVOS AL GASTO**

### ***Gasto corriente***

Incluye el gasto destinado a operaciones corrientes. La información se facilita en euros, salvo en los casos expresamente especificados. La aproximación hace referencia al gasto nominal correspondiente al periodo anual considerado, salvo que se especifique otra referencia (por ejemplo la estimación del gasto corriente anual en términos del valor equivalente a un año específico, de acuerdo con la variación de la inflación establecida por Eustat, o gasto constante a precios del año determinado para la comparación).

El gasto corriente incluye los siguientes conceptos:

#### *Compras*

Gastos en bienes corrientes, que no producen incremento de capital, con duración inferior a un año, no inventariable y reiterativo.

#### *Servicios exteriores*

Incluye los gastos asociados a reparaciones y conservación, servicios de profesionales independientes, suministros, transportes, primas de seguros, servicios bancarios etc.

#### *Gastos de personal*

Sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal

#### *Otros*

Incluye tributos, gastos financieros, dotaciones para amortización, variación de existencias, pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales.

#### *Transferencias a familias*

Comprende los créditos a personas físicas destinados a financiar operaciones corrientes sin contrapartida, a través de programas encaminados a solucionar situaciones de necesidad.

#### *Resultado*

De acuerdo con la metodología establecida por Eustat, el gasto corriente incluye igualmente el resultado correspondiente al centro o servicio considerado durante el año de referencia en términos de déficit o superávit.



En el caso de instituciones públicas o servicios públicos generales, no vinculados a una atención específica, este déficit o superávit se asigna a los centros o servicios que se integran en la estructura general de los servicios sociales. De ahí que se presente, en especial en el apartado de financiación, bajo el epígrafe de Estructura y Resultado General. Esta aproximación explica, por otra parte, que en determinados periodos interanuales condicionados por la dinámica de los ingresos públicos, pueda haber significativas variaciones en el gasto correspondiente a la estructura general.

### **Indicadores de gasto corriente**

Se consideran los siguientes indicadores de gasto corriente:

#### *% de gasto sobre el PIB*

Porcentaje que representa el gasto corriente considerado sobre el PIB estimado por Eustat para el marco territorial considerado. Este porcentaje puede variar en distintas operaciones en la medida en que queda sujeto a procesos periódicos de actualización del valor del PIB por parte de Eustat.

#### *Gasto por habitante*

Gasto corriente considerado dividido por la población establecida por Eustat para el marco territorial considerado.

Estos indicadores se calculan en términos anuales.

## **ASPECTOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN**

### ***Financiación: Origen administrativo***

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según el origen administrativo de la financiación, tiene en cuenta las siguientes administraciones:

#### *Supra-autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Europea, de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social

#### *Autonómica*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Autónoma.

#### *Foral*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Foral.

#### *Municipal*

Incluye las aportaciones financieras de la Administración Municipal, inclusive la que corresponde a las Mancomunidades.

#### *Privada*

Incluye las aportaciones financieras privadas, tanto institucionales como personales, en particular las aportaciones de las personas usuarias de los centros, servicios y programas.

## **Financiación: Naturaleza**

La financiación del gasto en servicios sociales y prestaciones sociales, según la naturaleza de los ingresos, tiene en cuenta las siguientes partidas:

### *Ventas*

Las ventas agrupan los ingresos provenientes de fuentes privadas ajenas al centro, servicio o programa como resultado de las ventas de productos terminados o de servicios.

### *Aportaciones de las personas usuarias (prestaciones)*

Las prestaciones agrupan los ingresos provenientes de aportaciones de las familias, que conllevan una contraprestación de servicios por parte del centro (cuotas de personas usuarias y otros ingresos correspondientes a las personas usuarias).

### *Ingresos sociales*

Los ingresos sociales son los procedentes de las familias por conceptos diferentes a las aportaciones de las personas usuarias. Incluyen cuestaciones, donaciones de particulares y aportaciones de socios/as benefactores/as.

### *Subvenciones y concertos*

Las subvenciones son las aportaciones, concedidas sin contraprestaciones directas de las personas beneficiarias, al objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación.

Los concertos incluyen los ingresos procedentes de convenios firmados, normalmente con la Administración, a cambio de proporcionar un determinado servicio por parte de la entidad o centro concertante.

### *Aportaciones de la entidad*

Recoge las aportaciones destinadas a compensar el déficit que no se cubre por otras vías. En los centros dependientes de la administración pública, esta aportación normalmente se realiza vía presupuesto.

### *Ingresos Financieros*

Incluye los ingresos financieros de los centros, servicios o programas.

### *Otros Ingresos*

Incluye el resto de ingresos no contemplados en los conceptos anteriores; como los procedentes de arrendamientos, de beneficios procedentes del inmovilizado o de ingresos excepcionales.

## **Indicadores de financiación**

### *Participación de las personas usuarias en la financiación*

Porcentaje que representa la aportación de las personas usuarias en la financiación total del centro o servicio. Se consideran tanto las cuotas como las demás aportaciones de las personas usuarias.



## ASPECTOS RELATIVOS AL PERSONAL

### *Tipos de personal según su vinculación al centro*

Según su vinculación al centro, el personal se clasifica de la siguiente forma:

#### *Personal propio*

El personal ocupado propio incluye al conjunto de personas que, con independencia del tipo de relación contractual establecida con la empresa, realizan una labor, remunerada o no mediante salario en dinero, durante el periodo de referencia.

A estos efectos, la ESSEC aporta información relativa a la situación existente a 15 de diciembre del año de referencia pero también información sobre el personal anual medio.

Esta categoría de personal no incluye al personal subcontratado.

#### *Personal subcontratado*

Esta categoría de personal corresponde a las personas que dependen de otra empresa a la que se remunera por ello, o que realizan la prestación de servicios directamente a las personas usuarias (personal subcontratado de atención directa).

En este caso, la información que facilita la ESSEC hace referencia al personal anual total.

#### *Personal voluntario*

El personal voluntario incluye al conjunto de personas que, por decisión propia, dedican parte de su tiempo a la realización de trabajos de colaboración, sin que exista una contraprestación o remuneración preestablecida mediante relación contractual. Se trata por tanto de una colaboración voluntaria no remunerada.

Como en el caso del personal subcontratado, la información que facilita en este caso la ESSEC hace referencia al personal anual total.

### *Personal según cualificación*

En la ESSEC, el personal ocupado propio, a 15 de diciembre, se clasifica de acuerdo con los siguientes criterios:

#### *Administración y general*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal de dirección-administración: dirección y gerencia, personal técnico de administración, personal administrativo y auxiliar.
- b) Otro personal general (personal de servicio): personal subalterno y de mantenimiento, de hostelería-cocina, de limpieza, y dedicado a otros servicios generales.

### *Trabajo social*

Incluye al personal técnico dedicado al trabajo social.

### *Educador, sanitario y otro especializado*

Incluye los tipos de personal siguientes:

- a) Personal educador: personal educador social, profesorado y personal especializado en psicología o pedagogía.
- b) Personal sanitario: personal médico, de enfermería o fisioterapia, dedicado a terapia ocupacional y personal técnico en prevención de drogodependencias.
- c) Otro personal técnico: especialistas en animación sociocultural.

### *Personal auxiliar en cuidados*

Incluye los dos tipos de personal siguientes:

- a) Personal auxiliar de clínica y geriatría.
- b) Personal dedicado a servicios personales (cuidados, asistencia domiciliaria, etc.).

### *Personal monitor, capataz y de jefatura de taller*

Incluye al personal monitor, capataz y de jefatura de taller.

### *Personas trabajadoras-usuarias CEE*

Personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo para su inserción socio-laboral.

En el caso del núcleo central de los servicios sociales, sólo pueden aparecer en el caso de centros mixtos que combinan la actividad ocupacional con las propias de los centros especiales de empleo. Las plazas de este último tipo no se consideran sin embargo en el informe relativo a este núcleo central de servicios sociales.

### ***Datos de personal: generales y EDP***

La información relativa al personal se realiza de forma general o en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP). En este último caso, la información de personal se estandariza en términos de dedicación plena, entendiendo que una ocupación plena equivale a 1600 horas anuales o a 35 horas semanales.



## INDICADORES DE GESTIÓN

### *Índice de ocupación de los centros o servicios*

El índice o porcentaje de ocupación corresponde a la relación porcentual entre el número de personas usuarias a 15 de diciembre del año de referencia y las plazas totales de los centros o servicios considerados.

### *Gasto corriente/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos el gasto corriente total correspondiente a los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias de esos centros o servicios a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Cuota media/persona usuaria*

Este índice relaciona en términos absolutos la cantidad aportada por las personas usuarias en términos de cuotas de usuarias y el número total de personas usuarias de los centros o servicios considerados a 15 de diciembre del año de referencia.

### *Personal propio ocupado EDP/100 personas usuarias*

Este índice relaciona el personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el número total de personas usuarias a esa fecha, multiplicado por 100.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

### *Retribución media/trabajador o trabajadora EDP*

Este índice relaciona la retribución del personal propio ocupado a 15 de diciembre del año de referencia en los centros y servicios considerados y el volumen total de dicho personal.

De cara a la elaboración de este índice, se considera al personal ocupado propio en términos de equivalencia a dedicación plena (EDP).

En lo relativo a la retribución media, se considera el conjunto de los gastos atribuibles al personal de los centros y servicios considerados, incluyendo toda remuneración en efectivo y en especie a pagar por el personal empleador como contrapartida al trabajo realizado durante el periodo contable. La remuneración salarial se desglosa en sueldos y salarios en efectivo y en especie; cotizaciones sociales a cargo de la entidad empleadora o imputadas a cargo de dicha entidad y demás gastos de personal existentes para la entidad empleadora.

## ASPECTOS TERRITORIALES

### *Tipos de municipios*

La agrupación de municipios que se utiliza en el informe es la siguiente:

#### *Vitoria-Gasteiz*

Incluye el municipio de Vitoria-Gasteiz.

#### *Otros principales Álava*

Incluye los municipios de Amurrio y Laudio/Llodio.

#### *Resto Álava*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Álava (así como los registros no asignados territorialmente en Álava).

#### *Donostia-San Sebastián*

Incluye el municipio de Donostia-San Sebastián.

#### *Otros principales Gipuzkoa*

Incluye los municipios de Eibar, Errenteria e Irun.

#### *Resto Gipuzkoa*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Gipuzkoa (así como los registros no asignados territorialmente en Gipuzkoa).

#### *Bilbao*

Incluye el municipio de Bilbao.

#### *Otros principales Bizkaia*

Incluye los municipios de Barakaldo, Basauri, Durango, Galdakao, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi y Sestao.

#### *Resto Bizkaia*

Incluye el resto de municipios del territorio histórico de Bizkaia (así como los registros no asignados territorialmente en Bizkaia).